



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 197 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Abril de 1952

## EDITORIAL

### El Deber de Perfeccionar la Propia Cultura

Está el sacerdote tan íntimamente asociado a la realización de los misericordiosos planes divinos, que si los ignorara o conociera insuficientemente correría el riesgo de hacer infructuoso y hasta nocivo parte de su ministerio. La simple noticia que de ellos da la fe, no basta, aunque creer y vivir con toda el alma los datos revelados sea no sólo el punto de partida de sus ulteriores estudios, sino como el espíritu que ha de informarlos, dándoles sabor y eficacia.

La fe sumerge de lleno al sacerdote en el mundo sobrenatural, creado por la gracia y la verdad que nos trajo Jesucristo. Por su ministerio está obligado a enseñar la una y administrar la otra, no de acuerdo con su pobre y estrecho criterio humano, sino "según la medida de la donación de Cristo". Constantemente tiene, como San Pablo, que estar "dando gracias a Dios Padre, que le ha hecho capaz de participar de la herencia de los santos en el reino de la luz". Dentro de él vive y trabaja, afanándose porque en la porción que se le ha encomendado, pueda presentar a Cristo una Iglesia "gloriosa, sin mancha o arruga o cosa semejante, sino santa e inmaculada". Y comprende con abrumadora evidencia que para hacer labor provechosa necesita estar "lleno del conocimiento de la voluntad de Dios, con toda sabiduría e inteligencia espiritual".

En busca de ellas ha de acudir, profundizando y perfeccionando la cultura que ya tenga, a las ciencias sagradas, que no son un puro saber especulativo sin contacto con la vida cristiana ni repercusiones en ella, sino un tenacísimo esfuerzo por iluminar y comprender, en la medida en que a la flaca razón humana le es posible, la divina realidad que el sacerdote como que toca y palpa en su ministerio de la santificación de las almas. No da en él un solo paso sin comprobar experimentalmente que las almas están en las manos de Dios como el barro en las del alfarero: las modela a su ar-

bitrario, las prepara para su misión, les dispone sus caminos, las ilumina y las mueve, las sostiene y las impulsa con tan eficaz misericordia que el sacerdote, testigo de esta ostentación que Dios hace "de las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia", muchas veces queda como deslumbrado por esta cegadora luz de la bondad de Dios. Mientras más de cerca la contempla, más imposible le resulta medir "la anchura, longura altura y profundidad" de la caridad de Cristo.

Tampoco puede ni pretende la Teología escudriñar los misterios de Dios, ni mucho menos pedirle cuentas. Norma fundamental suya es reconocer que tiene un límite, mas allá del cual no puede ir sin mutilar o desfigurar la verdad divina. Esta humildad con que permanece en su propia esfera, adorando y reverenciando el infinito ser de Dios sin intentar jamás rasgar sacrilegamente los velos del misterio es ya un provechosísimo ejemplo que el sacerdote ha de tener muy presente en su ministerio. Porque también él llega a una tierra santa, como aquella de Horeb, en que Moisés vio arder la zarza sin consumirse. Tiene entonces que detenerse reverentemente, postrarse de hinojos y adorar en humilde silencio el inefable misterio de la misericordia divina. Nada tan necesario en el ministerio como no entorpecer o trabar la libérrima acción de Dios en las almas.

A los instrumentos inertes sólo se les pide que ejecuten fácil y expeditamente la acción para que se les emplea. De sus ministros, dotados de inteligencia y voluntad, capaces por consiguiente de una cooperación racional y libre, el Señor espera que gustosa y conscientemente se ajusten a su voluntad. Han sido escogidos y ordenados para que tomen parte en la economía o dispensación del misterio divino y dentro de ella han de encajar su ministerio. Para actuar provechosamente no le bastan ni el celo, ni la buena voluntad; necesita además ideas claras y precisas, tan asimiladas e incorporadas a su propio espíritu que en todo momento le lleven, como por instinto, a mantenerse en su propio puesto, sin hacer ni más ni menos de lo que Dios le pide.

Con maravillosa exactitud enseña Su Santidad Pío XII en su luminosa *Exhortación a todo el clero* que el estudio de la doctrina filosófica y teológica, según la norma del Doctor Angélico, "es de suma importancia y utilidad, lo mismo para el espíritu del sacerdote que para el pueblo". Importante y útil para el espíritu del sacerdote no sólo por las ideas y conocimientos que le proporciona, sino porque lo nutre y lo vigoriza con la verdad divina, habituándole a hacer de ella aliento y vida de su ministerio.

No piensa Su Santidad en un estudio pedantesco y erudito, de esos que inchan, secan la piedad y apartan de las obras de celo. Lo que el Santo Padre recomienda a los sacerdotes es que adquieran aquella sabiduría que liberta a los que la poseen porque proce-

de de Dios. La doctrina teológica es sazonado fruto de aquella sabiduría que buscó el eclesiástico siendo joven; la pidió en la oración, floreció en su corazón y maduró como un racimo; a ella aplicó su oído y adquirió mucha ciencia; por ella alcanzó inteligencia y sus entrañas se encendieron al contemplarla.

Lo que enseñan las ciencias sagradas tiene su fuente en aquella Sabiduría de la que está escrito que "es un hálito del poder divino y una emanación pura de la gloria de Dios omnipotente, por lo cual nada manchado hay en ella. Es el resplandor de la luz eterna, el espejo sin mancha del actuar de Dios, la imagen de su bondad. Y siendo una, todo lo puede; y permaneciendo la misma, todo lo renueva; y a través de las edades se derrama en las almas santas, haciendo amigos de Dios y profetas. Que Dios a nadie ama sino al que mora con la sabiduría. Es más hermosa que el sol, supera a todo el conjunto de las estrellas, y comparada con la luz, queda vencedora. Porque a la luz sucede la noche, pero la maldad no triunfa de la sabiduría".

Cuando el Papa le pide al sacerdote que perfeccione su propia cultura le está invitando a que se deje iluminar por la luz del Verbo divino, que "siendo el esplendor de su gloria y la imagen de su gloria y la imagen de su sustancia y el que con su poderosa palabra sustenta todas las cosas, después de hacer la purificación de los pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas". Es ésta la síntesis más vigorosa y exacta que puede hacerse de la cultura sagrada. Toda ella gira en torno de Cristo y da a conocer, tanto como es posible, o su preexistencia divina como Verbo, o su existencia histórica en este mundo, o su supervivencia gloriosa en los cielos. Estudiar, pues, la doctrina sacra es tratar de unirse a Cristo en la luz de su verdad, infinita como su persona, redentora como su cruz, resplandeciente y pura como su gloria.

Miembros del cuerpo místico de Cristo son las almas, cuya santificación tiene confiada el sacerdote. Su ministerio persigue, pues, el mismo objeto que su estudio. Lo que experimenta y comprueba a diario en su nobilísima función de "alimentar y hacer crecer el cuerpo místico de Cristo" encuentra su base y explicación en la verdad divina que le enseña la ciencia sagrada. Y lo que de ésta aprende es alimento y vida con que "todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad". No hay, pues, separación alguna entre su ciencia y su acción, pues la una y la otra no son más que diversos aspectos de una misma vida consagrada por completo a que todos, él y los fieles, estén. "Ilentos de toda la plenitud de Dios".

Esta idea, tan elevada como exacta, que el Santo Padre tiene de la doctrina sagrada, explica el vivísimo interés con que recomienda a los sacerdotes que perfeccionen su cultura con un constante estudio. De sobra comprende que las exigencias del ministerio les ab-

sorben de tal manera que apenas les quedan ni fuerzas ni tiempo para dedicarse al estudio; pero piensa que los ratos que para estudiar hurtan a sus trabajadores apostólicos, no han de dañarles y sí hacerles un gran provecho. Sabe que muchas veces son tan reducidos sus recursos económicos que les resulta poco menos que imposible disponer de una modesta biblioteca; pero piensa que con un poco de buena voluntad podría remediarse esta necesidad y apunta varios medios, de los que en otra ocasión nos ocuparemos. Ningún esfuerzo le parece demasiado grande si su resultado ha de ser que los sacerdotes estén "adornados de sólida doctrina".

Hasta llega a recordar, caso insólito en esta *exhortación*, las prescripciones canónicas que les obligan al estudio. Así escribe: "Los sacerdotes deben cultivar el estudio, como sabiamente prescribe el Código de Derecho canónico: Los clérigos no suspendan los estudios, especialmente los sagrados, después de recibido el sacerdocio (can. 129). El mismo Código, además de los exámenes que hay que hacer al menos cada año, por un trienio entero, (can. 130, 1º) y se exigen a los sacerdotes, prescribe que el clero tenga muchas veces al año reuniones ordenadas a promover la ciencia y la piedad (can. 131, 1º)".

*Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.*

## Concurso "Buena Prensa" 1952

Conteste usted a las siguientes preguntas y gáñese diez puntos en cada una. Si las contesta todas y su promedio no baja de 8, tendrá usted derecho para participar en los obsequios que se darán el último día del mes de junio. Se publicarán tres cuestionarios de diez preguntas cada uno en los meses de abril, mayo y junio.

### CUESTIONARIO No. 1 — ABRIL

- 1.—¿Cuál fue el pecado de Adán y Eva?
- 2.—¿Cuál es el más excelente de los Sacramentos?
- 3.—¿Cuál fue el motivo principal de la Encarnación del Hijo de Dios?
- 4.—¿Cuántas personas nacieron libres del pecado original?
- 5.—¿Cuál es la doctrina central del catolicismo?
- 6.—¿Cuál es la razón porque la Iglesia considera como sagrados los libros de la Biblia?
- 7.—¿Por qué la Iglesia condena en primer lugar la limitación de la natalidad?
- 8.—¿Cuál es la razón principal porque la Iglesia aprueba el sindicalismo?
- 9.—¿Cuál es el mayor privilegio de la Santísima Virgen?
- 10.—¿Cuál es el misterio que mejor manifiesta los atributos de Dios?

## Santa Sede

### MENSAJE PONTIFICIO SOBRE EL RETORNO AL EVANGELIO

(10 - Febrero - 1952)

Esta paternal exhortación, amados hijos e hijas de Roma, os llega desde nuestro corazón, de este corazón angustiado de una parte por la prolongación, sin definitivas esperanzas, de una situación peligrosa en el mundo que nos rodea; y de la otra, por esa sordera ya demasiado extendida, que impide a muchos emprender el retorno a Jesucristo, a la Iglesia, a la vida cristiana que tantas veces hemos señalado como el único remedio decisivo para la crisis universal que agita al mundo. Mas el convencimiento de que encontraremos en vosotros consuelo y comprensión, así como una actitud presta para la acción, Nos ha movido a abrirnos nuestra intimidad.

Escuchad hoy, pues, una llamada ferviente de los labios de vuestro Padre y Pastor, de Nós que no podemos permanecer callados ni indiferentes ante un mundo que inconscientemente marcha por sendas que lo arrastran a la ruina a la vez de las almas y de los cuerpos, del justo y del perverso, de la civilización y de los pueblos. Porque comprendemos nuestra responsabilidad ante Dios, nos sentimos obligados a agotar todos los medios y a emprenderlo todo, para evitar al linaje humano un desastre tan espantoso.

Para compartir con vosotros nuestras aflicciones hemos escogido la víspera de la Fiesta de la Virgen de Lourdes, porque conmemora la milagrosa aparición que hace casi cien años, en un siglo de aberraciones racionalistas y depresión religiosa, constituyó la misericordiosa respuesta de Dios y de su Madre Celestial a la rebelión de los hombres, un llamado irresistible a lo sobrenatural, y el primer paso hacia el renacimiento religioso progresivo.

Y ¿qué corazón cristiano, no importa cuán tibio y desprecupado, podría resistir la voz de María? Ciertamente no, los corazones de los romanos, no vuestros corazones que, junto con la fe de los mártires, han heredado como herencia que les llega desde largos siglos, un espíritu de afecto filial a María, a quien invocáis en esas imágenes venerables cuyas pétreas inscripciones llevan títulos tan elocuentes y amantes como Salud del Pueblo Romano, y Fortaleza de Roma, y ese más reciente de Madre del Divino Amor.

Todos estos títulos son monumentos a la constante devoción a María, y en un sentido más verdadero, son los dulces ecos de la historia de probadas intervenciones de la Virgen en las calamidades públicas que hicieron estremecer a los viejos muros de esta ciudad de Roma, conservada íntacta por su poder celestial.

Bien sabéis que los peligros que al presente amenazan a esta generación son mucho más graves y extendidos que las pestilencias y las convulsiones de la naturaleza, aunque su amenaza constante haya comenzado a tornar a las naciones casi insensibles y apáticas.

¿No es este, quizás, el síntoma más infortunado de la crisis interminable y no disminuída, que espanta a las mentes que sí miran a la realidad de las cosas? Por ello, habiendo recurrido una vez a la bondad de Dios y a la compasión de María, cada uno de los fieles, y todo hombre de buena voluntad, debe examinar de nuevo, con valor digno de los grandes momentos de la historia humana, lo que puede y debe hacer personalmente como su propia contribución al poder salvador de Dios, con el fin de ayudar a un mundo que ha comenzado a precipitarse —como se encuentra hoy— en la senda de la ruina.

Espanta la persistencia de una situación general que puede, no titubeamos en decirlo, explotar en cualquier momento, y cuyo origen se debe buscar en la tibieza religiosa de tantísimas almas, en el bajo tono moral de la vida pública y privada, en los esfuerzos sistemáticos para envenenar las almas sencillas, con un veneno que se les administra después de que se les ha adormecido, por decirlo así, su sentido de la verdadera libertad. Y todo esto no puede dejar a los hombres justos como inmóviles en su sitio, sordos espectadores de un futuro avasallador.

Aún el Año Santo, que produjo un florecimiento prodigioso de vida cristiana, que despuntó primero en vuestro medio y se extendió en seguida al mundo entero, no debiera considerarse como un meteoro brillante sí, mas fugaz, o como una obligación momentánea con la que ya se cumplió y nada más. Por el contrario, debe tenerse como el primer paso prometedor hacia la completa restauración del espíritu del Evangelio que, además de salvar a millones de almas de la ruina eterna, es el único remedio que puede asegurar la convivencia pacífica y la fecunda colaboración de los pueblos.

¡Ahora es el momento, amados hijos! ¡Ha llegado la hora de dar el paso decisivo y sacudir ese fatal letargo! Es la hora de que todos los hombres buenos, los que se preocupan por el destino del mundo, se reconozcan y unan sus esfuerzos y aprieten sus filas. Ha sonado el momento de repetir con el Apóstol: *Hora est jam nos de somno surgere* (Rom. 13, 11), "ha llegado ya la hora de despertarnos del sueño, porque nuestra salvación se acerca!".

Trátase de reconstruir desde sus fundamentos a un mundo entero, transformarlo de salvaje a humano, de humano a divino, es decir, según el corazón de Dios. Por millones los hombres claman que se cambie el camino, y vuelven sus miradas a la Iglesia de Cristo como al único piloto que puede con mano fuerte, y guardando siempre el debido respeto a la libertad humana, imprimir el rumbo y tomar la iniciativa de tan magna empresa. Los hombres claman por su orientación con palabras explícitas y, lo que es más, con las lágrimas que se han derramado y las heridas aún sangrantes, al paso que señalan los cementerios sin fin que el odio organizado y militante ha desparramado por todos los continentes.

¿Cómo podríamos Nós, puestos por Dios pese a nuestra nada, como una antorcha en la oscuridad, como sal de la tierra, como pastor del rebaño cristiano, negarnos a aceptar esta misión salvadora? De la misma manera que un día ya en los faustos de antaño y porque tal era la voluntad de Dios aceptamos la pesada cruz del pontificado, no podemos dejar de inclinarnos ahora al arduo deber de ser, en lo que Nos permitan nuestras débiles fuerzas, el heraldo de un mundo mejor deseado por Dios, y cuyas normas Nós anhelamos daros a vosotros de primeros, amados hijos de Roma, que soís los más cerca a Nós, que estáis confiados de una manera más especial a nuestro cuidado, y que por lo mismo venís a ser como luces resplandecientes en el candelabro, como la levadura entre vuestros hermanos, como una ciudad construída en la montaña: a vosotros, de quienes los demás esperan con todo derecho más acendrado valor y una presteza mayor para la acción.

Recibid con muy noble espíritu de consagración, reconociéndolo como una llamada de Dios y como una norma áurea de vida, el sagrado encargo que vuestro Pastor y Padre os confía hoy: iniciar un poderoso despertar del pensamiento y de la acción.

Este despertar constituye un deber para todos, sin excepción alguna: para el clero y los fieles, para aquellos en puestos de autoridad, para las familias, los grupos, los individuos, en todo el frente de una renovación completa de la vida cristiana, en la línea de defensa de los valores morales, en la comprensión y ejecución de la justicia social, en la reconstrucción del orden cristiano, de tal modo que la faz externa de la ciudad de Roma, que desde los tiempos apostólicos ha sido el centro de la Iglesia, brille pronto con el resplandor de la santidad y la belleza.

Que esta ciudad, sobre la cual cada era ha impreso su carácter de conquistas gloriosas, convertida desde entonces en heredad de todos los pueblos, reciba de su tradición y de sus habitantes la corona de gloria de ser la promotora de la salvación común en un tiempo en que fuerzas opuestas se disputaban al mundo. Eso es lo que los pueblos cristianos esperan de Roma, y sobre todo esperan acción.

No es ya el momento de discutir nuevos principios y buscar nuevas normas o señalar nuevas metas. Porque unos y otras, conocidos plenamente y vigorosamente probados, porque los enseñó el mismo Jesucristo, los expuso y comentó la Iglesia al través de las edades, los adaptó a las circunstancias inmediatas el Soberano Pontífice, sólo esperan una cosa: acción concreta, ejecución concreta.

Porque ¿de qué sirve estudiar los caminos de Dios y del espíritu, si en la práctica uno escoge la senda de la perdición y se doblega supinamente al dios de la carne? ¿De qué sirve saber y proclamar que Dios es Nuestro Padre y que los hombres son hermanos, si se le teme que intervenga en los negocios públicos y privados? ¿De qué vale hablar de justicia, caridad, o paz, si ya la voluntad se decidió a evitar el sacrificio, si el corazón se niega a dejar su fría apatía y si nadie se atreve a ser el primero en romper la barrera del odio que divide y se apresura a ofrecer un abrazo sinceramente conciliador? Todo esto no haría sino aumentar la culpa de los hijos de la luz a quienes menos se perdonará, porque amaron menos.

No fue con tal desunión ni inercia que la Iglesia en sus primeros tiempos cambió la faz del mundo, se expandió rápidamente, sobrevivió haciendo el bien al través de los siglos y se ganó la admiración y la confianza de los pueblos.

Que quede muy claro, amados hijos, que la raíz de los males modernos y de sus consecuencias perniciosas no es, como en los tiempos pre-cristianos o en tierras aún paganas, la ignorancia invencible del eterno destino del hombre y de los medios principales para alcanzarlo. Antes bien, es el letargo del espíritu, la debilidad de la voluntad y la dureza del corazón.

Los hombres, afectados por tal contagio, tratan de justificarse cubriéndose con las tinieblas del pasado, y buscan una excusa en los errores, viejos y nuevos a la vez. Es necesario por lo tanto, actuar sobre sus voluntades.

Que la acción, a la cual exhortamos a los sacerdotes y a los fieles hoy, refleje la acción de Dios. Que sea iluminante y unificadora, generosa y amante.

Para ello, pues, enfrentándose al estado actual de vuestra ciudad, que es la Nuestra también, cercioraos de que las necesidades se definen, que los objetivos son claros, que las fuerzas están bien calculadas, para que los recursos presentes del comienzo no se pierdan porque se les ignora, ni se les emplee festinadamente, ni se les desperdicie en actividades secundarias. Invitad a los hombres de buena voluntad, o aceptadlos cuando ellos se ofrezcan espontáneamente.

Que su norma sea la lealtad a la persona de Jesucristo y a sus enseñanzas; que su ofrenda de sí mismos sea humilde y obediente;

que sus trabajos se incorporen como elemento activo a la gran corriente, que Dios pondrá en movimiento y dirigirá por medio de sus ministros.

Con este propósito invitamos a Nuestro venerable Hermano, el Cardenal Vicario (1) a asumir la dirección suprema de esta acción regeneradora y salvadora de la Diócesis de Roma. Estamos seguros de que no faltarán, ni en número ni en calidad, los corazones generosos que se apresurarán a responder a nuestro llamado y a poner en práctica nuestro ferviente anhelo.

Hay muchas almas ardorosas que esperan ansiosamente este llamado; a su impaciente deseo señalamos los vastos campos que hay que cultivar:

Otros duermen profundamente; hay que despertarlos. Otros son timoratos, hay que alentarlos. Otros están confundidos, hay que orientarlos. Pues que para todos hay una misión apropiada, un servicio adecuado, una porción del trabajo que corresponde a la urgente necesidad de la defensa, de la victoria, de la construcción positiva.

De esta manera Roma cumplirá su misión secular de maestra espiritual de los pueblos, no solamente como lo fue y lo es siempre, por razón de ser Cátedra de la Verdad que Dios estableció en su seno; sino también por el ejemplo de su pueblo, de nuevo ferviente en la fe, ejemplar en la moral, uno en el cumplimiento de los deberes religiosos y civiles y, quiera Dios, próspero y feliz.

Sinceramente esperamos que este poderoso despertar, al cual os exhortamos hoy, fomentado sin demora y ejecutado tenazmente de acuerdo con las normas señaladas, que otros pueden desenvolver en detalle, será imitado y emulado en otras diócesis, cercanas y remotas, para que nuestros ojos contemplen no sólo a ciudades, sino también a naciones, continentes y a toda la raza humana, retornar a Cristo.

Poned pues, la mano sobre el arado. Que Dios, quien tanto lo desea, os impulse. Que la nobleza de esta obra os cautive; que su urgencia os estimule, y que el espanto justificable de un futuro tremendo —que resultará de una indolencia culpable— acabe con todo titubeo y decida toda voluntad.

Las oraciones de los humildes y de los pequeños, objeto de nuestra más tierna solicitud, los sufrimientos aceptados y ofrecidos por los afligidos, os servirán de apoyo; el ejemplo y la intercesión de los mártires y de los santos, que consagraron este suelo, fructificarán vuestras labores.

La Santísima Virgen María bendecirá y multiplicará los felices resultados por los que ardientemente oramos. No dudamos que

(1) S. E. Clemente Micara.

Ella, que siempre estuvo lista a extender su mano protectora sobre su pueblo romano, hará sentir en estos días su maternal amparo por estos hijos que le han mostrado tan tierna devoción durante su glorificación reciente, y cuyos claros Hosannas resuenan aún en los cielos de Roma.

Finalmente, que la Bendición Apostólica que paternalmente os impartimos sea un consuelo y un aliento para todos vosotros, una bendición que sale colmada de ternura de nuestra alma para todos los que Nos escucháis, para vuestras familias, vuestros trabajos y para esta Ciudad Eterna, cuya fe, desde el tiempo de los apóstoles, ha sido proclamada en el mundo entero (Rom. 1, 8) y cuya grandeza cristiana como faro de la verdad, del amor y de la paz, brilla en todas las edades. Amén.

## Curia Romana

### SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

(OFFICIUM DE INDULGENTIIS)

#### ORATIO A SODALIBUS ACTIONIS CATHOLICAE RECITANDA

Domine Iesu, qui nobis contulisti honorem, ut apostolatui hierarchico, licet tenuem, auxiliatricem operam demus, Tu qui caelestem Patrem rogasti, non ut tollat nos de mundo, sed ut servet nos a malo, copiosum concede nobis lumen et robur tuum, quo in nobis spiritum tenebrarum et peccati vincamus, ut —officiorum nostrorum memores, in bonis operibus perseverantes, causae tuae studio inflammati— impensis viribus recti exempli, precum, sollertiae et supernaturalis vitae, digniores nos cotidie evadamus munere, quod exsequimur, aptiores ad stabiliendum et provehendum inter homines, fratres nostros, regnum tuum iustitiae, amoris et pacis (*Pius Pp. XII*).

Die 17 Novembris 1951

Ssmus D. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in Audientia infra scripto Cardinali Paenitentiariorum Maiori concessa, benigne tribuere dignatus est indulgentias quae sequuntur: *partialem quingentorum dierum a sodalibus Actionis Catholicae saltem corde contrito lucranda quoties supra relatum orationem devote recitaverint; plenariam, suetis conditionibus, ab ipsis acquirendam, si quotidie per integrum mensem eandem recitationem pie persolverint. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Apostolicarum Litterarum in forma brevi expeditione.*

Contrariis non obstantibus quibuslibet.

N. Card. Canali, *Paenitentiariorum Maior*.—S. Luzio, *Regens*.

L. † S.

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### GUADALAJARA:

Catarino Ocegueda, que también se hace llamar Catarino Ruiz Ocegueda, casado con Ma. Concepción Llamas Vázquez, pretende casarse con N. N. en El Rosario, Nay.

Julián Ramírez, casado con Vicenta Gómez, pretende casarse con Inocencia Barrera, en El Rosario, Nay.

Francisco Leal Romero casado con Luz Luna Contreras en S. Miguel del Espíritu Santo, pretende casarse con N. N. en Ahualulco.

Paulín Mercado Martínez, que se hace llamar Paulino, o Pablo, casado con Exiquia Gutiérrez, pretende casarse con María Esparza, en San Miguel de Mezquitán.

Petra González Rodríguez, casada con Maximino Reyes en Yahualica, pretende casarse con Manuel Gutiérrez, en Nochistlán.

Austreberto Gutiérrez Vivanco, casado con Ma. Dolores Rodríguez, pretende casarse con Ana Ma. Fonseca en San Pedro Tlaquepaque.

## Diocesanos

### CAMPECHE

Circular No. 73.—Serie D.—25 - Febrero - 1952. — A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado:

Cada año, el 19 de marzo nos recuerda una deuda inmensa de gratitud que hemos contraído con el Patriarca San José y que nunca la podremos pagar como es debido, la formación y el cultivo de las vocaciones sacerdotales y el cuidado de nuestros sacerdotes; porque a él somos deudores de una providencia especial que tiene con ellos, desde el día en que pusimos bajo su tutela el Seminario y lo declaramos Patrono de las Vocaciones Eclesiásticas.

Habréis observado que la atención espiritual en nuestra diócesis, aunque todavía deja mucho que desear, ha mejorado notablemente de algún tiempo a esta parte, pues por un beneficio de Dios tenemos ya provistas de sacerdotes con cura de almas un buen número de parroquias, contamos con más operarios que Nos ayudan en el cultivo de la mies de Jesucristo y, aunque no muchos, pero tenemos algunos jóvenes que se preparan en el Seminario para el sacerdocio, jóvenes que son nuestro aliento, nuestra esperanza y nuestro consuelo. Todo esto es un beneficio que recibimos por la mediación de Señor San José y que nos obliga a corresponderle con agradecimiento, fomentando en nuestros corazones la devoción a este gran Santo y preparándonos para celebrar su fiesta con la mayor solemnidad posible.

Mas, siendo todavía grande la necesidad que tenemos de más sacerdotes para cumplir con el deber de apacentar esta porción del rebaño de Jesucristo, pues quedan varias parroquias que carecen de su rector, se hace necesario intensificar la obra de la Instrucción Religiosa, hoy más que nunca indispensable para hacer frente a los ataques de los sectarios, que hostilizan la fe y tratan de arrebatársela a las almas, carecemos de sacerdotes capacitados para la formación de los candidatos en el seminario propio y debemos contar con un número mayor de ministros sagrados para las obras de celo y de piedad sólida; al acercarse la fiesta de San José en el presente año, levantamos nuestra voz para exhortaros a celebrarla con verdadera devoción al Santísimo Sacramento expuesto y Horas Santas, todo para pedir por

decible. Os pedimos la limosna de la oración al acercarse la fiesta del diecinueve de marzo, un buen número de comuniones sacramentales, la participación en la Misa principal en la Catedral y en las parroquias, la vela-ción al Santísimo Sacramento expuesto y Horas Santas, todo para pedir por los sacerdotes que prestan ya sus servicios en el ministerio, por los candidatos que se preparan en los seminarios y por los llamados al sacerdocio, para que esas vocaciones no se pierdan, sino que se cultiven y se preparen para su ingreso en el seminario. Dejamos a los Sres. Párrocos y Rectores de las iglesias la organización de los actos del culto que forman la fiesta de nuestro Santo Patrono y Nos concretamos a pedirlos que en ella ocupe la oración el lugar de preferencia.

Está en la conciencia de todos que la mayor parte de nuestros seminari-stas se compone de candidatos pobres a quienes es preciso ayudar en todas sus necesidades, que la crisis económica porque atravesamos afecta de modo particular a los seminarios y que el sostenimiento de éstos es la necesidad más apremiante de las diócesis. Por esto, a la limosna de las oraciones que os pedimos en favor de nuestros sacerdotes y de las vocaciones eclesiásticas, añadimos la demanda de vuestro óbolo: pedimos vuestra cooperación para nuestros seminaristas, pedimos vuestros donativos y nó como quiera, sino acomodados es cierto a vuestra posibilidad, pero siempre dirigidos por una mano generosa que sabe sacarlos hasta de vuestros ahorros y privaciones para socorrer al necesitado.

Confianza en la buena voluntad que siempre habéis tenido para dar vuestros donativos para el seminario especialmente en la fiesta del Señor San José, declaramos **DIA DEL SEMINARIO** el domingo siguiente a esa fiesta, el día 23 de marzo próximo. En ese domingo se hará una colecta de limosnas en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias y los Sres. Párrocos organizarán esa colecta convenientemente, distribuirán con tiempo los sobres para que en ellos depositen los fieles sus donativos y los entreguen el Día del Seminario; pero no sólo darán sus donativos las personas que recibieren los sobres, sino también los que no los recibieren darán sus limosnas a las personas encargadas de recogerlas.

Mirad con mucho interés esta aportación de donativos para el seminario, porque es la obra máxima de Dios, que da el ciento por uno en lo material y el aumento de gracia en lo espiritual.

Recomendamos a nuestros sacerdotes que al mandar el resultado de la colecta a la Sagrada Mitra, no manden los sobres con los donativos sino la cantidad reunida. A todos manifestamos nuestros agradecimientos y como testimonio de nuestro amor imploramos en favor vuestro copiosas bendiciones del Cielo.

Se dará lectura a esta Circular en tiempo oportuno antes de la fiesta de Señor San José y se fijarán en las puertas de las iglesias para mayor conocimiento de los fieles.—† Alberto, Obpo. de Campeche.—Por mandato de S. E. R. Pbro. Valentín Corté Durán. Pro-Srio.

CHIAPAS

Circular No. 60.— 1º - Marzo - 1952.—Señores Párrocos de la Diócesis.

I. La S. Sede por medio de la S. Congregación de Sacramentos nos exige la relación anual, de acuerdo con la Instrucción "Sacrosanctum" de 29 de junio de 1941 acerca del sacramento del Matrimonio; con el fin, pues, de que podamos satisfacer al cuestionario de que se trata, cada uno de los señores párrocos y demás sacerdotes con cura de almas, se servirá enviar en un plazo que no exceda de este mismo mes de marzo, los datos siguientes:

- 1) Cuántos matrimonios se celebraron en su parroquia durante el año 1951.
- 2) Cuántos bautismos.
- 3) Cuántas anotaciones marginales hicieron en los libros de bautismos, así por matrimonios, como por órdenes sagradas.
- 4) Cuántos y cuales impedimentos matrimoniales dispensaron en casos de urgencia y por qué causales.

II. Se les avisa que la Ceremonia del Sábado Santo, según el rito aprobado por la S. Sede, deberán hacerlo este año y el siguiente, ad experimentum, dando cuenta del resultado. Procuren que el público conteste a cada una de las preguntas allí indicadas, las que, por lo mismo, deberán formularse en latín y luego en castellano.

III. De orden del Excmo. Prelado se convoca a todos los señores Sacerdotes de la Diócesis a Ejercicios Espirituales, que comenzarán el día 16 de abril por la tarde en el Seminario Conciliar, a excepción de los Sres. sacerdotes recién ordenados y que todavía no tienen un año de haber hecho ejercicios.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.— Eduardo Flores R. Vic. Gal.— Felipe D. Ramos. Srio.

DURANGO

Edicto Cuaresmal. — 2 - Febrero - 1952.—Venerables Hermanos y muy amados hijos:

— I —

No Nos han faltado consuelos en estos últimos años a pesar de la difícil condición en que se halla la Iglesia. Nos ha consolado el resurgimiento de nuestro Seminario, del cual, gracias a Dios, han salido algunos jóvenes preparados para el ministerio y así hemos podido proveer, si no como quisiéramos, sí, atendiendo de la mejor manera posible a las necesidades espirituales de la porción que se Nos ha encomendado.

Consuelo también ha sido para Nos, la organización de la Acción Católica, cuya influencia se deja sentir particularmente por la cooperación de los miembros de la Acción Católica, no sólo en la parte económica, sino también en la formación de un ambiente favorable a nuestro Seminario y por la difusión de las orientaciones dadas por los Romanos Pontífices, para mejorar la vida cristiana.

Igualmente, Nos consuela la docilidad, con que habéis recibido la mayor parte de vosotros, carísimos hijos, ora, las advertencias paternas, ora, las instrucciones, ora, los llamamientos para cooperar más con la Iglesia y para poner en práctica las disposiciones de Nuestro Santísimo Padre, el Papa.

Todo esto, mis carísimos hijos, da un alivio a Vuestro Prelado, en los trabajos, penalidades, contradicciones y aún censuras que son inevitables en el Gobierno de una Diócesis, como lo son aún en el Gobierno mismo de la Iglesia.

Sin embargo, ligados como estamos a Nuestra Diócesis, por vínculos muy estrechos, no puede menos que contrastarse nuestro espíritu, al considerar sobre todo, delante de Dios, el olvido de las costumbres cristianas y el desbordamiento de las pasiones.

— II —

Vienen a nuestra mente unas palabras de San Pablo, a los Hebreos; palabras que me parecen que tienen aplicación a nuestro estado actual de co-

sas; pues nuestra Diócesis se distinguió en otro tiempo por sus costumbres verdaderamente cristianas, y hoy desgraciadamente se ha dejado arrastrar por la corriente de inmoralidad que está causando una verdadera crisis moral en el mundo.

Meditad, con detención, las siguientes palabras del Apóstol, y veréis si hay o no razón, para que nuestro espíritu se conturbe: "Porque la tierra, dice San Pablo, que embebe la lluvia, que cae a menudo sobre ella, si produce hierba provechosa a los que la cultivan, recibe la bendición de Dios; pero la que brota espinas y abrojos es abandonada de su dueño y queda expuesta a la maldición y al fin acaba por ser abrasada.

Ahora bien, más carísimos hijos, vosotros habéis sido educados dentro de la Iglesia Católica, profesáis la doctrina de Cristo y tenéis conocimiento de la moral cristiana, que es tan sublime y la única que puede ordenar toda la vida del hombre. Si vosotros sois esa tierra que embebe la lluvia que cae frecuentemente y que produce hierba provechosa, tendréis la bendición de Dios, como la tuvieron nuestros antepasados que supieron aprovecharse de la lluvia de la palabra divina y cultivar la tierra. Si vosotros seguís su ejemplo, tendréis la bendición; pero si no es así, sino que lo que brota de la tierra son abrojos y espinas, entonces quedáis expuestos a la maldición de Dios; entonces la tierra será abrasada como nos dice el Apóstol San Pablo. Reflexionad sobre esto y veréis si hay motivo suficiente para que tanto vuestro espíritu, como el nuestro se inquiete ante el peligro de la maldición de Dios, que puede venir a causa de la actual inmoralidad en las costumbres.

— III —

¿Cómo negar la desmoralización de las costumbres? Todo el mundo reconoce el hecho, todo el mundo reconoce que mientras hay un adelanto en la parte material, hay una decadencia aterradora en las costumbres. El mal es profundo, porque no habiendo moralidad, tanto la vida privada como la vida pública se resiente y viene el desquiciamiento, y no sólo esto, mis carísimos hijos, sino que también la vida cristiana viene a menos, sino que no es posible la vida interior de la gracia, y, por lo mismo, el hombre no puede alcanzar su último fin; puesto que una de las condiciones para que nuestras obras nos valgan para la vida eterna, es, que sean morales.

Cuando pensamos en esto, descubrimos toda la trascendencia que tiene la pérdida de las costumbres, la inmoralidad que envuelve el mundo. Cuando esto consideramos, nos damos cuenta de lo que pasa en la persona, lo que pasa en la familia, lo que se descubre en el orden social y lo que se ve en toda la vida pública.

Mucho nos quejamos del desorden que hay en la sociedad, mucho nos quejamos del costo de la vida, mucho nos quejamos de la lucha entre las clases y mucho lamentamos la lucha entre las naciones y de la absorción de la persona por parte del Estado, y no caemos en la cuenta de que todo proviene de la falta de moralidad, de que la conciencia cristiana no se ha formado, de que se quiere separar la moral de la vida, de que sólo se estima, lo que es útil y produce el placer, despreciando, por tanto, el valor moral.

Se llega hasta pretender que el orden social no tiene que ver con la moral; que la ciencia está en contradicción con la misma moral; que las empresas han de tener una base puramente técnica; que la beneficencia se practique siguiendo las normas de una moralidad independiente, o lo que es lo mismo, que se prescindirá de Cristo, como se ha querido prescindir de El, en la vida pública y en las relaciones de unos pueblos con otros. Esto no es otra cosa, que volver al paganismo, peligro que nos ha señalado el Papa.

— IV —

Si damos una mirada al estado real de la familia, de la sociedad y de las instituciones, nos persuadimos de que la inmoralidad actual tiene tres características, sobre las que llamamos la atención: la inmoralidad, se caracteriza en primer lugar por su extensión; en segundo lugar, por la precocidad, y en tercer lugar por la insensibilidad, que es uno de los peores síntomas.

Cómo no ver que desgraciadamente, la inmoralidad se extiende a todo y que ya no se limita a las grandes poblaciones, sino que la desmoralización se extiende al campo y hasta la más pequeña aldea?

De la extensión de la inmoralidad dan buen testimonio los hechos que vemos por todas partes, los usos y costumbres de la vida de hoy. Si nos referimos a los espectáculos y diversiones, nos encontramos con el baile, con los balnearios, con las tardeadas, con los paseos donde van en promiscuidad los dos sexos, y ordinariamente, sin que acompañen a los jóvenes y a las jóvenes personas de respeto.

¿Las modas son acaso ajustadas a la moralidad cristiana? Es conforme a la modestia cristiana el exceso de las modas, como se echa de ver en el vestir de la mujer y aún del hombre, en este último, además, la desnudez con pretexto del sport, o sencillamente, por la incomodidad?

Falta la moralidad en el cine, falta la moralidad en el anuncio, en el calendario, en la prensa, los centros de corrupción se multiplican, en una palabra, la inmoralidad se extiende a todo y a todas partes. Hemos de reconocer que algún esfuerzo se ha hecho para conseguir la detención de la inmoralidad.

También está caracterizada la inmoralidad actual por la precocidad; se cree que el niño no es capaz de pecado, sin duda que hasta cierta edad, no lo es; pero aunque no haya llegado a la edad de la discreción, de la razón, ya sufre la influencia de la inmoralidad. El niño se acostumbra a la desnudez, pierde el sentido del pudor y adquiere hábitos que le pueden ser perjudiciales. En la actualidad se reconoce toda la influencia que ejerce en la vida del hombre, el período de la niñez que precede al uso de la razón. Al llegar a ella, el niño ha adquirido hábitos buenos o malos, hábitos que perseveran y que con los que son malos, tiene que luchar.

Agréguese a esto, el descuido de los padres de familia, en cuanto a las lecturas, en cuanto a las compañías, en cuanto a las estampas, y aún, en cuanto a las canciones y se caerá en la cuenta de la precocidad de la inmoralidad.

Hemos de lamentar en tercer lugar, la insensibilidad. En todos los tiempos el mundo ha tentado con sus costumbres; pero en los tiempos pasados se reprobaba lo malo, se reconocía que la moral es algo que no cambia; hoy hemos llegado hasta la insensibilidad, se ve el mal con indiferencia y aún se quiere justificar con el cambio de los tiempos, y así vemos, cómo se admite el divorcio, cómo no se tiene en consideración las normas dadas por la Iglesia, para la moralidad de las costumbres, como por ejemplo, la moralidad en los balnearios, en las modas.

No Nos detendremos más en hacer notar la extensión, la precocidad y la insensibilidad en la inmoralidad. No es menester llamar la atención sobre la embriaguez, sobre el juego, sobre las relaciones en el matrimonio, sobre el control de la familia y sobre tantos males como hay, pues de todos son bien conocidos.

— V —

¿Qué remedios poner? Desde luego, la sumisión a las advertencias maternales de la Iglesia. Viene en seguida, la oración y aún la mortificación,

viene el ejemplo que deben dar todos los cristianos, sobre todo, los padres y madres de familia, viene por último la acción.

Sabemos lo que se ha hecho en pro de la campaña contra la inmoralidad, más dadas las proporciones de la corriente inmoral, es bien poco lo que se ha trabajado para siquiera detener el desbordamiento de las pasiones, y terminamos con una exhortación del Apostol San Pablo a los Efesios, cap. IV. "Os advierto, pues y os conjuro de parte del Señor, que ya no viváis como todavía viven los gentiles, que proceden en su conducta según la vanidad de sus pensamientos, teniendo oscurecido y lleno de tinieblas el entendimiento, ajenos enteramente de vivir según Dios, por la ignorancia en que están, a causa de la ceguera de su corazón; los cuales, no teniendo ninguna esperanza se abandonan a la disolución, para zambullirse con ardor insaciable en toda suerte de impurezas".

"Pero en cuanto a vosotros no es eso lo que habéis aprendido de la escuela de Jesucristo; pues en ella habéis oído predicar, y aprendido, según la verdad de su doctrina, a desnudaros del hombre viejo, según el cual habéis vivido en vuestra vida pasada, el cual se vicia siguiendo la ilusión de las pasiones".

"Renováos, pues, ahora en el espíritu de vuestra mente, y revestíos del hombre nuevo, que ha sido criado conforme a la imagen de Dios, en justicia y santidad verdadera".

— VI —

DISPONEMOS: 1°.—Que se intensifique en todas las Parroquias la cruzada de la moralidad del ambiente.

2°.—Que se exhorte durante la Cuaresma a los padres de familia que sus hijas vestan modestamente.

3°.—Que los Directores y Maestros de Colegios y Escuelas, infundan en sus educandas la estimación de la modestia en el vestir.

4°.—Que los Párrocos y Rectores de Iglesias no permitan que se acerquen a la Sgda. Comunión o hagan el oficio de madrinan a las mujeres que no vayan honestamente vestidas.

5°.—Que los Párrocos y Rectores de Iglesias insistan sobre la abstinencia de cada viernes; abstinencia con ayuno, el miércoles de ceniza, el viernes santo, la vigilia de la Asunción de la Sma. Virgen y la de Navidad.

6°.—Que los Párrocos y Rectores de los Templos den cuaresmales, procurando acomodarse a las diferentes edades y condiciones de los fieles.

7°.—Que los Párrocos y Rectores de las Iglesias hagan una campaña, a fin de evitar que los católicos profanen los Días Santos, con paseos, cacerías, y sobre todo, con asistencia a los balnearios, principalmente, en las playas.

8°.—Facultamos a nuestros Párrocos para que durante el tiempo de Cuaresma dispensen a los que viven en amasiato de los impedimentos matrimoniales que suelen dispensarse en Nuestra Curia.

Este Edicto será leído en todas las misas del primer Domingo después de que se reciba y fijado en los cancelos de los Templos.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

HUEJUTLA

Circular No. 76.—5 - Febrero - 1952.—A nuestros muy amados M. I. Sr. Provicario, Párrocos y demás Sacerdotes de nuestra querida Diócesis:

La dolorosa experiencia que la pasada sequía nos dejó a todos los que sentimos todavía sus efectos, ha de ser maestra que nos enseñe a prevenir otra de semejantes alcances, ya dotando las tierras de cuanto favorezca su rendimiento, ya evitando todo aquello que o causa la sequía misma o mengua la fertilidad de los campos.

Mas como quiera que la incuria e ignorancia de nuestros fieles en cuanto a esto concierne es grande obstáculo para realizar un programa de prevención como deseamos, exhortamos a nuestros amados sacerdotes para que, hasta donde sea posible, eduquen a los feligreses, campesinos sobre todo, en los siguientes puntos:

REFORESTACION.—La tala de los bosques es motivo de la escasez de lluvias; así aseguran quienes entienden en la materia; la primera medida de prevención será recomendar que se evite dicha tala, o, que de ser necesario cortar árboles para utilizar su madera, se plante uno, o dos, a ser posible, de la misma clase del cortado.

Foméntese el plantío de árboles frutales en todas las rancharías, con lo que a la vez que se fomenta la forestación se tiene una fuente de subsistencias para los casos de carestía de la vida. Aparte de que es uno de los factores más importantes en la nutrición desgraciadamente tan descuidada entre nuestros indígenas, quienes o desconocen la riqueza vitamínica de las frutas y que por ello ni las procuran, o si las procuran, por simple gusto, es a precios elevados, siendo que podían tenerlas en sus terrenos sin costo alguno.

A este respecto, instrúyaseles acerca de las propiedades alimenticias del plátano, mamey, chico, chayote, etc., la naranja, la papa-ya, toronja etc.; y principalmente insístase en el cultivo de la hortaliza, tanto en la sierra como en las vegas, notando como una legumbre de fácil cultivo y gran rendimiento el frijol de árbol.

DESFORESTACION.—Incapacitados para calcular el alcance de sus actos, quiméricamente piensan que se mejoran nuestros campesinos talando montes de grande extensión para aprovecharlos en la siembra del maíz o del frijol, ajonjolí, etc. Hágaseles ver, con la mayor claridad posible, que por el fruto de un año percibido con la siembra del maíz etc. provocan la sequía con la desforestación desmedida; sin que alcancen a compararse las pérdidas de ésta con las utilidades de aquél.

De ser posible aprovechen solamente aquellos terrenos que carecen de bosque aunque aparentemente sean de menor rendimiento.

Estos y otros medios, que el celo lleve a estudiar y conocer a nuestros amados Sacerdotes, aconsejen a sus fieles, sugiriéndoles el abono de las tierras y el aprovechamiento de los campos cultivables. Recuerden nuestros Sacerdotes que hoy día al ejercicio de su ministerio espiritual debe añadirse, como ineludible obligación, el mejo-

ramiento de las condiciones de vida, sobre todo de la gente campesina.

Esperamos, pues, de todos, una labor concienzuda y perseverante a fin de que los resultados de esta campaña de prevención sean eficaces.

De corazón a todos, sacerdotes y fieles, nuestra pastoral bendición.—† MANUEL, Obpo. de Huejutla.

*Circular No. 77.—12 - Febrero - 1952.—*A nuestros muy amados M. I. Sr. Provicario, Vicerrector, Superiores y Profesores de nuestro Seminario; Párrocos, Sacerdotes y Fieles de nuestra querida Diócesis:

En repetidas ocasiones la voz del Romano Pontífice ha hecho sentir a las multitudes que a él acuden en busca de segura orientación en el terreno de las actividades cívicas, la obligación que todo cristiano tiene de ejercer sus derechos de ciudadano, nunca más trascendentales que cuando se trata de elegir a quien ha de llevar las riendas del supremo gobierno; y en más de una ocasión han recalcado sus palabras la responsabilidad de quienes, por un falso temor o por estrechez de criterio, se abstienen de participar en las contiendas electorales.

Diversos partidos con actividad incansable se dedican a preparar las elecciones del 7 de julio del presente año, cada partido pretendiendo llevar a la Presidencia de nuestra patria a determinada persona.

Tres problemas, cuya solución es un imperativo terminante para quien tenga que dirigir los destinos de nuestro pueblo próximamente, pesan sobre nuestra patria: *el social, el internacional y el económico.* El social que se explica por el fatal divorcio entre los gobernantes y el pueblo, y que tiene su raíz en la Constitución que nos rige, la que, en algunos de sus artículos básicos, va contra la índole de los gobernados, cual es, desde luego el artículo tercero, que obliga al gobernante a dar al pueblo, en su mayoría católico, una enseñanza sin Dios, es decir contra Dios, pues dijo Jesucristo: "Quién no está conmigo, está contra mí". (S. Mat. XII, 30). Un pueblo sin Dios horrorizaba al mayor de los blasfemos y más grande entre los impíos, Voltaire, quien decía: "Una sociedad sin Dios debe ser una sociedad de demonios".

El problema internacional: la guerra del año de 18 del presente siglo comprometió la paz y bienestar de unas naciones; la que acaba de pasar llevó la miseria y las lágrimas a un número mucho mayor de naciones; la que se avecina, cuya amenaza es en la opinión de los estadistas, una desconcertadora realidad, abarcará a todas o casi todas las naciones del mundo. Nuestra nación se ha de-

sangrado enormemente con luchas interiores, consecuencia del problema social de que acabamos de hacer mención. ¿Qué tendrá que sufrir en esa catástrofe internacional? Quizá al próximo Presidente corresponda responder a esta pregunta.

Respecto al problema económico son por demás los comentarios cuando un gran número de familias mexicanas en la actualidad a penas alcanzan a comer tortillas y esto en tiempo de cosechas. ¿Qué comerá nuestro pueblo trabajador y campesino dentro de 4 ó 5 meses? Y como la carestía ha ido ascendiendo cada año, ¿qué sucederá dentro de 3 ó 4 años? No dudamos en afirmar que este problema tiene su principal raíz en el problema agrario que ha creado el agrícola; mas éste no podrá resolverse satisfactoriamente mientras quien gobierne tenga que hacerlo con leyes que están contra la índole del pueblo gobernado.

Por tanto, quien resulte electo Presidente de México en los próximos comicios, deberá atacar de frente estos problemas, y necesita mucho de la ayuda de Dios para resolverlos bien.

En estos momentos trascendentales, en que se juega el destino de nuestra nación guadalupana, Nos, indigno Pastor de esta grey de Huejutla, seríamos culpables ante Dios y ante la sociedad si permaneciésemos inactivos, y no pusiésemos en práctica los medios de que la santa Iglesia dispone en semejantes casos: *el consejo y la oración.*

Por tanto, encarecemos a todos los católicos de esta nuestra Diócesis que sean hábiles para dar su voto, haciendo un llamado a su conciencia cristiana, para que no dejen de hacer uso de sus derechos ciudadanos en los próximos comicios presidenciales, informándose previamente sobre cuál de los candidatos sea la persona más conveniente en los momentos tan aflictivos porque pasa nuestra patria.

Muy fresco debe estar en nuestra memoria el ejemplo que nos dio nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII cuando utilizó todos los medios lícitos y legales para detener la ola comunista que intentaba apoderarse del gobierno de Italia y urgió la obligación grave en conciencia de votar por el mejor candidato cuando hay elecciones. Y más recientemente en vísperas de la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes en su radio-mensaje decía las siguientes gravísimas palabras: "Este es el momento de tomar medidas decisivas. Este despertar es el deber de todos sin excepción —Clero y pueblo, autoridades, familias, grupos e individuos— en todo el frente de la vida cristiana... Todo hombre de buena voluntad está obligado a hacer lo que le corresponde para salvar al mundo que ha emprendido la marcha por el sendero de la ruina...".

Y salvarán a nuestra querida Patria todos aquellos que pueden y deben ejercer sus derechos cívicos votando para presidente, para senadores y para diputados a las personas que ofrezcan mayo-

res garantías para cumplir con las graves obligaciones que llevan consigo los puestos que van a ocupar.

Con el fin de urgir al Espíritu de amor sus luces y providencia para que México tenga un buen gobernante, disponemos a nuestros sacerdotes y fieles:

que con esta intención se rece diariamente el santo Rosario en el templo o en particular;

que los párrocos, y quienes tengan cura de almas, organicen al efecto, primeras comuniones, comuniones en general, procesiones y demás formas de oración impetrativa.

que en lugar de la oración *Pro pace*, digan nuestros sacerdotes la oración señalada con el número 12 entre las *DIVERSAS*, y dediquen un memento especial dentro de la Sta. Misa;

que en el día que les parezca más oportuno, pero lo más pronto posible, hagan una colecta para auxiliar la propaganda del "Comité Pro Libertad de Enseñanza".

Estas nuestras disposiciones comenzarán a obligar desde el recibo de la presente, hasta el día último de agosto del presente año.

Suplicamos a quienes tienen cura de almas nos den cuenta de cuanto hicieron y nos remitan el producto de la colecta.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.— † *MANUEL*, Obispo de Huejutla.

MEXICO

*Circular No. 5.—18 - Febrero - 1957.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y capellanes del Arzobispado:*

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México ha tenido a bien ordenar diga a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que urge a todos los Sres. Sacerdotes el cumplimiento fiel del Artículo 55 del Primer Sinodo Diocesano que establece.

*"Corresponde exclusivamente a los Párrocos, Vicarios fijos y Rectores de Templos el procurar a los Sacerdotes que eventualmente necesiten para sus ministerios; y prohibimos, en general, que descarguen esta obligación en los mayordomos u otras personas. Cuando la prudencia aconseje que los interesados o mayordomos hagan los trabajos previos para encontrar un Sacerdote, sea siempre el Párroco, Vicario Fijo o Rector quien de palabra o por escrito lo invite, conviniéndose con él en todo, y especialmente en lo que atañe a la retribución según el Arancel. Asimismo prohibimos a todos los Sacerdotes que acepten esos compromisos mediante los fieles".*

Por tener que celebrarse próximamente el Triduo Sacro de la Pasión, S. E. R., dispone que en esta Secretaría no se tramite licencia alguna, si los interesados no se han ajustado a lo mandado por el Sinodo Diocesano.

Los Sres. Sacerdotes adscritos a los Templos de la Ciudad de México, ayudarán a los Señores Rectores en el desempeño de los Sagrados ministerios

y oficios de la Semana Mayor. Solamente con su anuencia se concederá, por excepción, que oficien en otro lugar. Será requisito indispensable que los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes certifiquen que no les es necesaria la ayuda de los Sres. Sacerdotes adscritos. Su principal ministerio durante la Cuaresma será oír las confesiones de los fieles, por el tiempo que determinen los Sres. Rectores de los Templos.

Esta Circular deberá fijarse en la Sacristía a fin de que todos los Sres. Sacerdotes se enteren.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Pbro. *Luis F. Garibay*, Secretario.

*Circular No. 7.—25 - Febrero - 1952.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.*

El día 12 de marzo del presente ocurre el XIII aniversario de la coronación de S. S. el Papa Pío XII.

El Excmo. y Rvmo. Arzobispo Primado de México dispone que, con este motivo, los Sres. Rectores de los Templos exhorten a los fieles a ofrecer sus oraciones y hacer obras de caridad, por las intenciones del Romano Pontífice.

S. E. Rvma. verá con agrado que la Acción Católica y las Instituciones de los Templos del Arzobispado celebren en un acto literario musical los fastos del supremo pontificado de la Iglesia y en particular los de S. S. el Papa Pío XII.

Con este motivo me es grato reiterar a Uds. la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—Pbro. *Luis F. Garibay*, Secretario.

*Circular No. 8.—29 - Febrero - 1952.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:*

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México dispone que "los Sres. Curas, y muy especialmente todos los Sacerdotes que se dediquen a la predicación en el santo tiempo de Cuaresma, deberán hablar de la *CAMPAÑA NACIONAL PARA LA MORALIZACION DEL AMBIENTE* en sus exhortaciones, ejercicios Espirituales, etc., exponiendo a los fieles el *Programa de Trabajo* de dicha Campaña y la obligación que todos tienen de colaborar con ella en lo personal, por medio de sus familias y de todos sus subordinados; sólo así se conseguirá la formación de un frente único de todos los católicos en defensa de la moralidad cristiana."

Además, "la Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente" ha organizado como medio muy eficaz y práctico para la defensa de la moral en los individuos y en la familia y consiguientemente en la sociedad, el que el día 19 de marzo todos los jefes de familia, el padre y a falta de éste la madre o el hermano mayor hagan una solemne consagración de su propia familia al Corazón Sacratísimo de Jesús en su propio hogar y a ser posible ante la imagen del Corazón Sagrado comprometiéndose a observar el *PROGRAMA DE TRABAJO* aprobado para moralizar el ambiente. La fórmula aprobada es la siguiente:

*Corazón Sacratísimo de Jesús en quien creemos y esperamos y a quien queremos amar con todo nuestro corazón; nos postramos humildemente a*

tus pies para reconocerte como nuestro Dios, nuestro Creador, nuestro Padre, nuestro Santificador y nuestro eterno Remunerador; tuyos somos y tuyos queremos ser siempre, confiando plenamente en tu bondad y misericordia infinita. Queremos, Señor, que Tú reines en nuestros pensamientos, en nuestras palabras y en nuestras obras y por eso te consagramos nuestra alma con todas sus potencias y nuestro cuerpo con todos sus sentidos.

Para salvar nuestro propio hogar y defendernos mutuamente de la inmoralidad reinante, queremos comprometernos ante tu imagen no asistir jamás a ningún espectáculo inmoral; a no comprar ni recibir ninguna revista o periódico clasificado como inmoral; a evitar todo exceso en la bebida y en el juego; de una manera muy especial las damas a no ponerse nunca ningún vestido que desdiga de la decencia cristiana; y todos a trabajar cuanto más podamos en la **CAMPAÑA NACIONAL PARA LA MORALIZACIÓN DEL AMBIENTE.**

Bendice, Señor, a nuestra familia, a nuestros gobernantes eclesiásticos y civiles, y a nuestra Patria. Amén.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Srco.

PAPANTLA

*Circular No. 9.—20 Julio - 1951.*—Al M. I. Sr. Vicario General, VV. Srs. Consultores, Foráneos, Párrocos Sufragáneos y demás Sacerdotes diocesanos. VV. Hermanos e hijos muy amados en Cristo N. S.:

El Derecho Canónico, mandato de la Santa Iglesia y voz de Cristo, quiere que los sacerdotes hagan periódicamente sus Ejercicios Espirituales para proveer a la restauración de su espíritu sacerdotal y hacer acopio de las energías que necesitan para el cumplimiento de sus santos y nobles ministerios en favor de las almas.

Conforme se ha venido acostumbrando y está dispuesto en esta Diócesis, en el presente año habrán de practicarse y se ha señalado la fecha del 2 al 8 de septiembre; con este fin se están dando ya providencias para el arreglo de las cosas que son necesarias, a fin de que nada falte dentro de nuestras modestas posibilidades.

Todos los Sres. sacerdotes se presentarán en la casa No. 110 de la Av. Juárez, el domingo 2 por la tarde, para que arreglen lo que personalmente les corresponde, como es la cuota de \$50.00, ropa extra, etc. Es natural que en estas ocasiones, se quiera cambiar impresiones con los compañeros, arreglar asuntos o tratar algún negocio con la Sagrada Mitra; pero todo esto háganlo antes o después de los Ejercicios, con objeto de que en esos días no se quebrante el recogimiento y se observe el silencio, que es como el escenario indispensable para que el alma del sacerdote se comunique y hable con el Sumo Sacerdote Cristo Jesús, que lo cita y lo espera.

Cuánto siento que en esos días las Parroquias se queden sin sacerdote, que no haya quien lo supla, y que los mismos Sagrarios se queden sin su celoso ángel, guardián y custodio, pero Dios proveerá; porque el sacerdote por otra parte tiene derecho a su santificación y son muchos los frutos que Ntro. Señor espera de estos Ejercicios, lo mismo que las almas confiadas al cuidado pastoral de los Párrocos.

Pido a Quien todo lo puede distingua a mis amados sacerdotes y ya desde ahora les prepare sus celestiales favores.

Con todo afecto los bendice su Prelado.

† Luis, Obispo de Papantla.—Luciano Hernández B., Pbro. Srco.

*Circular No. 10.— ?* —Al M. I. Sr. Vicario General, VV. Sres. Consultores, Foráneos, Párrocos sufragáneos y demás sacerdotes diocesanos. A todos los fieles de la Diócesis.

VV. Hermanos e hijos muy amados en Cristo N. S.:

Con verdadera pena y muy grande amargura de nuestro corazón, hemos sabido que en algunas Diócesis de la República comenzaron a distribuirse unos folletos de propaganda protestante, que llevan los engañosos títulos de "La Virgen Morena del Tepeyac" y "El Nuevo Dogma y las Sagradas Escrituras" en que se ofende y ataca a la Virgen Santísima en sus Apariciones Guadalupanas y en el misterio de su Asunción Gloriosa en cuerpo y alma a los cielos, que recientemente fue declarado como Dogma de Fe por su S. Santidad Pío XII felizmente reinante.

Era natural que esta glorificación de la Santísima Señora, removiera las iras de la serpiente infernal cuya cabeza fue quebrantada por su planta purísima, y que las sectas que odian a la Reina de los cielos trataran de desahogar su enojo con esa serie de publicaciones en que tanto se lastima la fe del pueblo, se calumnia al clero y se desprecia con alarde a la Suprema Autoridad de la Iglesia.

Como además de los mencionados folletos tienen otros ya preparados con iguales fines tendenciosos, según sabemos, y en prevención de que dicha propaganda llegara a nuestra Diócesis, desde ahora disponemos a nuestros muy amados fieles y les recomendamos la obligación que tienen de no recibir las hojas impresas, biblias, folletos, libros, que les regalen estos propagandistas, y si los dejan en las casas, no se lean y cuanto antes han de destruirse o entregarse al Sr. Cura o cualquier sacerdote. Además, no se debe discutir con ellos en cuestiones religiosas, ni participar en sus reuniones o en lo que ofrecen, pues ya se sabe cuáles son sus intenciones.

Habiendo en nuestra Diócesis una especial devoción a la Virgen Santísima, Ella, indudablemente espera de nosotros una fervorosa diligencia para reprimir esos intentos de arrancar la fe del pueblo y de inducirlo en el error con tan funestas doctrinas.

Esta circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción, pero además confiamos en que los Sres. Párrocos y demás sacerdotes advertirán a sus respectivos fieles sobre estos peligros y cuidarán que se dé cumplimiento a lo que con este motivo hemos dispuesto. Queremos por otra parte, que los exhorten vivamente a que recen el Santo Rosario, ya en el Templo, en su casa, o bien cada uno como pueda. Recuerden que la Virgen Santísima, triunfadora de todas las herejías, pidió instantemente en sus apariciones de Fátima, el rezo del Rosario para librar al mundo de los graves peligros y castigos que lo amenazan.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.

Teziutlán, Pue., Julio de 1951.—† Luis, Ob. de Papantla.—Luciano Hernández B. Pbro. Srco.

*Circular No. 11.*—Al M. I. Sr. Vicario General, VV. Sres. Consultores, Párrocos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis. —VV. Hermanos e Hijos muy amados:

El mes de octubre está dedicado en toda la Iglesia para honrar a la Virgen Sma. de una manera especial con la práctica del Santo Rosario. Ya desde el siglo XIII en que fue entregado a Sto. Domingo de Guzmán por la misma Reina de los Cielos, se convirtió en arma de lucha del pueblo cristiano para reprimir y vencer las herejías, conseguir la reforma de las costumbres y librar a la Sta. Iglesia de sus enemigos.

Entre las devociones con que se honra a la Madre de Dios, nada tan sólido y autorizado, después de los Oficios litúrgicos como la devoción del

Santísimo Rosario, de suerte que ha llegado a ser "la Reina de las devociones". Muchos Pontífices la han venido recomendando a través de los siglos en cuantos peligros, persecuciones y castigos se ha visto el mundo. Principes y reyes, nobles y encumbrados personajes, los pobres y humildes, todos cuantos así lo pidieron encontraron por esta devoción la fuerza en sus debilidades, el triunfo en sus luchas, el consuelo en sus penas, el remedio en sus necesidades y amarguras. Desde entonces las grandes victorias de la Sta. Iglesia siempre se obtuvieron por el rezo del Rosario, así como también la conversión de muchos herejes y de empedernidos pecadores; es en fin, según la promesa de tan buena Madre, una prenda de salvación eterna.

Tan abundante ha sido la corriente de gracias y favores por medio de esta práctica piadosa, que en los últimos tiempos la misma Virgen María en sus seis apariciones de Fátima, y en su empeño maternal de salvar a las naciones del caos y del abismo en que se encuentran, pedía, rogaba instantemente que todos rezaran el Rosario. Con enternecedores acentos decía: "Son muchas, muchas las almas que van al infierno porque no hay quien ruegue ni se sacrifique por ellas." "Que los pecadores se enmienden, que pidan perdón de sus pecados, que no ofendan más al Señor, que está ya demasiado ofendido."

Por tanto, VV. Hermanos e Hijos muy amados, os exhortamos vivamente a que practiquéis y fomentéis tan hermosa y consoladora devoción del Rosario, que lo recéis diariamente o con la mayor frecuencia posible; pero sobre todo nuestra exhortación tiende a que todos participemos en la campaña del Rosario en el próximo mes de octubre, a cuyo fin disponemos lo siguiente:

1o.—En todas las Parroquias, Vicarias, Oratorios, y en capillas de la Diócesis, se rezarán durante el mes de octubre las tres partes del Rosario; la primera, un cuarto de hora antes de la Misa; la segunda a medio día a la hora más oportuna; la tercera por la tarde o por la noche.

2o.—Que si los Sacerdotes, por atenciones urgentes de ministerio no pueden dirigir personalmente el rezo, nombren una persona seglar piadosa y de respeto que guíe el rezo para los demás fieles, y que se llame con campana para el rezo del mediodía.

3o.—Que los Sres. Sacerdotes y Presidentes de Asociaciones piadosas se esfuercen por animar a los fieles para el mayor concurso, invitando para las horas más oportunas a los niños.

4o.—Esta campaña del Rosario se hará en lo sucesivo cada año en el mes de octubre.

Por último, recomendamos que si no es posible por cualquier motivo acudir al Templo con este objeto, se rece entonces el Rosario en casa. A las madres de familia les advertimos que este es un medio de procurar la educación piadosa de los hijos, y que cuando una madre cristiana en el silencio de la noche reza con ellos el Santo Rosario, los cielos sonríen, los ángeles se alegran, huyen los demonios, tiembla el infierno y un ambiente de paz, de resignación y de consuelo se hace sentir en el seno del hogar cristiano.

Esta circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción, lo mismo que en las primeras juntas de las Asociaciones piadosas; además se fijarán en lugares visibles los ejemplares que se envían para mayor conocimiento de los fieles.

Dios os guarde muchos años.—† Luis, Ob. de Papantla.—Luciano Hernández B., Pbro. Srio.

Circular No. 12.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Vicarios cooperadores y fieles de la Diócesis.—VV. hermanos e hijos muy amados:

Es ya de todos conocido que por el sacrificio y laudable esfuerzo del pueblo mexicano y ante todo por la protección divina, LA FIEBRE AF-TOSA ha desaparecido en el ganado en casi toda la extensión del país; por lo cual hemos de dar gracias a Ntro. Señor de habernos librado de un mal que pudo haber tenido desastrosas consecuencias.

Mas como todavía es probable que estén vivos en algunos lugares los virus de *Aftosa* que pueden significar un peligro, estimo conveniente dirigirme a los Sres. Sacerdotes de la Diócesis para que recomienden a sus feligreses que cooperen en la total erradicación de esta enfermedad del ganado vacuno. Al efecto, se les recomendará que avisen luego a las Autoridades cuando vean algún animal sospechoso o enfermo, lo que se conoce porque babea, o se manifiesta con ampollas, granos, úlceras, hierva, gabarro, heridas en el hocico y pezuña.

La Divina Providencia en su gran sabiduría nos dio a los seres humanos, el ganado para que nos sirviera de sustento y por lo tanto es nuestro deber guardarlo sano.

Dios os guarde muchos años.—† Luis, Ob. de Papantla.—Luciano Hernández B., Pbro. Srio.

Circular No. 13.—22 - Noviembre - 1951.

Próximamente se dará a conocer a todos los fieles la Carta Pastoral Colectiva del Venerable Episcopado Mexicano sobre la urgencia de trabajar por la moralización de las costumbres, en vista de que ya es un verdadero diluvio de inmoralidad el que ha invadido a la Nación entera en sus más importantes ciudades y que no deja de estar inficionado aun a las poblaciones y lugares más apartados, en donde ya también se conoce lo exagerado o lo malo de la vida moderna.

Como si hubiera un satánico empeño de mancharlo todo, hasta en los pequeños poblados no faltan con frecuencia en las esquinas carteles indecentes de gran tamaño y llamativos colores con figuras provocativas, sin miramiento alguno a la inocencia de los niños, al pudor de las doncellas, al respeto que se debe a la mujer honesta. Es natural, por otra parte, que el baile en forma inconveniente y las películas malas causen mucho daño en las almas y que ofenda lastimosamente a la decencia elemental cristiana, el chiste picaresco y la palabra de doble sentido que atrevidamente se dice como en ciertas ocasiones sociales.

De unos años a esta fecha viene bajando el termómetro de la moralidad y la honestidad del matrimonio; las costumbres se desmejoran bajo la influencia de libros y folletos y de revistas de figuras grotescas y temas escabrosos. Es cierto que algunas publicaciones fomentan y reseñan trabajos de ilustración y elevación social, pero desgraciadamente contaminan su mensaje de cultura con el reportazgo exageradamente descriptivo e interesante de la nota de un crimen, violación o fraude, o con el aspecto pornográfico que envenena el espíritu.

El remedio de estos males está en el conocimientos mejor de las verdades dogmáticas y morales que enseña la Santa Iglesia, guía segura de la humanidad en sus intrincados senderos, y en que todos los católicos, ayudados de la gracia de Dios que deben pedir, quieran vivir enteramente y de una manera sincera su vida cristiana, conformándola con las enseñanzas de nuestro Divino Salvador, tanto en la vida pública como en la privada, sin que jamás se avergüencen de su mayor gloria que es creer y esperar en Je-

sucristo, a quien reconocerán como a su Verdadero Rey a través de la limpieza y honestidad de sus pensamientos, de sus palabras y de sus obras.

Pero se hace necesario que haya una actividad externa, como la que felizmente ha iniciado la Acción Católica y otras Asociaciones nacionales, que impulse y active socialmente la rectificación de estas lacras que lamentamos. Es por esto que disponemos que en Nuestra Diócesis los Sres. Curas y demás Sacerdotes vean con el mayor empeño de su celo apostólico porque se desarrolle la *Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente*, no sólo por sus Asociaciones parroquiales, sino por todos sus feligreses, de acuerdo con el *Programa General* que se adjunta y que se dará a conocer con la debida amplitud por los medios que estén a su alcance y en lo cual gravamos su conciencia. Posteriormente se irán dando otras indicaciones y programas especiales por la Directiva Nacional que preside el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de México, Primado de la Iglesia Mexicana, y el Rev. Padre J. Antonio Romero, S. J., Gerente de "Buena Prensa".

Como recurso inmediato para el éxito de esta Campaña y como reparación a Nuestro Señor y a la Reina de los Mexicanos Sta. María de Guadalupe, por los pecados de escándalo que a este respecto se han venido cometiendo, también disponemos que se haga una HORA SANTA SOLEMNE DE DESAGRAVIO en las Parroquias y Oratorios semipúblicos de la Diócesis, con el concurso de las Asociaciones y de todos los fieles del lugar, precisamente el día 12 de diciembre por la tarde en que la Patria estará de rodillas para implorar la misericordia del cielo sobre nuestras miserias y el perdón para los pecadores.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción lo mismo que el programa general a que se hace referencia, y ambos documentos serán objeto de comentario en las pláticas y sermones que se ofrezcan en los meses siguientes de diciembre y enero.

Dios guarde muchos años.—† Luis, Ob. de Papantla.—Luciano Hernández B., Pbro. Srio.

Circular No. 14.—29 - Febrero - 1952.—A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

La constante preocupación que tenemos por la vida espiritual y económica de nuestro Seminario Diocesano, Nos hace que con frecuencia tengamos que dirigirnos a Sacerdotes y fieles, para recordarles la importancia de la buena formación de los futuros Sacerdotes de la Diócesis, y para pedirles su constante ayuda de oraciones y limosnas para sostener el Establecimiento.

Por esto, aun cuando últimamente Nos hemos dirigido a nuestros diocesanos por medio de nuestra Segunda Carta Pastoral y del Edicto de Coarcesma, no dudamos en hacerlo una vez más por tratarse del Seminario, de la colecta que en su favor habría de hacerse el 16 de marzo, según estaba anteriormente señalado; pero que ahora disponemos que sea el domingo 23, siguiente.

La razón que tenemos para cambiar la fecha por este año, es que abrigamos el temor de que los Sres. Curas no puedan prepararla convenientemente con motivo del próximo Congreso Eucarístico. Deseamos por tanto, en vista de las necesidades cada día más apremiantes del Seminario, que la dicha Colecta se haga con la mayor efectividad posible, anunciándola con oportunidad y exhortando a los fieles a su cooperación generosa. Al efecto, se están remitiendo los sobres que han de distribuirse para recogerse con la limosna en la fecha indicada.

Agradecemos a los Sres. Curas que ya nos enviaron lo reunido en las alcancías para el Seminario, que deben estar en todos los Templos de la Diócesis; este envío correspondía al primero de enero y deberá hacerse cada tres meses. Esperamos que los que no lo han hecho lo hagan cuanto antes.

Dios guarde muchos años.—† Luis, Ob. de Papantla.—Luciano Hernández B., Pbro. Srio.

Segunda Carta Pastoral Sobre la Celebración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Teziutlán. — 15 - Enero - 1952.—Nos, el Doctor Don Luis Cabrera Cruz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Papantla.—Al M. I. Sr. Vicario General, VV. Consultores, Párrocos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo. — V. Hermanos e Hijos nuestros muy amados:

Estamos en vísperas de celebrar un importante aniversario, el cuarto centenario de la fundación de esta ciudad de Teziutlán, Perla de la Sierra y Sede Episcopal de la Diócesis de Papantla, el próximo día 15 de marzo del presente año; y al daros esta noticia que indudablemente ya está en el ánimo de muchos, de lo más íntimo del alma os exhortamos a que con el más ferviente entusiasmo os preparéis para esta gloriosa fecha, en que se cumplirán cuatrocientos años de que se trazaron los linderos de lo que había de ser la cabecera de la nueva Provincia Tezuiteca y se pusieron los cimientos para que se fuera edificando a través de los siglos la ciudad hermosa que tiene corazón de esmeralda, y desde cuyas montañas vecinas sus ojos azules contemplan el verde mar de las aguas del Golfo.

EN LA PENUMBRA DE LA PREHISTORIA. — Como en la opacidad de la bruma de las tardes frecuentemente norteadas y nebulosas se pierde la silueta de las torres y edificios de esta Ciudad de las Neblinas, así en la penumbra de la prehistoria de México se diluyen los orígenes de los primeros habitantes de estos lugares; tribus indígenas cuya existencia se remonta a varios años antes de Jesucristo, vinieron errantes por estos contornos, procedentes de una región desconocida "del oriente y del mar", y al establecerse siquiera temporalmente en algunos lugares, fueron dejando las huellas, que apenas hoy si se notan, de su paso por estas tierras de la costa norte-veracruzana.

Mayas y Totonacas, Huastecas y Ulmecas, Popolocas, Nonoalcas y Toltecas con otras muchas tribus que se subdividen en la lucha por la vida y que hoy con mucha dificultad etnológicamente se distinguen, estuvieron formando diversos reinos y señoríos durante muchos siglos. En un constante flujo de incursiones hacia el norte, hacia el sur o hacia la altiplanicie que tiene sus contrafuertes en esta sierra oriental, fueron levantando sus moradas y edificando sus templos, y ocupados casi siempre de hacerse la guerra unos a otros, nunca llegaron a un estado de civilización y mucho menos de verdadera cultura en medio de las sombras de la idolatría y del paganismo en que se desenvolvió la relativa y efímera existencia de su grandeza.

RECUERDOS QUE NOS DEJARON Y LA LUZ DE UNA AURORA. — De este remoto pasado de la historia nos han quedado las ruinas, en las que, como en las páginas fragmentadas de un libro desbecho podemos identificar lo que fueron sus juegos de pelota, los palacios de sus reyes, las piedras de los sacrificios, los patios o estadios donde se efectuaban las luchas sangrientas de los gladiadores y se hacía la provisión de víctimas para los sacrificios. Pero sobre todo, lo que nos encontramos como más imponente y expresivo de aquella época, son las misteriosas pirámides, que fueron templo para sus dioses y sepulcro para sus reyes. Por ellas se demuestra cómo,

casi por un instinto, buscaban el auxilio de un poder que habría de venirles del cielo; multiplicaban sus divinidades en un empeño de encontrar un Dios que de verdad los protegiera, mas no les fue dado conocerlo, como nosotros que vivimos más acá de la cruz misericordiosamente lo conocemos.

De esas construcciones religiosas cerca tenemos los montículos de Xiutetelco y otros muchos; más lejos las ruinas del Castillo de Teayo y la imponente y sombría pirámide del Tajín, cuyo origen data del legendario imperio Totonacapan, que extendiéndose en terreno veracruzano desde la agreste sierra de Puebla hasta la Huasteca de Tamaulipas, levantaba airosa su capital en lo que hoy es ciudad de Papantla.

El sabio Barón de Humboldt, cuando en su peregrinar por el mundo visitara estos lugares, absorto ante la grandeza de las construcciones y palacios del Tajín, consideró la pirámide como una de las más importantes que sus ojos hubieran visto. Y sin embargo, este pueblo totonaco, el más culto entre las razas que habitaron las costas del Golfo, el más espiritual y el único que tuvo en los bajo-relieves de sus monumentos la expresión de la sonora, se dedicaba a la práctica de los sacrificios humanos. En la cúspide trunca de la Pirámide estaba colocada la piedra de los sacrificios, de donde corría a raudales la sangre de las víctimas; y así, mientras al son de un teponaxtle se empurpura la tierra con sangre de hermanos, el cielo se indignaba.

Pero los pedestales de los dioses paganos hubieron de temblar y desmoronarse cuando apareció la aurora de una luz nueva en el oriente, la luz de la fe que irradiaba de los brazos de una cruz redentora que traían en su corazón, en sus labios y en sus manos, como la más dulce esperanza, los primeros y meritisimos Padres Mercedarios y Franciscanos.

**LOS PUEBLOS PASAN, SOLO CRISTO PERMANECE.**—Mas cuán cierto es que no sólo las grandes naciones de la antigüedad sino también los imperios de las épocas posteriores vinieron derrumbándose ante la piqueta demoledora del tiempo que todo lo destruye, por no haber cimentado sus bases en los soportes incommovibles de la verdad, de la justicia y de respeto a la dignidad humana. No conocieron ni amaron la verdad de Cristo y hubieron de sumergirse en las tinieblas que los llevaron al fondo de un abismo; despreciaron la justicia, buscaron el despojo de los pueblos circunvecinos y sucumbieron víctimas de sus propias ambiciones; trataron como bestias a sus semejantes en una esclavitud odiosa que fomentaron como una medida para enriquecerse, desestimaron la vida humana ofrendándola a sus falsas divinidades siempre sedientas de sangre y se degeneraron socialmente hasta encontrar la muerte y desaparecer del escenario de la historia.

Sin Jesucristo que es la luz del mundo, sin su doctrina que es amor, verdad, paz y justicia, es natural que pasen las civilizaciones, que los palacios y los templos se derruyan, que el caudal del saber humano se pierda, que los idiomas se olviden, que los símbolos y geroglíficos se borren, que las creencias materialistas se modifiquen y que las razas se confundan en masa inactiva y amorfa sin aspiraciones ni ideales; y que sólo nos queden ruinas, aunque se llamen tesoros arqueológicos, con la única ventaja de demostrarnos palpablemente la fugacidad de las cosas humanas y la vanidad inconsciente de las instituciones que no están inspiradas ni apoyadas en la inmutable verdad de la doctrina enseñada por Cristo.

**LA PRIMERA SEMILLA DEL EVANGELIO.**—¿Quiénes serían los primeros apóstoles de estas tierras que en los años de la Conquista sembraron la primera semilla del Evangelio? ¿Serían Fr. Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz, que acompañando a Cortés en 1519 pasaron por este lugar en su camino hacia Tlaxcala, según se deduce probablemente de un manuscrito en el archivo de la Parroquia de Atzacan y de una copia del acta

de fundación de Teziutlán? ¿Sería más bien años después en 1528 el infatigable apóstol y Fundador Fr. Andrés de Olmos, quien al tratarse de organizar la primera Diócesis de Tlaxcala vinculó a su jurisdicción todo el territorio veracruzano? De este insigne andariego misionero se dice que evangelizó las Huastecas y que allí predicó la doctrina del Crucificado; que Papantla figura como uno de los pueblos conquistados para Cristo y que en ese lugar firma y fecha una de sus publicaciones en lengua vernácula para la enseñanza de la verdadera religión.

No es menos importante el dato de que en 1541 el R. P. Franciscano Fr. Francisco del Toral, que salió del Convento de Tepeaca, anduvo evangelizando esta región y construyó la primera Capilla de S. Francisco en el vecino pueblo de Xalacingo. Es de admitir, además, que hasta estas serranías, escarpadas y abruptas hayan alcanzado los trabajos ministeriales de otros Padres Franciscanos que en el cercano pueblo de Atzacan, que había sido "gran República", levantaron el primer templo en 1539, y donde más tarde, otro Religioso Mercedario Fr. Diego López, en la artística Pila Bautismal monolítica y labrada en toscos arabescos de bajo relieve dejó esculpida esta sencilla como importante leyenda: "Esta Pila mandó hacer Fr. Diego López, Vicario de esta Parroquia.—Año de 1569.—Aztlán".

Nunca se lamentará bastante que los archivos parroquiales, fuentes riquísimas e inapreciables de información histórica, se hayan destruido en tantas agitaciones políticas del país y que lo poco que se conserva, deteriorado y fragmentado no suministre los datos para la exacta investigación del desarrollo cultural y religioso de muchos poblados de nuestra Patria.

**FUNDACION DE TEZIUTLAN.**—Mas vengamos ya al punto principal de nuestro propósito, refiriéndonos a esta nuestra ciudad de Teziutlán, providencialmente escogida para que más tarde fuera la Sede de nuestra Diócesis. Renovemos la escena de hace cuatrocientos años, cuando se presentaron en este lugar, junto al cerro donde graniza, **TEZUIHYOTE-PETZINTLAN**, el viernes 15 de marzo de 1552, el Visitador General D. Diego Ramírez y Mendoza, el Corregidor Mayor D. Juan Gómez, el Teniente General D. Juan González, los Alcaldes Mayores de la Provincia de Jalapa y de S. Juan de los Llanos D. Carlos Vázquez y D. Juan Carrión y D. Pablo Vázquez, con un séquito de ayudantes, oficiales y otros miembros de aquel abigarrado grupo de visitantes.

Estuvieron a recibirlos D. Miguel de Santiago y D. Pablo Jiménez, Jefes indios que desempeñaban el cargo de Gobernador y Alcalde respectivamente en el antiguo pueblo de Mexcalcuauhtla, y los Capitanes D. Miguel y D. Martín de Rojas, indígenas tlaxcaltecas, a quienes se juntaron muchos vecinos de los poblados aledaños llevados de curiosidad y asombro ante una visita de extraños personajes cuyas intenciones les eran sospechosas. Se hizo oír la voz del Visitador General que manifestó el objeto de su presencia, pues venía "a renovar la visita del Sr. Marqués D. Fernando Cortés para hacer las participaciones de estos pueblos" y la fundación del nuevo pueblo de Teziuhoyotepetzintlán como cabecera de la provincia en lugar del antiguo de Mexcalcuauhtla.

Se procede desde luego a la consolidación de la Conquista, a cuyo efecto el Visitador General intima órdenes a D. Miguel de Santiago para que llame y haga que se presenten los vecinos de los pueblos que le estaban sujetos, a saber: Mexcalcuauhtla, Simpaco o S. Juan Acateno Xiutetelco y Chignautla. "¡El Reino de Dios está Cerca!", pudo haber dicho el clérigo o fraile que acompañaba la expedición, como S. Juan Bautista a las orillas del Jordán, ante las muchedumbres que se le acercaban. Y las aguas saludables del bautismo al caer sobre aquellas cabezas comenzaron a abrir las puertas de la Iglesia y del cielo a los nuevos cristianos.

Los primeros bautizados fueron D. Miguel de Santiago y D. Pablo Jiménez con todos los de su pueblo de Mexcalcauhla, siguieron los de S. Juan Acateno y los de Xiutetelco; no así los de Chignautla, que por tres días fueron remisos, hasta que se rindieron a la luz de la fe que les descubría los horizontes de la verdadera vida, más allá de sus hermosas y elevadas montañas. Fue entonces cuando se escuchó el grito inmortal, la proclamación pública y oficial de la Fe de Cristo, la frase gloriosa que es todo un poema al comenzar la vida de este pueblo teziuteco: "¡VIVA LA GRACIA DE DIOS Y EL REY DE LA GLORIA!" Así clamaron y prorrumpieron a coro, arrebatados de entusiasmo al sentirse cristianos por el bautismo. Se cansarían de nuevo los brazos del misionero de tanto bautizar infieles, y se escucharían en las alturas cánticos de triunfo, mientras los espíritus malignos irían a buscar refugio en los parajes solitarios y escondidos de las barrancas boscosas.

Había qué pensar primero en la Casa de Dios, según la costumbre de aquellos nobles y valientes conquistadores, y se escoge el lugar para la edificación del primer templo, que fue una ermita o capilla consagrada a S. Miguel Arcángel, donde se celebraría por vez primera el Sto. Sacrificio de la Misa en el corazón esmeralda de esas serranías, y en donde más tarde estuvo el primer Sagrario de Jesús Sacaristía, que quiso avocindarse en este pueblo para ser su luz, su fuerza y esperanza.

De los datos que están consignados en el acta de fundación se deduce que procedieron después los fundadores a la dotación de tierras y al nombramiento de funcionarios según la nomenclatura de la época, para el buen gobierno de la nueva Provincia, pero con el encargo especial de inspeccionar cada mes todos los pueblos y barrios de su jurisdicción "a fin de cerciorarse de la observancia de la ley de Dios y del amor en Cristo".

**NOBLEZA OBLIGA.**—Al considerar ahora, V. V. Hermanos e Hijos nuestros muy amados, este pasado de cuatrocientos años de vida que ya cuenta nuestra Perla Serrana, vienen a nuestra mente reflexiones muy honradas y graves, y sea la primera: que Teziutlán cuando nació cristiana, nació ya Princesa, porque fue establecida para cabecera de Provincia y gobernara a los pueblos circunvecinos; más tarde, con el correr de los siglos había de convertirse en la Sede de una Diócesis. Su raigambre es de fe, la leche con que se alimentó en su infancia fue la verdad del Evangelio, la sangre de sus venas es la de los que siempre adoraron una cruz, su prosapia y abolengo reconocen al tronco de la Iglesia. Sus primeras casas se fueron agrupando junto a los muros de una ermita, hoy en una Catedral de esbeltas torres guarda el tesoro de sus tradiciones y recuerdos, en ella concentra los verdaderos valores del espíritu y apoya los derroteros de su vida moral y social cristiana.

Cómo debiera sentirse obligado cada teziuteco a cumplir con las exigencias de la vida espiritual y de su estirpe cristiana que como mejor patrimonio le dejaron sus antepasados, a fin de no degenerarse de lo que debe ser, de acuerdo con los planes de la Providencia: porque todo lo que degenera se corrompe y acaba.

**FLORACION DE GRATITUD Y ACCION DE GRACIAS.**—La cadena de esta historia está formada de gracias y favores inmensos que comenzaron con la evangelización de los primeros misioneros y fue continuada hasta los últimos tiempos por la predicación apostólica del Santo Obispo D. Rafael Guízar Valencia y del Ecmo. Sr. Corona, por cuya ausencia todavía el llanto humedece vuestros ojos. El ministerio de los sacerdotes seculares los primeros Párrocos, de que se tiene noticia, en este pueblo, Alonso López Rico Cura beneficiado el 9 de febrero de 1615, y Josef Deysla en 11 de

diciembre de 1616; y de allí la serie numerosa de los Sres. Curas que en los últimos años restauraron la Catedral y consolidaron la vida espiritual con su celoso ministerio.

En el orden material hemos de consagrar un recuerdo y estimar el trabajo de cuantos han cooperado para la vida, desarrollo y engrandecimiento de esta ciudad: desde los fundadores D. Diego Ramírez y Mendoza, D. Miguel de Santiago y D. Pablo Jiménez, y los Capitanes D. Miguel y D. Martín de Rojas que merecieron, por decirlo así, la cuna del poblado que nació, hasta los actuales Señores Avila Camacho, que con los señalados beneficios que hoy disfrutamos, han transformado y hermoñado a Teziutlán, hasta convertirlo en la Metrópoli de la Sierra con la perspectiva de ulteriores progresos.

Se impone por tanto que al llegar la fecha del cuarto Centenario, el próximo día 15 de marzo del presente año, levantemos el espíritu en reconocimiento y fervorosa acción de gracias por los incontables beneficios recibidos de la Providencia Divina a través de cuatrocientos años, y con la voluntad decidida de rectificar posibles deficiencias individuales y colectivas, porque somos responsables ante los que vengan después de nosotros de que, al pisar ahora esta cumbre de cuatro centurias, con el esfuerzo que nos corresponda desarrollar afiancemos el porvenir de esta ciudad querida, porvenir que el Soberano del universo le ha señalado, como se los ha trazado a todas las naciones de la tierra, mientras nos sirvan de barco que nos transporte por el mar de la vida hasta el desembarco general en las playas eternas.

**EL UNICO VECINO QUE SOBREVIVE.**—Bien quisiéramos, V. V. Hermanos e Hijos nuestros muy amados, celebrar con grande esplendor tan glorioso cuarto Centenario pero la escasez de clero, de recursos y de tiempo que ya apremia, nos obliga a que tal celebración la efectuemos en forma sencilla, aunque, no menos significativa; al mismo tiempo que rogamos al Dios de las Misericordias que se digne mirar no la pequeñez de nuestro testimonio sino la grandeza de su contenido en gratitud y reconocimiento.

En verdad que no podríamos prescindir de avivar esta consideración en vuestro pensamiento, es la siguiente: de los ilustres fundadores de hace cuatro siglos, de los vecinos que entonces aquí se acasillaron, de cuantos han vivido y han muerto en este dilatado lapso de tiempo, sólo hay uno que sobrevive, y no morirá, uno que ha presidido en todos los acontecimientos, que ha visto desfilar en su presencia a todas las generaciones, que siempre hizo el bien y nunca el mal, y que viviendo con nosotros para siempre es la más fundada esperanza de nuestra grandeza y de nuestra dicha. Es Jesús Sacramentado, es Jesús Eucaristía.

Oh, el Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral, desde donde nos ha gobernado el Soberano de los siglos; su casa, su morada. De allí han brotado los torrentes de su gracia, de perdón de nuestras miserias, el consuelo en los infortunios y en las tristezas, la paz y la dicha en los días de triunfo y de las santas alegrías; a El, pues, el homenaje amoroso de gratitud y de rendida acción de gracias.

Disponemos por tanto y **DECRETAMOS** que la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Teziutlán, que se efectuará en los días 13, 14 y 15 de marzo, sea por medio de un Triduo que humildemente llamaremos Congreso Eucarístico, al que convocamos desde ahora al V. Clero y fieles de la ciudad, lo mismo que a los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos de la Diócesis, para que participen con la asistencia de algunas delegaciones de sus feligreses, principalmente de las Asociaciones Eucarísticas: la Vela Perpetua, Adoración Nocturna y Cruzada Eucarística de los Niños, esperando que el fruto de estas festividades se traduzca en el funcionamiento debido y

engrandecimiento de estas Asociaciones parroquiales, que tienen por objeto el amor, devoción y culto de la Sagrada Eucaristía.

Para la elaboración del programa y su desarrollo queda constituida la Comisión Organizadora que Nos mismo presidiremos, integrada por el M. I. Sr. Lic. D. J. de Jesús Hernández, Pbro. D. Luciano Hernández y el Sr. Cura del Sagrario Pbro. D. Arturo Jiménez y Sr. Pbro. D. Hilario Hernández con los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal y Tesorero respectivamente, y como Asesores todos los Sres. Vicarios Foráneos. Se nombrarán además distintas Comisiones de seglares para los trabajos que se ofrecieren. Confiamos en la abnegación y celo de nuestros Sacerdotes y en la piedad de los fieles a fin de que respondan con disciplina, generosidad y entusiasmo para la celebración de tan gloriosa fecha. Oportunamente se dará a conocer el programa detallado, cuyos números principales consistirán en Comuniones generales, Sesiones de estudio, Sesiones solemnes, Horas Santas, Vigilia Nocturna, Misa Pontifical, Procesión Eucarística, Solemne Te Deum de Acción de Gracias, con algunos festejos populares de carácter complementario.

Esta Carta Pastoral se leerá por partes en todas las misas que se celebren en los tres domingos a su recepción y en las primeras juntas de las Asociaciones piadosas y de Acción Católica.

Recibid, V. V. Hermanos e Hijos muy amados, la Pastoral Bendición que de lo íntimo del alma os impartimos; en el nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †, Amén.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B. Secretario.

#### TEPIC

Circular No. 184.—21 - Diciembre - 1951.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis, a la A. C., a las Asociaciones Piadosas y a los fieles todos de la Diócesis.

Por acuerdo del V. Episcopado, se ha encomendado la dirección de la "Campana Nacional para la Moralización del Ambiente" al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez, quien ha tenido a bien nombrar Delegado y Subdirector de la "Campana" al R. P. D. José A. Romero, S. J.

En la carta dirigida por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado al Padre Romero, le manifiesta que "es voluntad del V. Episcopado que todos los católicos militantes tomen parte en dicha Campana", y le indica que forme una directiva con representantes de las Asociaciones Nacionales y que "invite a todas las demás organizaciones católicas, aunque no sean propiamente de Apostolado seglar sino solo piadosas, para que cada miembro de ellas, actúe como sincero católico y verdadero apóstol, guarde las normas que se den y fomente que las guarden también sus parientes, amigos y conocidos. "Y agrega: "He formado un programa inicial respecto a la moralización que debe hacerse en los espectáculos, en la prensa y en las costumbres, el cual debe darse a conocer tan completamente como sea posible; pero de ninguna manera se limitará la "Campana" a lo que el programa señala, sino que V. R., de acuerdo con los demás miembros de la Directiva, lo ampliará conforme lo exijan las circunstancias". "La mente de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XII y del V. Episcopado es que todos los católicos vivan intensamente su vida, informándola con las enseñanzas de nuestro Divino Salvador, y así lo hagan en público y en privado, jamás avergonzándose de su mayor gloria que es creer y esperar en Jesucristo y manifestarle su Amor con sus pensamientos, palabras y obras. Si esto se hace, la "Campana" podrá llevarse a feliz término para gloria de Dios y bien de todos. Y termina

diciendo: "Recomiendo a V. R. que se valga de todos los medios lícitos y prácticos para que esta "Campana" obtenga los resultados que se desean, los cuales serán benéficos sin duda para la Patria y para la Iglesia, evitarán los gravísimos daños físicos y morales que causa la inmoralidad y contribuirán a que le tributemos a Dios la gloria que como creaturas suyas estamos obligados a darle".

No creo que sea menester ponderar la necesidad y la urgencia de esta "Campana Nacional para la Moralización del Ambiente", que a una reclama la Religión y la Patria; porque es evidente la corrupción reinante en todas partes, de algún tiempo a esta fecha, la cual trata de entronizar sobre las ruinas de la virtud y de la vida cristiana, un paganismo materialista y ateo, que, como el antiguo paganismo, producirá hombres semejantes a aquellos de que habla San Pablo, que "no procuraron conocer a Dios y Dios los entregó a su réprobo sentir, que los lleva a cometer torpezas y a llenarse de toda injusticia, malicia, avaricia, maldad; llenos de envidia, dados al homicidio, a contiendas, a engaños, a malignidad; chismosos, calumniadores, aborrecidos de Dios, ultrajadores, orgullosos, fanfarrones, inventores de maldades, rebeldes a los padres, insensatos, desleales, desamorados; los cuales, conociendo la sentencia de Dios, que quienes tales cosas hacen son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que aplauden a quienes las hacen". (Ep. ad Rom. I, 28-32).

Así pues; todas las Organizaciones y Organismos de Acción Católica, las Congregaciones Guadalupanas y las otras Asociaciones Piadosas o Católicas y, en general, todos los fieles de buena voluntad y amantes de la decencia, tomarían parte en esta "Campana para la Moralización del Ambiente", desarrollando las actividades que señala el "PROGRAMA INICIAL DE TRABAJO", mandado por el Excmo. Sr. Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana. Va adjunto el mencionado Programa.

El Corazón Sacratísimo de Jesús y su Inmaculada Madre se dignen bendecir esta "Campana", y hacer que todos los católicos vivamos intensamente la vida cristiana, en público y en privado, conformándola con las enseñanzas de nuestro Divino Salvador.

Esta Circular se leerá en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

#### ESTATUTOS Y PROGRAMA INICIAL DE TRABAJO DE LA COMISION NACIONAL PARA LA MORALIZACION DEL AMBIENTE

Esta "Comisión" está integrada por representantes de la "Acción Católica", de las "Congregaciones Marianas", de la "Legión Mexicana de la Decencia", de la "Unión Nacional de Padres de Familia" y de los "Caballeros de Colón", aprobada y bendecida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Primado de México en nombre del Vble. Episcopado.

A dicha "Comisión" está encomendado por el Vble. Episcopado, el coordinar las actividades de todas las asociaciones católicas de la República, de orientar a todos los católicos, conforme a las normas del Santo Padre y del Episcopado, para moralizar el ambiente de un modo especial en los espectáculos, prensa y costumbres.

La Directiva de esta "Campana" es la siguiente:

Director, Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Primado de México.—Subdirector, R. P. José A. Romero, S. J.—Presidente, Sr. D. Ignacio Martín del Campo.—Vice-presidente, Sra. Dña. Mercedes D. L. de Girault.—Secretario, Sr. Lic. D. Julio Senties.—Pro-secretario, Sra. Dña. Ana R. E. de Padilla.—Tesorero, Sr. D. Fernando Piña.—Pro-tesorero, Sr. D. Pablo Héctor González.—Jefe del departamento de propaganda, Sr. D. Carlos Acosta.—Jefe del de-

partamento jurídico, Sr. D. Mariano F. Jiménez.—Jefe del departamento de recaudación de fondos, Sr. Lic. D. Agustín Navarro Vázquez.—Jefe del departamento confidencial, Srta. Alicia Lozano.

Pertencen a esta "Comisión" las siguientes asociaciones nacionales:

"Comisión Nacional de Instrucción Religiosa de la A. C. M."; Archicofradía de Santa María de Guadalupe"; "Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores Mexicanos"; "Unión Patronal Guadalupeña"; "Adoración Nocturna Mexicana"; "Escuela de Servicio Social Católico"; "Secretariado Social Mexicano"; "Oblatos de San Benito"; "Venerable Orden Tercera de Santo Domingo"; "Cofradía del Santísimo Rosario"; "Venerable Orden Tercera de San Francisco"; "Venerable Orden Tercera de San Agustín"; "Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen"; "Cofradía de Nuestra Señora del Carmen"; "Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración"; "Obra Nacional de la Buena Prensa"; "Federación de Ex-alumnos de la Compañía de Jesús"; "Apostolado de la Luz"; "Sociedad de Amigos del Soldado"; "Asociación Nacional de Prensa, Escritores, Libreros y Editores Católicos"; "Asociación de Hijas de María"; "Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad"; "Venerable Orden Tercera de María"; "Sociedad E. V. C."; "Archicofradía de San José"; "Archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo"; "Apostolado de la Cruz"; "Familia del Espíritu Santo"; "Corporación de Estudiantes Mexicanos"; "Federación de Colegios Particulares".

Además deben pertenecer todas las demás Asociaciones Católicas".

Cada Asociación desarrollará libremente sus actividades especiales conforme a lo que su propia directiva determine, poniéndolo en conocimiento de la Directiva de la "Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente", y por otra parte cooperará en la mejor forma que pueda con la campaña general organizada por la propia "Comisión Nacional".

*Programa General de Trabajo.*

1.—Divulgación amplísima de la "Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado sobre la Moralización del Ambiente", tanto de la carta íntegra, como de partes de ella donde se den normas sobre los espectáculos, la prensa y las costumbres.

2.—Preparación durante varios meses para hacer la renovación de la CONSAGRACION DE TODA NUESTRA PATRIA Y DE CADA UNO DE LOS HOGARES CATOLICOS AL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE, intentando que cada padre de familia haga la consagración en su propio hogar con toda la familia. Se añadirá en esa consagración el compromiso especial de no ir a ningún espectáculo inmoral que clasifique la "Legión Mexicana de la Decencia" en "C"; de no comprar ni recibir ninguna revista o periódico clasificado por la misma "Legión" como "Pésima" o "Mala"; evitar todo exceso en la bebida y en el juego; de una manera muy especial las damas no ponerse nunca ningún vestido que desdiga de la decencia cristiana.

3.—Todas las Asociaciones Católicas Nacionales independientes o reunidas harán una "Hora Santa de Reparación" por los pecados públicos y escándalos que hay actualmente en nuestra patria, que se celebrará en la tarde del 12 de diciembre de este año.

4.—Suplicar a los señores Curas y Rectores de las iglesias que en sus homilias, sermones y conversaciones particulares recomienden y apoyen los trabajos de la "Comisión Nacional".

5.—Multiplicar, difundir y reproducir en todas las publicaciones católicas y por separado la hoja de "Apreciaciones" publicada cada semana por la "Legión Mexicana de la Decencia".

6.—Escribir cartas a los dueños o gerentes de las empresas de teatros, cines y publicaciones, haciéndoles ver los grandes males de que son causa y pidiéndoles que supriman lo que es inmoral.

7.—Publicar avisos breves en toda la prensa católica y en la laica, pagándolos, contra todo aquello que sea inmoral.

8.—El departamento jurídico de la "Comisión" delatará ante las autoridades correspondientes las publicaciones, espectáculos, carteles, etc., inmorales.

9.—Las diversas asociaciones católicas diseminadas por toda la República independientemente, o reunidas, y conforme a lo que sus respectivos directores ordenen, deberán tener reuniones especiales para que todos sus socios queden enterados de los trabajos organizados por la "Comisión Nacional", conforme a lo prescrito en la "Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado" sobre la materia.

10.—Se harán carteles públicos breves, llamativos, haciendo un llamado patriótico en defensa de la moralidad y se deberán arrancar todos aquellos carteles o anuncios que en cualquier forma sean inmorales, pues están prohibidos por las leyes.

11.—Especialmente las asociaciones de damas insistirán en andar siempre dignamente vestidas, en celebrar reuniones y fiestas en las cuales reine la decencia cristiana, y deberán cerrar las puertas de sus casas a todas aquellas personas que no estén casadas por la Iglesia y que en su modo de vestir, de hablar o de obrar, procedan en forma contraria a la decencia cristiana.

A este programa general se añadirán otras determinaciones conforme lo exijan las circunstancias.

*Programas Especiales:* Cada asociación nacional además de colaborar con todo empeño en las diversas formas que le sea posible en el programa general, formará su programa especial, como queda dicho, lo comunicará a la "Comisión Nacional" y lo desarrollará tan ampliamente como pueda.

*Escudo y Lema:* El escudo tiene el fondo blanco con una cruz azul en el centro, y el lema es: "POR UN MEXICO DIGNO".

Aprobado.—† Luis M. Martínez, Arz. Primado de México.

*Circular No. 185.— 31 - Diciembre - 1951.*—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

1.—Con positiva satisfacción, hago del conocimiento de Uds. lo siguiente:

1o.—La Sgda. Congregación de Ritos, en virtud de las facultades que especialmente le otorgó nuestro Santísimo Padre, el Sr. Pío XII, se dignó conceder, por el término de cinco años, a contar del 13 de enero de 1951, que en todas las iglesias parroquiales o cuasi parroquiales y en los oratorios públicos y semipúblicos de la Diócesis de Tepic, pueda celebrarse el primer sábado de cada mes UNA SOLA Misa votiva del Corazón Inmaculado de María; con tal que no ocurra fiesta doble de primera o de segunda clase, feria, vigilia y octava privilegiada, vigilia, fiesta u octava de la misma bienaventurada Virgen María, y, además, se haga algún piadoso ejercicio en honor de la Santísima Virgen. Guardadas, por lo demás, las Rúbricas. En esta Misa votiva se observan las mismas reglas que para las Misas votivas del Sgdo. Corazón de Jesús, el viernes primero de cada mes, y de Ntra. Señora de Guadalupe, el día 12 también de cada mes. La intención, al pedir este privilegio, fue la reparación por los pecados que se cometen contra Dios y Su Madre Santísima, y para que, con la ayuda de la B.

Virgen María, se obtenga la Paz de Cristo para las Naciones, la libertad de la Iglesia, la conversión de los pecadores y la práctica de la pureza y demás virtudes por los fieles cristianos. Basta el rezo de la tercera parte del Santo Rosario antes de la Misa, por las intenciones indicadas, para que pueda hacerse uso de este privilegio.

2o.—La misma Sgda. Congregación, con fecha 13 de enero de 1951, en virtud de las facultades que S. S. el Sr. Pío XII le otorgó, se ha dignado conceder que, dentro de los límites de la Diócesis de Tepic, los Sacerdoes puedan celebrar como votiva la Misa del Smo. Rosario de la B. Virgen María del Rosario de Talpa, Patrona Principal de la Diócesis.—Esta Misa sigue las reglas de las otras votivas privadas; y al pedir este indulto, la mente fue aumentar en los Sacerdotes y fieles la devoción y el amor a la Sma. Virgen del Rosario de Talpa, Patrona Principal de la Diócesis.

3o.—La misma S. C. de Ritos, con fecha 26 de octubre de 1951, en virtud de las mismas Facultades especiales concedidas por nuestro Santísimo Padre, se ha dignado prorrogar, por otros cinco años, el Rescripto del 11 de noviembre de 1946, acerca de la Misa votiva de la Sma. Virgen del Rosario de Talpa, que podrán celebrar, en la Basílica de la misma Sma. Señora, los Sacerdotes que sean peregrinos o jefes o cabezas de los peregrinos; quedando firmes los términos y cláusulas de la primera concesión. Es decir: que los Sacerdotes que vayan como peregrinos o sean jefes de peregrinaciones, y que celebren la Sta. Misa en la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, puedan leer *Diariamente* como votiva la Misa de la Fiesta del Smo. Rosario (con Gloria, Credo y una oración, salvo que las Rúbricas manden otra cosa); con tal que no ocurra fiesta doble de I ó II clase y Dominica, así como feria, octava y vigilia privilegiadas, o vigilia, fiesta y octava de la Sma. Virgen. Guardadas las Rúbricas en todo lo demás.

4o. El Excmo. y Rvmo. Mons. Montini, Sustituto en la Secretaría de Estado de Su Santidad, con fecha 2 de octubre de 1951, me comunica que el Padre Santo, S. S. Pío XII, ha recibido un grande consuelo al tener conocimiento de la limosna que ésta Diócesis envió para el Obolo de San Pedro, y que representa los sentimientos de adhesión de todos nosotros al Vicario de Jesucristo Ntro. Señor. "Por ello, dice la carta, Su Santidad da de corazón las gracias a todos los donantes para los que pedirá los favores más copiosos del Altísimo; en prenda de los cuales concede a Vuestra Excia. al Clero y a los fieles la Bendición Apostólica".—Hágase saber esto a los fieles y exhortéseles a corresponder a esta fineza del Padre Santo contribuyendo generosamente al Obolo de San Pedro.

II.—Recuerdo a) a los Vicarios Foráneos, que cuanto antes deben enviar a ésta Curia el informe de su respectivo Vicariato y el relativo a la revisión de los libros parroquiales de Bautismos y Matrimonios; b) a los Sres. Curas que cuanto antes deben enviar el informe sobre la observancia de la Instrucción Sacrosanctum, ministrando los datos completos y exactos, como en años anteriores; así como la Relación sobre las Confirmaciones que hayan administrado, en caso de necesidad; y la Relación sobre el Protestantismo; c) a los Directores de Asociaciones Nacionales o Diocesanas, el respectivo informe; d) a los Párrocos y Rectores de iglesia, los informes y rendición de cuentas; e) a todos los Sres. Sacerdotes, sus Libros de Misas, para la revisión correspondiente.

III.—Como en años anteriores, me complazco en obsequiar a todos mis amados Sacerdotes la suscripción de "Christus"; pero les ruego que, en caso de cambio de domicilio, lo avisen al R. P. Romero, para que no se pierdan los números de la Revista.—Además, como "Christus" es la Revista Oficial de la Diócesis, recuerdo a los Sres. Curas que deben pedir la suscripción para el archivo parroquial.

IV.—Todavía estoy esperando que varios Sres. Curas me digan los casos más frecuentes o necesarios de binación entre semana, a fin de normar

mi criterio al conceder la binación en días que no son de precepto. Claro está que no podrán usar de esa facultad mientras no la pidan oficialmente y se les conceda.

Esperando que el Divino Niño Jesús llene a todos de bendiciones espirituales y temporales, los felicito con motivo de la Navidad y les deseo un año nuevo lleno de la Paz de Cristo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 186.— 11 Enero - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Para su conocimiento y los fines que juzguen convenientes, transcribo a Uds. dos párrafos de la carta que con fecha 7 del presente me envió el Lic. D. Antonio de Ibarrola, uno de los líderes de la Campaña contra publicaciones pornográficas:

"Como se habrá enterado por la prensa V. E. R., el señor Procurador Lic. Carlos Franco Sodí, mostrando un valor civil a toda prueba, consignó a los responsables de dichas revistas a los señores Jueces Décimosegundo y Décimotercero Penales pidiendo su inmediata aprehensión, como presuntos responsables de los delitos de corrupción de menores y ultrajes a la moral pública. Las órdenes de aprehensión fueron ejecutadas y los responsables, libres bajo fianza, han quedado sujetos a proceso".

"Suplico encarecidamente a V. R. E. ordene se den a conocer oficialmente todos esos datos a los diversos sectores de la grey bajo su acertado cuidado, suplicando a todas las instituciones sociales y a los particulares dirijan telegramas tanto al señor Procurador como a los dos jueces antes mencionados y a los señores jueces Primero y Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Material Penal, pidiéndoles procedan con toda energía en contra de los culpables, con arreglo a la ley, haciéndoles patente el interés que tiene toda la Sociedad Mexicana en verse libre ya para siempre de tan asquerosas publicaciones".

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 187.— Enero - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

En la Circular No. 2 (1951-1953) del Ven. Comité Episcopal Mexicano, girada con fecha 3 de enero de 1952, se recuerda al V. Episcopado Nacional el acuerdo tomado en la Reunión Bial del mismo Comité Episcopal los días 10 y 11 de octubre de 1951, en el sentido de que "se recomienda" a los acaudalados "que ayuden económicamente a la patriótica Campaña de Reivindicación de los Derechos de la Familia en la Escuela, con el fin de evitar, de tal manera, la suspensión de los trabajos emprendidos".

Ya en otras ocasiones, pero principalmente en mi Exhortación del 15 de agosto de 1951, he hablado sobre ésta patriótica y urgente Campaña, en la cual deben tomar parte, por deber de conciencia y dignidad, los padres de familia católicos y aun no católicos, así como los ciudadanos todos del país, a fin de borrar la afrenta que el tiránico, absurdo, antinatural artículo 3o. Constitucional, ha causado a nuestra querida Patria. Allí también he exhortado a todos a cooperar pecuniariamente para el éxito de la Campaña.

Ahor de manera muy especial, como lo desea el V. Episcopado, exhorto "a los acaudalados" a ayudar económicamente a ésta patriótica Campaña; pues están a punto de suspenderse, por falta de recursos, los trabajos emprendidos. A los que Dios ha dado mucho, nada costaría ayudar, aun con lo simplemente superfluo, al desarrollo y éxito de la Campaña, en favor

de la niñez y de la juventud mexicana.—Jesús, el amigo de los niños, y Su Madre Santísima de Guadalupe les pagarán con creces su generosidad.

Los donativos deberán enviarse al Sr. Lic. D. Pedro Vázquez Cisneros.—Apartado No. 10,821.—México, D. F.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

#### VERACRUZ

Circular No. 8.—19 - Feb? - 1952.—A los Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado. Muy amados Sacerdotes:

Hacemos saber a Uds. que con fecha diez del presente mes, hemos nombrado TESORERO GENERAL de nuestra Curia Metropolitana, al M. I. Sr. Cango, D. José de la Peña. Al tener el gusto de comunicarlo a Uds., queremos rogarles que para todos los asuntos de remisión de fondos, se entiendan directamente con él.

Además nos parece oportuno avisar a Uds. que se han escaseado completamente las intenciones de Misas que solían enviar a la Mitra los señores Curas. En consecuencia, los sacerdotes que tenían licencia para aplicar las Misas de BINACION o TRINACION a intención de la Curia, en lo sucesivo, deberán hacer la aplicación a INTENCION DEL SEÑOR ARZOBISPO, como se ha acostumbrado.

Cuando se apliquen Misas a Nuestra Intención, como queda dicho, así lo harán notar en la Relación trimestral que deben mandar a la Curia.

De todo corazón os enviamos Nuestra bendición pastoral y pedimos a Dios que os colme de gracias celestiales.—† Manuel Pio, Arz. de Veracruz.—J. M. Flores, Srio.

Collector.

## Ejercicios para Sacerdotes por PP. de la Compañía de Jesús

Casa de Descanso "VILLA JAVIER"

Zaragoza 84, Esq. Tasqueña

Coyoacán, D. F.

- Del 22 al 28 de Abril de 1952.—P. M. Ocampo, S. J.  
 " 18 al 24 de Mayo de 1952.—P. G. Sánchez Hidalgo, S. J.  
 " 15 al 21 de Junio de 1952.—P. A. Urdanivia, S. J.  
 " 13 al 19 de Julio de 1952.—(Para PP. Montezumenses). P. H. Navarrete, S. J.  
 " 6 al 12 de Agosto de 1952.—(Dióc. de Tamps).—P. J. Vertiz, S. J.  
 " 17 al 23 de Agosto de 1952.—P. A. Urdanivia, S. J.  
 " 21 al 27 de Septiembre de 1952.—P. F. Betancourt, S. J.  
 " 12 al 18 de Octubre de 1952.—P. J. Vertiz, S. J.  
 " 9 al 15 de Noviembre de 1952.—P. M. Ocampo, S. J.

Reserve usted su lugar dirigiéndose al R. P. Ricardo Alvarez, S. J.—Apartado 31929.—México 21, D. F.  
 O por Tel. 32-09-65.

## PREDICACION

### Domingo de Ramos

#### EL MISTERIO DE LA PASION DEL SEÑOR

"Humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem".

Cuando un hombre eminente se halla en peligro de morir, víctima de una grave dolencia, corren a su cabecera los más competentes médicos especialistas, se celebran juntas de celebridades científicas, y se recurre a cuantos medios pueda sugerir la ciencia para salvar la vida de aquel hombre. ¿Se trata de alguien que nadie puede reemplazar, y hay que hacer absolutamente todo lo posible por conjurar el peligro?

Así proceden los hombres, cuando se trata de seres beneméritos. Tal parece que debiera haber sucedido, cuando Jesucristo, el Hombre que mayores beneficios ha hecho al mundo, el sabio que mayores luces ha derramado en torno suyo, el monarca más digno de ocupar el trono universal de todo el mundo, se hallaba en peligro de perder la vida. ¿Dónde se podía ni se podrá encontrar otro que valga lo que valía Jesucristo?

Y sin embargo, lejos de interesarse en lo más mínimo por salvarlo, los jefes del pueblo judío claman venganza y muerte contra El, y la plebe, excitada hasta el delirio por ellos, clama y vociferar: *Tolle, tolle, crucifige eum.* ¡Acaba de una vez con él, crucificalo! Pilatos se maravilla ante un encono tan desusado, viendo que no hay uno solo que abogue por aquel misterioso reo, de quien no se ha podido probar ni un acto digno de castigo, y de quien constan innumerables obras de inmensa bondad. ¿Qué significa esto?, pregunta. ¿He de crucificar, acaso, a vuestro rey?

Cada año nos sale al paso esta misma pregunta. ¿Qué significa esto? ¿Por qué tuvo que morir el hombre más bueno que jamás ha habido en este mundo? ¿Por qué hubo de sufrir aquellos indecibles tormentos el mayor bienhechor de los hombres, sin hallar uno solo de entre ellos que abogase en su defensa? ¿No era, acaso, una enorme injusticia la que con El se estaba cometiendo? ¿No es Dios el defensor de las viudas y de los pupilos? ¿Cómo, pues, no interviene en favor del más inocente de los hijos de los hombres? La respuesta, entre otros muchos, nos la da San Pedro cuando nos dice: *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius.* Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que sigáis sus huellas.

Padeció por nosotros. Tal es la primera parte de la respuesta. Tomó nuestro lugar en presencia de la justicia divina y lo que parecía abandono de parte del Dios, que defiende a los huérfanos y a las viudas, no era sino merecido rigor para con los reos de infinitos crímenes y delitos. Aquel de quien el Padre Eterno había dicho con dulzura infinita: "Este es mi Hijo muy amado, en quien tengo mis complacencias, era el mismo de quien San Pablo afirma que "se hizo maldición" para librarnos del castigo merecido por nuestras iniquidades. No hubo quien se interesase por salvar la vida del más bueno de los hombres, porque nadie sino El se había interesado por salvar, a costa de su propia muerte, a los más ingratos de los seres creados

por Dios, esos mismos que gritaban pidiendo verlo en el patíbulo. ¡Tal es el misterio que encierra ese abandono en que Jesús se halló delante de su Padre y de sus enemigos! ¡Dichosos nosotros, por quienes Jesús quiso ser entregado en manos de los atormentadores, como lo recuerda con inmensa gratitud la Santa Iglesia en la liturgia del viernes santo: *Respice, quaesumus, Domine, super hanc familiam tuam, pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi, nocentium et crucis subire tormentum.* ¡Esto lo explica todo! ¡Tenemos quien se interesa por nosotros y se olvida de Sí mismo para salvarnos del infierno! De ahí la exclamación vehemente de San Pablo: "Si alguno no ama a Nuestro Señor Jesucristo, ¡sea anatema!"

Pero no es toda la respuesta. También padeció para dejarnos ejemplo.

Ejemplo en el modo de padecer y ejemplo en el padecer por la salvación de nuestras propias almas y de las de nuestros prójimos.

En julio de 1931 le fue ofrecido al Santo Padre en Roma un álbum muy peculiar. Ocho mil enfermos de la Ciudad Eterna habían firmado en él la promesa de ofrecer cada uno al Vicario de Cristo un día de sufrimientos en favor de las misiones de infieles. El Papa se alegró inmensamente, comprendiendo la profundidad que encerraba ese pensamiento: ¡Padecer por otros, por las almas de los infelices paganos! A una jovencita, educada en la más delicada pureza de conciencia y a quien repugnaba atrocemente el pecado, le tocó, por especial providencia de Dios, el ir a trabajar entre jóvenes de su edad muy corrompidas y pecadoras. Ella soportaba aquel tormento ofreciéndolo por la conversión de dichas mujeres. No faltó quien le hizo notar que aquel sufrimiento era inútil, por tratarse de la clase de personas que eran aquellas pobres almas. ¿A qué soportar tantos trabajos, le decían? ¡Entre mil, una se salvará! Pero la respuesta fue sublime: ¿Y si esa única alma fuera la hija de usted, ¿no se alegraría de verla salvada? ¡Diría usted que fueron inútiles mis padecimientos? ¡Pues bien, todas, sin excepción, son hijas de Dios!

Así se vuelve la mirada de aquel que contempla a Cristo crucificado: Se torna mirada de redentor, mirada de apóstol, mirada de conquistador de almas, y el padecimiento, la humillación o cualquier forma de cruz, se trueca ante sus ojos en un instrumento poderoso de salvación con que Dios quiere hacer de ella una imagen viva de su Hijo divino. ¡Tal es la respuesta que sólo pueden comprender los que viven anhelando asemejarse al divino Paciente y que ofrecen, unidos al suyo, clamores inenarrables de sacrificio, de expiación y de redención por las almas que El compró con su sangre preciosísima. ¡Felices mil veces nosotros, si llegamos a apreciar nuestros dolores en lo que valen, pues habremos hallado la mina inagotable que nos hará dichosos en medio de las lágrimas y nos acarreará un tesoro infinito de gloria después de nuestra muerte.

## Domingo de Resurrección

RESUCITAREMOS CON CRISTO

"Surrexit, non est hic".

Son demasiado íntimos y personales los sentimientos que se despiertan en el corazón cristiano, cuando se detiene ante el sepulcro vacío de Jesús y escucha de labios de ángeles aquel: "resucitó, ya no está aquí", para que nos detengamos largamente en ellos.

¡Jesús ha cumplido lo que ofreció! ¡Jesús me cumplirá lo que me ha prometido! Un día, El sabe cuándo, mis parientes llorarán. En torno de mí

lecho se escucharán plegarias ahogadas, rosarios que se desgranarán y gotas de agua bendita que salpican el féretro donde mi cuerpo estará todavía por algunas horas! ¡Pero yo no estaré allí! ¡Surrexit, non est hic! ¡Yo estaré en otra parte, no me busquéis, que ya estoy vivo, entre los muertos! También para mí llegará el cumplimiento de lo que Jesús me había prometido, y también serán dichas por mí las palabras que por El se dijeron: Ya no está aquí.

¿Por qué no pensamos más a menudo que todos los cristianos tenemos derecho a escuchar algún día el "surrexit", que se dijo de nuestro Salvador? ¿Es porque somos pecadores? Tal vez esa idea nos aterre, pero ¿caso Jesús murió por los justos? ¿Es porque nos sentimos débiles? Entonces no hemos comprendido lo que nos dejó Jesús en la Eucaristía. "Yo he venido para que tengan vida, y la tengan en mayor abundancia!" "Yo soy el pan de vida". ¿Es porque algunos se han condenado, a pesar de la Redención? Esto podría tener más fuerza, si no contásemos con la gracia de Dios y nuestra pequeña, pero sincera, buena voluntad. ¡No se perdieron porque Jesús no pudiera cumplir lo prometido, sino porque ellos no supieron aprovecharse de los medios que El les había dado para salvarse! Judas y Pedro fueron muy ingratos, pero Judas no comprendió al Corazón de Jesús y Pedro sí. Era historia de atrás; era historia larga. No fue en el momento mismo de cruzar su mirada con la de Jesús, cuando Pedro sintió que no estaba perdido. Venía de antes. No fue cuando Judas oyó aquel "Amigo, ¿a qué has venido?" cuando su corazón se hizo de piedra. ¡Venía de atrás!

Pedro amaba a Jesús, y era débil, mientras que Judas, que también era débil, no amaba a Jesús. Por eso Jesús pudo hacer algo por Pedro, y lo salvó, y no conmovió a Judas.

El Pan Eucarístico, si llegó a gustarlo, de nada le sirvió a Judas, y salvó a Pedro. ¡No era más débil Pedro que Judas, pero Pedro comulgó bien, y Judas no!

Por eso quiere nuestra Madre la Iglesia que comulguemos, y precisamente en Pascua, para que, haciéndolo debidamente, sea alimento de nuestra alma, fortaleza en nuestra debilidad, escudo de nuestra buena voluntad, y prenda de nuestra resurrección y vida perdurable.

Comulguemos bien, comulguemos a menudo, con las debidas disposiciones y Jesús cumplirá en nosotros su palabra divina: "Yo le resucitaré en el último día".

"Non est hic". ¡Esto ya se acabó! Ahora está en otra parte, está en el Cielo: Aquí estaba entre muertos, no le busquéis más aquí, que ya está entre los vivos, entre los que jamás mueren, entre los que jamás lloran, entre los que jamás volverán a sufrir! ¡Ya no estaremos aquí! ¡Estaremos donde está Jesús, y para siempre!

Vivamos unos pocos años con Jesús, cuando estaba entre los que sufren, y comamos de este Pan, que él nos da en Pascua, y llegará el día en que sea inútil el buscarnos... ya no estaremos aquí, nos habremos ido con el Jesús que ya no sufre, porque ha resucitado. ¡Allí podrán encontrarnos, allí estaremos por siempre!

## Domínica in Albis

EL PODER DE PERDONAR.—LA NECESIDAD DE LA CONFESION ORAL

"Quorum remisistis peccata remittuntur eis"

Mensaje de paz, mensaje de alegría, regalo dulcísimo de Pascua es el que nos anuncia este evangelio, al presentarnos a nuestro divino Redentor,

Rey Pacífico y pacificador del Cielo con la tierra, instituyendo uno de los sacramentos más consoladores, más benéficos y, como lo llaman los Santos Padres, tabla única de salvación después del naufragio del pecado, para quienes no supieron custodiar intacta la gracia santificante que recibieron en el bautismo.

Y al hablar de naufragio viene a mi memoria aquella otra escena evangélica, la del terror de los discípulos sorprendidos en el mar por la tempestad, y aquel grito de angustia con que despertaron de su sueño a Jesús, que iba con ellos en la nave: "Sálvanos, que perecemos".

Porque, ¿cuál tempestad puede compararse a la del remordimiento?

Solamente el que ha cometido una culpa capaz de causar un tenaz y desolador remordimiento, sabe la angustia, el terror, la ansiedad, el sobresalto del alma que se ve amenazada de muerte como por ola gigantesca que se echa encima por la conciencia de que ha pecado y merece un castigo eterno. Verdaderamente, sólo una voz divina, imperiosa, como la de Jesucristo, puede increpar a ese mar encrespado y decirle: *Obmutesce, tace, "enmudece y calla"*.

Tal es la razón de que, en esta su maravillosa aparición a los Apóstoles reunidos, la primera palabra que sale de los labios de Jesús sea en todo semejante, por sus efectos, a la que pronunció desde la nave, al calmar la tempestad: *Pax vobis*. La paz sea con vosotros.

Recuerdo un caso que me fue referido, poco más o menos del modo siguiente: Un pastor protestante, hombre de buena fe, vio cierto día a un hombre moribundo después de un accidente, que se quejaba y pedía con instancia el auxilio de un sacerdote.

Mas, como nadie acudiese, quiso aquel hombre dar un consuelo al moribundo y, acercándose, le dijo: Yo también soy misionero del Señor ¿puedo hacer algo por usted? — ¡Usted no es nada! le respondió el agonizante, yo necesito un sacerdote que me perdone mis pecados, ¡váyase de aquí!

El acento de sinceridad con que el católico que se moría rechazó como inútiles los esfuerzos del pastor protestante y la dura realidad que significaba aquel: "Usted no es nada, váyase de aquí" se clavaron en su alma, y reflexionando, llegó, con el auxilio de Dios, a pedir ser admitido en la Iglesia Católica, y más tarde hasta recibió el sacerdocio. ¡Por fin era ya algo, y tenía la potestad de perdonar los pecados y de abrir las puertas del Cielo a las almas!

Tal es la venturosa realidad del mensaje de Pascua, que hoy nos recuerda el evangelio de la misa: "Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonáis los pecados, les serán perdonados, y a quienes se los retuviéreis, les serán retenidos. Y tal es el dogma católico, según el cual, debemos creer y admitir que solamente los sacerdotes ordenados en la Iglesia Católica pueden perdonar los pecados mortales y devolver la vida de la gracia a los pecadores arrepentidos que, declarándolos en confesión, pidan perdón de ellos. Verdaderamente asombroso es este poder, y no menos espléndida es la misericordiosa providencia de Nuestro Redentor al instituir un sacramento para bien de los hombres y dejar su administración a hombres también, a fin de que el pecador y su bienhechor se expresen y se entiendan en un lenguaje humano y de que la paz y tranquilidad reinen de nuevo en aquel mar alborotado que se llama la conciencia.

Imaginad, amados hermanos, que en la barca, agitada por la tempestad, donde navegaban los apóstoles, no hubiera ido Jesucristo. ¿Quién se habría atrevido a mandar al mar que se aquietase? ¿Qué recursos desesperados, valiéndose del timón, de las velas y de los remos, no habrían empleado aquellos aterrizados pescadores?

¡Oh, exclamarían! si Jesús no estuviera ausente, qué confianza tendríamos de salvarnos. Eso, exactamente así, es lo que sucede al pecador, cuando

piensa en la soledad infinita de su remordimiento: ¡Jesús ausente, y yo a punto de perderme!

Mas he aquí que en nuestro caso dentro de la misma barca se encuentra un representante de Jesús, a quien basta con decirle la angustia que nos aflige y el arrepentimiento de que estamos llenos, para que, encarándose con el mar, le diga, en nombre de Jesucristo: *Calla y enmudece*. ¿Dudaremos un instante en hacerlo? ¿No nos aquietaremos, oyendo esa voz que habla en nombre del omnipotente y misericordiosísimo Salvador, en quien confiamos?

Pues con eso tenemos explicado por qué la confesión debe ser oral, de persona a persona, declarando todos los pecados mortales de que tenemos conciencia y pidiendo perdón arrepentidos. La tempestad es interna, su único testigo es el que la sufre. ¿Cómo podrá adivinarla el sacerdote, si el pecador no se la revela? ¿Y cómo podrá mandar que se sosiegue, si no oye de sus labios aquel "Sálvame, que perezo"?

Como me envió mi Padre, así Yo os envío a vosotros, acabamos de oír de labios de nuestro Señor: Yo soy el Príncipe de la Paz, vosotros seréis mis embajadores para con todos los que deseen disfrutar de ella; vosotros perdonaréis o negaréis el perdón; os acompaña el Espíritu de Verdad, y la paz que os doy no es como la que da el mundo, sino como la que da Dios, profunda, duradera, eterna. ¡No podía, si bien lo pensamos, habernos dado Jesucristo un regalo de Pascua más excelente que poner en manos de los sacerdotes, sus representantes, la fuente inagotable de su misericordioso Corazón, la *Pax Dei quae exsuperat omnem sensum*". Esa paz que rebasa todo lo que podemos imaginar o sentir, y que es la *Paz a los hombres de buena voluntad*, que anunciaron los Angeles, como programa de conquista de este soberano Príncipe de la Paz!

## Dominica Segunda después de Pascua

### EL SACRAMENTO DEL ORDEN

"Ego sum Pastor bonus".

Hay en la narración evangélica, donde se nos refiere la institución de la sagrada Eucaristía en la última cena, por nuestro Señor Jesucristo, una sencilla frase, dicha como al acaso y que, si no hubiera sido pronunciada por los labios de un Dios omnipotente, parecería carecer de sentido. Las palabras a que aludo son estas: *Hoc facite in Mei commemorationem*. Haced esto en memoria de Mí.

Al recordar hoy la parábola del Buen Pastor, no puedo separar la visión de Nuestro Señor Jesucristo, amoroso y solícito Pastor, de aquella otra en la que se nos presenta instituyendo la sagrada Eucaristía y celebrando la primera Misa. ¡Es conmovedor ese espectáculo! ¡También lo es el asistir a los últimos momentos de la vida de nuestro Redentor y oír de sus labios aquella petición: ¡Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen!

Y, sin embargo, ¿habéis pensado, mis amados hermanos, lo que hubiera sido de nosotros, si Nuestro Señor Jesucristo no hubiera dicho aquella otra frase: "Haced esto en memoria de Mí"?

Imaginad, en efecto, una iglesia católica sin sagrario, sin misa, sin confesionarios, y sin sacerdotes. Eso es lo que hubiera sucedido, si, al decir esas brevísimas palabras, Nuestro Señor Jesucristo no hubiera instituido en ellas ese divino sacramento que se llama el Orden Sacerdotal.

Los Apóstoles escucharon de los divinos labios del Salvador estas frases: *Vosotros sois la luz del mundo; vosotros sois la sal de la tierra*. Ciertamente se manifiesta en ellas el amor infinito de Jesucristo hacia los hom-

bres, pero, si juntamente no hubiese instituido un sacramento destinado a perpetuar en la tierra su obra salvadora, a conservar para nosotros sus enseñanzas, y a renovar continuamente los milagros de su omnipotencia y la aplicación de su sacrificio redentor ¡cuán distinta sería ahora nuestra suerte y cuán pobre sería su santa Iglesia!

Buen Pastor había sido Jesucristo al enseñarnos el camino del Cielo, y al dar la vida por sus ovejas. Pero, una vez que el tiempo hubiese transcurrido y que la muerte hubiese cerrado los ojos y hecho enmudecer las lenguas de aquellos dichosos testigos de sus prodigios y de su amor: ¿Quién heredaría su poder sobre los demonios, sobre la muerte del pecado y sobre la vida de la gracia? ¿Sería acaso cualquier hombre, por muy santo que pudiera considerarse? Porque en verdad, Jesucristo sólo vino una vez al mundo y solamente ofreció su vida una vez por nuestros pecados, y solamente una vez alimentó con su cuerpo y sangre a algunos escogidos discípulos que lo acompañaban.

¿Terminaría allí su misericordia?

Bien pudo suceder, porque ¿quién se atrevería por su propia cuenta a decirnos: Yo te perdonaré tus pecados; yo unguiré tus miembros moribundos, cuando sientas vecina la muerte, yo te daré el Espíritu Santo, para que te robustezca e ilumine, yo, en fin, te alimentaré con el cuerpo y la sangre de tu Redentor, y haré que se repita, para tu bien, el sacrosanto y augusto sacrificio de su muerte en la cruz?

¡El solo pretenderlo sería sacrilegio y blasfemia!

Mas, he aquí, que sin embargo, existe ese hombre. Existe en todas partes, recorre todos los caminos, entra en todos los hogares, recibe en este mundo a los que acaban de nacer, los acompaña durante su vida, y los despide en el cementerio cuando, cansados, piden el descanso eterno y la paz de los sepulcros. ¡Ese hombre es el sacerdote!

Ese hombre, creado por el Corazón de Jesús en un latido de infinito amor y de providencia delicadísima, es asimismo el dueño de las llaves del Cielo y de las llaves del Sagrario. En su mano está el poder de regir y gobernar a las ovejas del buen Pastor, el deber de alimentarlas, la obligación de curarlas, el derecho de apacentarlas y la responsabilidad de evitar que se pierdan para siempre. Tal es el Orden Sacerdotal que abarca, desde el Sumo Pontífice y los Obispos de cada diócesis, hasta el humilde ostiario, cuya carrera ascensional apenas se ha iniciado.

Orden se llama este sacramento, porque establece una verdadera subordinación entre súbditos y superiores, entre discípulos y maestros, entre gobernantes y gobernados. Y no podía ser de otra manera, dado que la Iglesia fundada por Jesucristo es una sociedad perfecta, así en sus fines como en los medios que usa para conseguirlos. Por consiguiente existe lo que en lenguaje eclesiástico se llama jerarquía, que significa *principado sagrado*, en la cual la suprema autoridad reside en el Vicario de Jesucristo, el Sumo Pontífice, y después de él en los Obispos, legítimos sucesores de los Apóstoles, que son los que han recibido la plenitud del sacerdocio, con el poder de ordenar y consagrar, para el servicio de la Iglesia, a otros obispos y sacerdotes.

Para llegar a este supremo grado ha ordenado sabiamente la Iglesia que los fieles varones, que aspiren a él, suban por grados y ejerciten diversas funciones dentro de la Iglesia, y respecto de los miembros de ella, que no pertenecen a esta porción selecta o Clero.

El infimo grado lo constituyen los Ostiarios, clérigos destinados al cuidado del templo en su parte material; siguen los Lectores, que además, deben ejercitar su oficio sobre los fieles, en auxilio de los clérigos superiores, anunciando, por medio de lecturas, aquello que los fieles deben oír; los Exorcistas, además de lo dicho, reciben el encargo y el poder de la Iglesia

sobre el demonio, que, en ocasiones se apodera del templo vivo de Dios, que son los cristianos, y que solamente es arrojado de él en virtud de los méritos de Jesucristo; los Acólitos forman el cuarto orden y se acercan más al santo sacrificio del altar, sirviendo a sus ministros mismos cuando desempeñan estas sublimes atribuciones. Siguen, en orden ascendente, el subdiácono y el diácono, acompañantes inseparables del Sacerdote y del Sumo Sacerdote en la celebración solemne del santo sacrificio, y sus auxiliares en otras funciones para con los fieles, como la distribución del pan Eucarístico y las de la liturgia de la Semana Santa, Procesiones y otras.

Por fin, en el supremo grado, y con potestad divina no solamente sobre el Cuerpo Místico de Cristo, que son los fieles, sino sobre su mismo Cuerpo Real, se hallan el sacerdote y el Obispo, pastores verdaderos de nuestras almas, y Padres, como respetuosamente suele llamarlos el pueblo fiel, de todos los que reciben la vida del alma por el bautismo o la recobran después del pecado mortal.

La consecuencia práctica que de ello debemos sacar, además del inmenso agradecimiento al Buen Pastor, que así vela por sus ovejas, es la de la sujeción a la Jerarquía, al Orden establecido por Jesús, para que, como ovejas dóciles, seamos participantes de los bienes que, mediante esta Jerarquía, quiere comunicarnos. San Pablo añade la razón de que "ellos velan sobre vosotros como que han de dar cuenta de vuestras almas".

No menor es nuestra obligación de ayudar, fomentar y sostener con oraciones, limosnas y toda clase de apoyo material y moral a las obras que preparan sacerdotes para la Iglesia, tales como los Seminarios y Escuelas Apostólicas, para el Clero diocesano y los Noviciados, Casas de Estudio y otros, donde se preparan los sacerdotes del Clero Regular o religioso. En México, entre otros países, es urgentísimo el fomentar, por cuantos medios sea posible, el aumento de vocaciones sacerdotales, pues, aunque parezca increíble, hay aquí proporcionalmente menos sacerdotes para los veinte millones de católicos mexicanos, que en China, país pagano, para los ocho millones de católicos allí residentes.

Si es útil salvar una oveja, mucho más útil es dar un pastor a las ovejas. Si es obra de caridad dar de comer al hambriento, mucho mayor es dar alimento a quien, por su vocación, es el que alimenta a miles con el pan del Cielo y no pocas veces con el de la tierra. Si es una obra de beneficencia el encender luz, para que no tropiecen los caminantes en la noche, ¿no lo será mayor el encender una antorcha viva, que iluminará a los que van en busca del camino del Cielo, como lo hacen los sacerdotes? Piense cada uno: ¿que sería yo, si en mi vida no hubieran intervenido algunos sacerdotes? y verá, un poco nada más, lo que representa para nosotros el Orden Sacerdotal.

Carlos de Maria y Campos, S. J.

## "SCHOLA CANTORUM"

Magnífica Revista mensual de música, que obsequia además en todos sus números, música impresa seleccionada.

Suscripción anual: \$ 20.00.

APARTADO N° 63

MORELIA, MICH.

INSTITUTIONES IURIS CANONICI AD USUM CLERI.— 6 Vols.—Por el P. Mateo A. Coronata, O. F. M. C.—Introductio: Ius Publicum Ecclesiasticum.—Vol. 1o. Normae Generales, De Personis.—Vol. 2o. De rebus.—Vol. 3o. De Processibus.—Vol. 4o. De delictis et Poenis.—Vol. 5o. Index rerum totius operis et Appendices.—La obra completa a la rústica: \$ 152.00.

DE SACRAMENTIS, TRACTATUS CANONICO-MORALIS. — 3 Vols.—Por el P. Mateo A. Coronata, O. F. M. C.—Vol. 1o.—Praenotiones generales, De Baptismo, Confirmatione, Poenitentia, Eucharistia, Extrema Unctione.—Vol. 2do. De Ordine.—Vol. 3o. De Matrimonio.—La obra a la rúst.: \$ 82.00.

INTERPRETATIO AUTHENTICA CODICIS IURIS CANONICI ET IURISPRUDENTIA S. SEDIS.—Segunda edición. — Preparada por el P. Mateo A. Coronata, O. F. M. C.—Ejemplar rúst.: \$ 16.00.

MANUALE PRACTICUM IURIS DISPLICINARIS ET CRIMINALIS REGULARIUM. — Segunda edición.—Por el P. Mateo A. Coronata, O. F. M. C.—Ejemplar rúst.: \$ 13.50.

ORDO IUDICIALIS PROCESSUS CANONICI SUPER NULLITA MATRIMONII. — Tercera edición por el P. Ivo Benedetti.—Ejemplar rúst.: \$ 9.50.

PRAXIS ORDINANDORUM. — Cuarta edición.—Por el P. C. Carbone.—Ejemplar: \$ 8.75.

TRACTATUS CANONICO-MORALIS DE SACRAMENTIS IUXTA C. IURIS CANONICI.—5 Vols.—Por el P. Félix M. Capello, S. J.—Vol. 1o. De Sacramentis in genere. De Baptismo, Confirmatione et Eucharistia.—Vol. 2do. De Poenitentia.—Vol. 3o. De Extrema Unctione.—Vol. 4. De S. Ordinatione.—Vol. 5o. De Matrimonio. — La Obra completa a la rústica: \$ 150.00.

PRAXIS PROCESSUALIS. — Por el P. Félix M. Capello, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 13.50.

TRACTATUS CANONICO-MORALIS DE CENSURIS. — Segunda edición.—Por el P. Félix M. Capello, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 23.50.

COMMENTARIUM IN CODICEM IURIS CANONICI.— 8 Vols. — Por el P. Guido Cocchi, C. M.—Vol. 1o. Normae generalis.—Vol. 2do. De Personis.—Vol. 3o. De Personis.—Vol. 4.—De Personis. —Vol. 5o. De rebus.—Vol. 6o. De rebus.—Vol. 7o De Processibus.—Vol. 8o. De Delictis et Poenis.—La obra completa a la rústica: \$ 120.00.

THEOLOGIA BIBLICA.—Por el P. F. Ceuppens, O. P., Profesor del "Angélico de Roma.—Segunda edición.

Volumen primero: DE DEO UNO.—Ejemplar: \$ 17.50.

Volumen segundo: DE SANCTISSIMA TRINITATE. — Ejemplar: \$ 17.50.

Volumen tercero: DE INCARNATIONE VERBI. — Ejemplar: \$ 17.50.

Volumen cuarto: DE MARIOLOGIA BIBLICA.—Ejemplar: \$ 17.50.

Los volúmenes 5o., 6o., y 7o. están en preparación.

QUAESTIONES SELECTAE EX EPISTULIS S. PAULI.— Por el P. F. Ceuppens, O. P.—Ejemplar rúst.: \$ 15.50.

QUAESTIONES SELECTAE EX HISTORIA PRIMAeva. —Por el P. F. Ceuppens, O. P.—Ejemplar rúst.: \$ 19.00.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.

DONCELES 105-D MEXICO 1, D. F. APDO. 2695

## Solución a los Casos Propuestos en Febrero

### DERECHO CANONICO

#### SEPULTURA ECLESIASTICA

Se ha muerto en la Parroquia de Procopio uno de sus fieles. Pero como este eligió como lugar para ser sepultado el cementerio de una parroquia distante, no se encuentra a quien pertenezca hacer el entierro y funerales, si al Párroco Procopio o al párroco donde ha de ser enterrado el muerto.

Se pregunta 1o. ¿Quiénes pueden elegir su sepultura?—2. ¿Cómo debe hacerse esta elección?—3. ¿Cuáles son los efectos de la elección?—4. ¿Quid ad casum?

#### SOLUCION

RESPUESTA: Los cuerpos de los fieles difuntos deben ser sepultados. La Iglesia reprueba la cremación de ellos Canon 1203, § 1).

Cementerios son los lugares destinados al entierro de los cadáveres. Los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia enterraban sus muertos fuera de las poblaciones, sujetándose en esto a las leyes romanas que prescribían: *Hominem mortuum in urbe non sepelito, neve urito*. Pacificada la Iglesia y trasladados a los templos los restos de los apóstoles y mártires, empezó a introducir la práctica de enterrar a los Obispos, emperadores y reyes en el atrio, pórtico u otros edificios exteriores de los mismos, privilegio que hacia el siglo IV se hizo extensivo a todo el pueblo; pero todavía existió hasta el IX la prohibición de enterrar a los muertos dentro de las Iglesias.

En los dominios de España se conservó la costumbre de enterrar dentro de las Iglesias hasta que, en 1804, se publicó una ley, que mandó construir cementerios fuera del recinto de las poblaciones, para el entierro de todos los cadáveres; esta disposición ha sido reproducida y está en observancia en todos los Estados de la América Latina.

De conformidad con las prescripciones de varios concilios, los cementerios deben conservarse bien cerrados y seguros, para preservarlos de las invasiones de los brutos, y para que no sirvan a usos profanos. La bendición del cementerio se numera entre las episcopales, y exige por tanto delegación del Obispo.

La sepultura eclesiástica consiste en dos cosas: el que el cuerpo sea enterrado en lugar sagrado; y el que se haga el entierro con las preces y ritos prescritos por la Iglesia. El derecho canónico priva de sepultura: 1o. A los infieles entre los cuales se cuenta a los párvulos no bautizados. 2o. A los herejes notorios, que pertenecen a una secta separada y anatematizada, a sus fautores, receptadores y defensores; y también a los cismáticos. 3o. A los excomulgados *vitandos*, y al público percusor del clérigo. En orden a los tolerandos, hay divergencia de opiniones, pero se exige generalmente que al menos sean excomulgados notorios. En la misma pena incurrer los entredichos *nominatim* denunciados; mas no se priva de la sepultura a los censurados que antes de morir dan señales de penitencia. 4o. A los que mueren en el *duelo*, o de resultas de la herida recibida en él, ora sea el duelo solemne o privado *etiam vulneratus ante mortem non incerta paenitentiae signa dederit atque a peccatis et censuris absolutionem obtinuerit*. 5o. A los suicidas, si no es que conste, o al menos se pueda juzgar con alguna probabilidad, que fueron víctimas de la casualidad o de un delirio mental; si dan señales de penitencia no se les niega la espultura. 6o. A los asesinos, salteadores, blasfemos, usureros, concubinarios, etc. si tales delitos son públicos *notorietate juris vel facti* y fallecen sin dar señales de penitencia; y tanto más si mueren *in flagranti delicto*. 7o. A los que ejercen profesiones que llevan anexa infamia de derecho, si mueren antes de abandonarlas y ninguna señal dan de penitencia. 8o. A los que no cumplieron en vida los preceptos de la confesión y comunión anual, si tampoco dan señales de penitencia.

La tradición eclesiástica desde los tiempos apostólicos y la costumbre prescriben que los cuerpos de los cristianos sean *inhumados*, y no *incinerados* como algunos han querido que se haga en estos últimos tiempos.

Si alguno, de cualquier modo que sea, manda que su cadáver sea quemado, es ilícito cumplir en esto su voluntad. Si esta cláusula se añade a un contrato, testamento o cualquier otro acto, ha de tenerse como no puesta. *Instructionem S. Offic.*, 19 jun. 1926.

La cremación de los cadáveres en tiempo ordinario, obedece a principios sectarios contrarios al catolicismo, los cuales tienden a borrar de los hombres la memoria de vida futura. Por esto, las sectas fundan sociedades para promover la cremación. Por el contrario, los enterramientos nos recuerdan la futura resurrección. El mismo nombre cementerios *koimetérion*, que significa dormitorio, pues los muertos son como dormidos que esperan ser llamados a despertar de la vida eterna.

Por eso la Iglesia desde el principio rechazó la cremación de los cadáveres aunque esta se hallaba en uso en Roma pagana y entre los griegos.

También el pueblo escogido de Israel usó la inhumación.

Aunque algunos modernos han querido decir que los cementerios son un peligro para la salubridad, tal peligro no existe.

Con todo, la Iglesia no prohíbe que en la epidemia o en las grandes batallas etc., si es moralmente imposible enterrar los cadáveres, se recurra a la cremación para evitar el contagio. Véase la cit. *Instruc. del Sto. Oficio*.

Actos que comprende la sepultura.—La sepultura eclesiástica consiste: a) en la traslación del cadáver a la iglesia, b) en las exequias ante él celebradas en la misma iglesia, c) y en depositar en cadáver en el lugar legítimamente señalado para la sepultura de los fieles difuntos. (c. 1204).

#### *Principios generales y notas históricas.*

*Principios.*—I. Los cadáveres de los fieles deben ser sepultados en los cementerios, los cuales deben estar bendecidos, según los ritos prescritos en los libros litúrgicos aprobados, con la bendición solemne o con la simple dada por quien está facultado para ello, según los cánones 1155, 1156 (c. 1205 § 1).

II.—En las iglesias no deben ser sepultados los cadáveres, a no ser que sean los Obispos residenciales o de los Abades o Prelados *nullius*, los cuales podrán ser sepultados en sus propias iglesias, o del Romano Pontífice, o de las personas reales, o de los Cardenales de la Sta. Romana Iglesia. (*ibid.* § 2). Lo cual se entiende aun de las iglesias subterráneas, si son verdadera y propiamente iglesias dedicadas al culto. *Com. Cod.*, 16 de oct. de 1919 Acta, IX, pág. 478.

#### *Notas Históricas.*

I.—*Enterramiento.*—a) Al principio del cristianismo los enterramientos de los cristianos se hacían en los cementerios, los cuales se hallaban fuera de las poblaciones.

b).—Después, poco a poco fue introduciéndose la costumbre de enterrar a los cristianos en los cementerios adosados a las iglesias, sobre todo a las parroquias. Concilio I de Braga año 563, canon 18). y más tarde en las mismas iglesias. Los enterramientos en las iglesias eran ordinarios y comunes en el siglo XII, como puede verse en las *Decretales*, lib. 3 tit. 8 cap. 5 y 6.

De esta manera el cristiano en el mismo sagrado recinto en que había nacido a la vida de la gracia por medio del bautismo, donde había sustentado su vida espiritual por la divina palabra y por medio de los demás sacramentos, encontraba, por último, el lugar santificado con las bendiciones de la Iglesia, donde su cuerpo esperaba al futura resurrección, juntamente con aquellos santos, cuyas reliquias, se guardaban en el mismo templo.

c).—El enterramiento en las iglesias se concedió primero a los emperadores, reyes, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas. Más tarde a todos los fieles. *Sangineti. Inst. can.*, No. 423.

*Derecho de sepultura.*

En un principio el derecho de sepultura era propio de la parroquia a que perteneció el difunto; después concedióse este derecho a otras iglesias, máxime a las parroquiales.

A los cadáveres de los religiosos, y sólo a ellos, se les enterraba en sus propias iglesias; pero con el tiempo concedióse a los regulares el derecho de dar en ellas sepultura a los cuerpos de los seculares que en vida la hubieren pedido.

*Iglesia funerante y sepultura electivas.*

*Derecho de elegir sepultura e iglesia funerante.*—Todos tienen derecho a elegir la iglesia para sí funeral y el cementerio para su sepultura, a no ser que el derecho se lo prohíba expresamente. (c. 1223, § 1). La mujer y los hijos púberes pueden hacer esta elección, sin que en ello dependan de la potestad del marido o de los padres (ibid., § 2).

*A quienes se les prohíbe la elección.*—Les está prohibido elegir iglesia para el funeral o cementerio para su sepultura: 1o. a los impúberes; 2o. a los religiosos profesos de cualquier grado o dignidad, a no ser que sean Obispos. (Canon 1224, 2o.).

*Forma de elección de sepultura.*—La elección de iglesia funerante o de cementerio, puede hacerse por sí o por otro a quien se le haya dado legítimo mandato; y tanto la elección como el mandato puede probarse de cualquier modo legítimo (C. 1226 § 1).

El que recibió el mandato puede ejecutarlo aun después de muerto el mandante (ibid. § 2).

Así pues, ni el mandato ni la elección exigen formalidad alguna determinada; puede hacerse en el testamento, o en un escrito (público o privado), o de viva voz; basta que conste la voluntad del difunto.

Si el difunto ha designado la iglesia en que quiere que se le digan las absoluciones, tal designación equivale a la elección de sepultura en dicha iglesia.

*Sepultura electiva.*—Si hubiere sido elegida sepultura en un cementerio diverso del de la propia parroquia del difunto, el cadáver debe ser sepultado en él, con tal que nada se oponga de parte de aquellos de quienes depende el cementerio (canon 1228 § 1).

Si ha sido elegida sepultura en el cementerio de los religiosos para que en él se entierre el cadáver, basta el consentimiento del Superior religioso, dando según las normas de las propias constituciones. (Ibid., § 2).

*Derechos y Deberes del Párroco para con el difunto*

El párroco propio del difunto tiene, no sólo el derecho, sino también la obligación fuera del caso de grave necesidad (v. g. tiempo de cólera, cuando el número de cadáveres es excesivo): a)

de levantar por sí o por otro el cadáver, de acompañarlo a su iglesia parroquial, de hacerle allí las exequias. can. 1230, § 1).

Si el difunto tenía varios párrocos propios, esto toca a aquel en cuyo territorio ocurrió la defunción, según dispone el canon 1216 § 2.

*Sepultura Parroquial.*

*A qué iglesia debe ser trasladado.*—La iglesia a la que debe ser trasladado el cadáver para los funerales es por derecho común la parroquia propia del difunto, a no ser que este legítimamente hubiese elegido otra, can. 1216 § 1).

Es parroquia propia que puede ser tanto la del domicilio como la del cuasidomicilio (S. C. del Con., 9 de jun. 1923. Acta XVII, pág. 508 sig.).

*Efectos de la elección.*—Unión de la sepultura y de los funerales.—La elección de sepultura en algún lugar o por alguna iglesia lleva consigo de ordinario la celebración de exequias en el mismo templo.

Pues vale en este punto el axioma general: *ubi tumulus ibi funus...* o en otras palabras, según declaran los canonistas: *jus funerandi coheret tanquam accessorium juri sepeliendi*. Dio origen a esta disciplina la costumbre de enterrar en las iglesias, que venían a ser al mismo tiempo cementerios.

Así resulta de los textos canónicos en los cuales, admitida la facultad de elegir sepultura fuera de la iglesia propia, solo se reserva a esta la cuarta funeral.

Y se confirma por la constante jurisprudencia establecida en las Sagradas Congregaciones Romanas.

Conte a Coronata dice: 1o.—La iglesia de la sepultura efectiva se prefiere a todas las demás, aun a la del sepulcro de familia (canon 1216 § 1).

2o.—Si no hay iglesia electiva, prevalece la iglesia de la sepultura de familia. (Can. 1229 § 1). En su apoyo alega el testimonio de Reiffenstuel y Many. 3o.—No habiendo sepultura elegida, ni sepulcro de familia, la iglesia funerante es la iglesia de la parroquia propia del difunto, o la designada por los cánones 1215 y siguientes, según los casos.

*Quid ad casum?* Por propia elección del difunto, su cadáver debe ser llevado para su entierro y funerales a la parroquia distante de la de Procopio, reservándose para él solamente la cuarta funeral como queda dicho anteriormente.

Así la disciplina del Nuevo Código de Derecho Canónico y la constante doctrina de los canonistas.

## MORAL

Clara, joven inteligente y timorata, quiere dedicarse al estudio de la Obstetricia. Como a sus oídos han llegado conceptos muy diversos respecto a esta materia, y como por otra parte sabe que el augusto Pontífice reinante ha dado orientaciones muy sabias y precisas en fecha reciente, quiere que se le ilustre en estos puntos:

1o.—¿Es importante la profesión de la obstetrix?

2o.—¿Qué responsabilidad compete a dicha importancia?

3o.—¿Cuál es el aspecto apostólico de esta profesión?

**RESPONDO A LO PRIMERO:** En primer lugar diremos que obstetrix, comadrona o partera es la mujer que tiene por oficio asistir a la que está de parto.

De esta definición se desprende la trascendente importancia de la mujer que toma por oficio y como que se hace responsable de la vida del que va a nacer y de la que da a luz. El augusto Pontífice actualmente reinante, en su discurso de 29 de Octubre del año próximo pasado, dirigido a un grupo numeroso de comadronas católicas, agrupadas en la UNIONE CATTOLICA ITALIANA OSTETICHE, les habla así: "Velar con solícitud sobre aquella cuna silenciosa y oscura donde Dios infunde al germen dado por los padres un alma inmortal, para prodigar vuestros cuidados a la madre y preparar el nacimiento feliz al niño que ella lleva en sí, he ahí, amadas hijas, el objeto de vuestra profesión, el secreto de su grandeza y de su belleza". Según el pensamiento del mismo Padre Santo, la comadrona tiene una parte muy delicada y grave por el concurso que presta a la obra de colaboración de los padres, de la Naturaleza y de Dios.

**RESPONDO A LO SEGUNDO:** Respecto a la responsabilidad que compete a la comadrona en el desempeño de su importantísimo oficio, siguiendo la doctrina expuesta muy sabiamente por el Padre Santo en el discurso a que venimos haciendo referencia, es muy grave; he aquí sus palabras: "Por eso, quien se acerca a esta cuna del devenir de la vida y ejercita ahí su actividad de uno u otro modo, debe conocer el orden que el Creador quiere que sea mantenido y las leyes que lo rigen. Porque no se trata aquí de puras leyes físicas, biológicas, a las que necesariamente obedecen agentes privados de razón y fuerzas ciegas, sino de leyes cuya ejecución y cuyos efectos están confiados a la voluntaria y libre cooperación del hombre... Vuestra formación profesional y vuestra experiencia os ponen en situación de conocer la acción de la Naturaleza y la del hombre, lo mismo que las normas y las leyes a que ambos están sujetos; vuestra conciencia, iluminada por la razón y la fe bajo la guía de la autoridad establecida por Dios, os enseña hasta dónde se extiende la acción lícita y dónde, en cambio, se impone estrictamente la obligación de la omisión".

**RESPONDO A LO TERCERO:** El aspecto apostólico de la profesión de la comadrona solamente lo llenará cuando realice con

toda amplitud en el campo mismo de su profesión el pensamiento y las intenciones del Creador, y ayudar a los hombres a comprender la justicia y santidad de los designios divinos y el bien que deriva para ellos mismos de su cumplimiento.

El discurso del Padre Santo a que venimos haciendo referencia lo publicó CHRISTUS en la parte Documental correspondiente al número de enero del presente año y es de encarecerse su lectura a nuestros hermanos en el Sacerdocio.

Acámbaro, Gto. Marzo de 1952.

Fr. Rafael M. Soto O. F. M.

## LITURGIA Y RUBRICAS

(Caso propuesto en Enero)

## VISPERAS SOLEMNES

*Teófilo y Francisco, Maestros de Ceremonias, preparan las Vísperas solemnes en una Catedral, las que van a verificarse sin intervención del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo, y discrepan en algunos puntos. El primero quiere que el Prete y los Pluviales, hecha la debida reverencia al altar, se arrodillen en la grada ínfima, oren brevemente y llegando al escaño, sin sentarse, se cante el Deus, in adiutorium. El segundo afirma que han de hacer la reverencia ante el altar y, sin orar brevemente, han de ir al escaño y se han de sentar brevemente hasta que, a una señal del Maestro de Ceremonias, se han de poner de pie para comenzar cantando el Deus, in adiutorium.*

*No se pueden poner de acuerdo, resuelven, para aquel caso, que se hará lo que el primer Maestro disponga, pero que para los sucesivos están dispuestos a proceder como CHRISTUS lo enseñe. ¿Qué dice esa Revista?*

## SOLUCION

A) Comienza CHRISTUS por agradecer la confianza que ambos Maestros depositan en su criterio al estar dispuestos a aceptar su solución.

B) Fue prudente el proceder de ambos para aquel caso, resolviendo que se hiciera lo que el primer Maestro dispusiera, pues él debe decir la última palabra en los conflictos que se suscitan entre los dos Maestros, si la premura del tiempo no permite recurrir a otras fuentes de consulta.

C) El modo como debió procederse fue el siguiente:

Situados ante el altar el Prete y los Pluvialistas, debieron hacer la reverencia debida, según que el Santísimo estuviera o no en el altar (inclinación profunda, genuflexión doble o sencilla en el plano); después, arrodillarse en la grada ínfima, orar brevemente; luego levantarse, repetir la reverencia debida (inclinación profunda, si no está el Santísimo en el altar; inclinación sencilla en la grada ínfima, si está en el sagrario o en el trono); después deben ir al escaño, sentarse brevemente en él el Prete en tanto que los Pluvialistas quedan de pie; ponerse de pie el Prete a una señal del Maestro

de Ceremonias, rezar *Pater y Ave* y comenzar el *Deus, in adjutorium*.

El fundamento de lo que decimos en esta letra se halla en el Ceremonial de los Obispos (Lib. II, cap. 3, nn. 2-5) y en la interpretación que dan los autores al mismo en el punto de que tratamos. El Ceremonial en el lugar indicado dice:

*Cum perveniunt ante Altare, stabunt omnes recta linea . . . detecto capite, genuflectent, genuflectique, parumper orabunt, praeter Acolithos cerosferarios, et ministros supradictos, Cottis indutos, qui statim discedunt ad latera Altaris, ibique Acolithi candelabra cum cereis extinctis super gradu, vel plano inferiori deponunt. Presbyteri parati cum Canonico celebrante, postquam oraverint, surgunt, et profunde Altari caput, humerosque inclinant. Si vero Sanctissimum Sacramentum in Sacratio asservetur, denuo genuflectunt; deinde salutant ab utraque parte Chori Canonicos, capitis inclinatione. Canonicus vero paratus celebrans accedit ad scamnum. . . Sedet ibi paulum, Presbyteri vero parati stant ante eum in plano, et cum per Caeremoniarium fit signum inchoandi, ipse Canonicus celebrans surgit, surgentibus omnibus de Choro, qui secreto dicit Pater noster, etc. et Ave Maria, etc. integre; quibus dictis, elevatur ei pars dextera Pluvialis aliquantulum per Caeremoniarium, vel per primum assistentem paratum, si sint in sacmno; et ipse se signat signo Crucis a fronte ad pectus, dicens clara voce, et in cantu competenti Deus, in adjutorium.*

El P. de Herdt (Praxis Pontificalis, Tom. II, nn. 36-39), cuya doctrina contenida en los tres números indicados no citamos íntegra, sino sólo aquella parte que hace a nuestro caso, comenta la doctrina citada del Ceremonial así:

“Chorum ingressi canonici non salutant . . . ; celebrans et assistentes parati se sistunt in linea recta ante infimum gradum. . . sic stantes omnes detecto capite debitam altari faciunt reverentiam. Facta hac reverentia omnes se erigunt; celebrans et assistentes genuflectunt utroque genu super infimum gradum, et caeremoniarium in plano, secreto dicentes orationem *Aperi* . . .

Postquam celebrans et presbyteri parati ab oratione surrexerint, iterum debitam altari faciunt reverentiam.

Todo lo demás lo explica el P. De Herdt tal como lo dice el Ceremonial.

El P. Martínez de Antóñana no disiente del Ceremonial ni del P. De Herdt, como puede verse en el número marginal 175 de su **MANUAL DE LITURGIA SAGRADA**.

D) Concluyamos diciendo en qué están bien y en qué no los dos Maestros de Ceremonias que entraron en la contienda que motivó el recurso a CHRISTUS.

Teófilo está en lo justo en todo, menos en que llegando al escaño el Preste y los Pluvialistas, sin sentarse se cante el *Deus, in adjutorium*.

Francisco está en lo justo al afirmar: a) que se haga la debida reverencia al altar, b) que vayan al escaño, c) que se siente el Preste brevemente, d) que se levante a una señal del Maestro de Ceremonias para cantar el *Deus in adjutorium*; pero el faltó: a) que hecha la debida reverencia, han de arrodillarse en la grada infima, b) que allí han de orar brevemente y c) que han de rezar *Pater y Ave* antes de comenzar el *Deus, in adjutorium*.

En esta solución suponemos que antes de las Vísperas no se ha rezado ninguna otra Hora canónica en el Coro; si ya se rezó alguna, se omite, después de la debida reverencia que al llegar se hace al altar, la Oración breve en la grada infima.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

## LITURGIA Y RUBRICAS

(Caso propuesto en Febrero)

### DISCREPANCIA DE LOS MAESTROS DE CEREMONIAS

I.—¿Es verdad que los Maestros de Ceremonias discrepan con mucha frecuencia, en no pocos puntos en el desempeño de su oficio?

II.—En caso afirmativo, ¿cuál puede ser la razón o cuáles las razones de esas discrepancias?

III.—¿De qué modo podrían hacerse desaparecer o por lo menos disminuir tales discrepancias?

### SOLUCION

a) A lo primero hay que responder afirmativamente.

b) En nuestro humilde concepto tres son las causas o razones de esas discrepancias: 1a.) las discrepancias mismas de los diversos autores, aunque en puntos meramente accidentales; 2a.) las costumbres laudables de los diversos lugares o iglesias; 3a.) la mayor o menor preparación de esos Maestros para desempeñar su oficio.

Las discrepancias de los autores unas veces están en la exposición, comentario o aclaración de la doctrina de los libros litúrgicos; otras veces en la interpretación de los Decretos. Ejemplo de lo primero: “Ya de pie, dice el P. Martínez de Antóñana (416), extiende las manos delante del pecho como en las oraciones; prosigue en secreto *Unde et memores*, júntalas al *De tuis donis ac datis*, pone la izquierda sobre los coporales y con la diestra hace tres cruces en común sobre la Hostia y el cáliz, diciendo: *Hostiam puram, Hostiam sanctam, Hostiam immaculatam*; después, a la misma altura, traza dos más pequeñas, la primera sobre la Hostia diciendo *Panem sanctum vitae aeternae*, y otra sobre el cáliz con las palabras *Et calicem salutis perpetuae*.”

Nótese que, según este autor, las cruces que se hacen en común sobre la Hostia y el cáliz y las que se hacen separadamente sobre la uno y el otro, deben hacerse a la misma altura. Ahora oi-

gamos al P. Müller (Manual de Ceremonias, pág. 73): "A las palabras de *tuis donis ac datis*, junta las manos, pone la izquierda sobre los corporales y con la mano derecha hace tres cruces sobre la hostia diciendo *Hostiam puram* etc.; luego a la misma altura, o bajando un poco la mano al *Panem sanctum*, hace una cruz sobre la hostia y al *Calicem salutis* otra sobre el cáliz.

Según este autor la cruz que se hace al *Panem sanctum* puede hacerse a la misma altura con que se hicieron las tres cruces comunes sobre la hostia y el cáliz, o bajando un poco la mano.

Estas enseñanzas del P. Martínez de Antoñana y del P. Müller pueden dar lugar a una discrepancia entre dos Maestros de Ceremonias, de manera que uno sostenga enérgicamente: "Se han de hacer esas cruces todas a la misma altura"; y otro afirma: "No, se puede bajar un poco al hacerla sólo sobre la Hostia.

Así hay otros puntitos, pocos ciertamente, de discrepancias entre los autores que dan lugar a discrepancias entre los Maestros de Ceremonias y aun entre los demás Sacerdotes, según el autor que han leído o han estudiado en el Seminario.

Ejemplo de los segundo, de la discrepancia en la interpretación de los Decretos, tenemos uno en el toque de las campanillas en las Misas solemnes delante del Santísimo Sacramento expuesto; porque los autores, citando el mismo Decreto, unos sostienen que se han de tocar y otros que no, y así vemos practicarse de dos modos.

Dijimos que la otra causa de las discrepancias es el que en distintas Diócesis e iglesias Catedrales o Colegiatas puede haber diversas costumbres que llenen las condiciones para ser laudables, y lo que en una iglesia es costumbre puede no serlo en la otra.

Por último, señalamos otra causa, la mayor o menor preparación que tienen los Maestros, pues unos tienen más tiempo de ejercer su cargo que otros, unos son más dedicados al estudio de las rúbricas que otros, unos tienen más tiempo para estudiar que otros, unos disponen de mayor número de libros o mejores que otros.

A la tercera pregunta, sobre los medios de conseguir que desaparezcan esas discrepancias o por lo menos disminuyan, decimos: 1o.) en cuanto a las que provienen de las discrepancias de autores, es muy difícil eliminarlas, casi imposible; 2o.) las que nacen de las costumbres laudables de los diversos lugares, ciertamente no podrán evitarse; 3o.) las que tienen su origen en la falta de preparación de algunos Maestros quedarán extirpadas cuando éstos estén debidamente capacitados, y como siempre hay Maestros nuevos que se están capacitando siempre o casi siempre habrá discrepancias por este capítulo.

Tenemos, pues, que seguir sufriendo las discrepancias de los Maestros (primero y segundo) de las iglesias (Catedrales o Colegiatas) de una misma Diócesis. Estas discrepancias serán eliminadas con poco de buena inteligencia y voluntad entre ambos Maestros.

sin olvidar que el segundo debe seguir al primero, pues éste lleva la mayor parte de la responsabilidad en la ejecución de las rúbricas de su iglesia y se supone que está mejor preparado; pero aunque no lo estuviera, mientras que logran ponerse de acuerdo, por razón de disciplina y buen orden, el segundo Maestro ha de seguir al Primero.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

## Consultas

1131.—CEREMONIAS DE SEMANA SANTA.—Con motivo de los ceremonias de la Semana Santa, y por lo que he presenciado, pregunto: 1.—Los acompañantes, al Lavatorio, usan dalmáticas moradas. Licet? razón: el Misal indica paramentis albis cuando el lavatorio se hace inmediatamente después de la Misa. ¿No debe mejor seguirse la rúbrica del misal?

2.—El Diácono en los Oficios de Jueves y Viernes Santo, para llevar el Santísimo y traerlo al Preste, del Monumento, usa velo humeral. licet? razón: cada cual da la propia, (los que lo usan).

3.—El agua que llevan los fieles a sus casas el Sábado de Gloria debe bendecirse o no como indica el Misal: en recipiente cercano a la fuente bautismal? ¿Es bendecida el agua que tienen los fieles en recipientes, (cada uno) durante la bendición de la fuente y que elevan un poco o un mucho cuando se hace la aspersión del pueblo; es decir basta la intención de los fieles, o la costumbre y la aspersión con agua hecha al pueblo, para que el agua que tienen los fieles sea bendecida? razón: así se hace donde quiera, es costumbre y además los Prelados nunca han indicado nada en contrario?—Curioso preguntón.

RESPUESTA.—Quiero ser breve para contestar: *Primera consulta.* ¿Vió el señor consultante ese dislate? Con justo motivo se sublevó su sentido litúrgico ya que es tan llana y tan clara la rúbrica del misal que dice al fin del ceremonial del Jueves Santo: "...ministrante Diacono (qui paratus cum Subdiacono, ut in Misa, PARAMENTIS ALBIS ei assistit)". Permítame, sin embargo, que deshaga un equívoco pequeño que encuentro al formularse la consulta que yo creo es simplemente "un lapsus calami": El Lavatorio NUNCA SE HACE INMEDIATAMENTE DESPUES DE MISA, sino pasada la DENUDACION de los altares.

*Segunda consulta.*—El Diácono en estos ministerios del Jueves y Viernes Santos cuando toma el Cáliz del Santísimo, NUNCA usa el velo humeral.—Véase cualquier autor de Rúbricas.

*Tercera consulta.*—Lo conducente en este caso es que una vez que se bendijo el agua con todos los detalles del ceremonial y ANTES DE PONER EN ELLA LOS SANTOS OLEOS, se separe cierta cantidad para distribuirla a los fieles. ¿Y qué decir del agua que llevan los fieles en cantaritos y otras vasijas para recibir solamente la aspersión del ministro sagrado? Yo opino que esa agua no queda bendita con la bendición litúrgica ordinaria, lo cual es evidente, mas no por esto dejarán de recibir dichos fieles por la misma aspersión, un verdadero sacramental con relación al agua

que entonces presentan. Creo que la aspersión con agua bendita hecha a cualquier objeto, sobre todo por un Ministro diputado por la Iglesia, lo hará muy provechoso al que lo use con devoción.

Tal vez esta será una de las razones por las cuales los Prelados han optado por disimular la práctica apuntada por el señor consultante. Pero de todos modos estoy de acuerdo con él en que es urgente una instrucción de los Rymos. Ordinarios que ilustre el criterio de los fieles acerca de la referida costumbre. Es necesario desengañarlos, enseñándoles que no queda bendecida el agua que presentan en sus vasijas, a lo menos como ellos juzgan.—(V. de Herdt III, n. 55.)

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1132.—OFICIO DEL SABADO SANTO.—Ruego a usted me diga qué es lo que hay de cierto respecto a la obligación de celebrar el Oficio del Sábado Santo como el año pasado.—Jacinto, Pbro.

RESPUESTA: Acabo de preguntar a la Delegación Apostólica, y me dicen que conforme a lo que vino en el "Acta Apostolicae Sedis" de enero de este año y que acabó de llegar a manos del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, se autoriza para que durante tres años se pueda hacer el Oficio conforme a las nuevas Rúbricas según se hizo el año pasado, con alguna pequeña variante; pero no es obligatorio hacerlo así: se permite *ad experimentum*.

J. A. Romero, S. J.

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO

#### LUGAR Y TIEMPO DE LA RESIDENCIA, LICENCIAS

Silvano, párroco, se acusa de salir con mucha frecuencia de su parroquia y de abandonar las cargas más pesadas a su Vicario, él sólo se contenta con tomar las más livianas. El confesor, después de dudar un poco, le impone la obligación de restituir los frutos percibidos.

Se pregunta: 1o.—¿Qué es residencia? ¿Sus clases?

2o.—Lugar, tiempo de la residencia.

3o.—Licencias. Penas para los que faltan.

4o.—Quid ad casum?

### MORAL

¿Cuál es el aspecto positivo de la profesión de la obstetrix respecto a la inviolabilidad y valor de la vida humana según la mente del Papa Pío XII en su reciente discurso?

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### COMO DEBE DAR EL PRESBITERO ASISTENTE LA PAZ

Jacinto es Maestro de Ceremonias de una Catedral, Antonio lo es de otra. Disputaron sobre rúbricas en la forma siguiente:

—¿Por qué, Antonio, llevas al Presbítero Asistente a que dé la paz a los Capellanes de Coro en las Misas Pontificales?

—Sencillamente porque así debe ser, así se ha hecho siempre en nuestra Catedral. ¿Cómo se hace en la tuya?

—En la mía el Presbítero Asistente, recibida la paz del Obispo, la lleva a los Canónigos, vuelve ante el altar acompañado del Maestro de Ceremonias, ante la infima grada le da la paz, y él la lleva a los que se hallan en el Coro y no son Canónigos.

Aquí cortaron la conversación, porque llamó a uno de ellos una muy respetable persona, y no pudimos oír la solución.

Rogamos a "Christus" que nos diga quién de los dos Maestros de Ce-

## APORTACIONES

### Clérigos y Religiosos Muertos Durante las Persecuciones

Con el gusto y el interés que leo todo lo que publica el P. Bravo Ugarte S. J., he leído sus estadísticas sobre clérigos y religiosos muertos durante las persecuciones que hemos sufrido y puesto que solicita rectificaciones y adiciones y sé que ayudarle es ayudar a la historia de Méjico, voy a presentarle algunos datos para que los utilice si es que le sirven.

En las efemérides del "Primer Calendario de la familia enferma para el año bisiesto de 1860" se dice que el 29 de julio, "Torres saquea a Telo-loapan, azota a un eclesiástico y después lo deja colgado toda la noche".

El 12 de septiembre del mismo año "Antonio Carbajal exige del cura de Xaltocan \$ 200; los consigue y a poco le piden igual suma; no la da y lo apalean".

El 10 de febrero de 1859 "Caamaño se lleva amarrado al cura de Amacuzac D. Fermín Ita, haciéndolo caminar a pie y teniéndolo sin comer muchos días".

El 1° de julio de 1859 "en la hacienda de la Paradilla es asesinado del modo más inhumano el religioso mercedario Fr. Juan Narvaez, de más de 70 años, por orden de Chico Sein. Antes de acabarlo de matar lo arrastraron, lleno de heridas y lazado por el cuello".

El 22 de julio "de orden de Chico Sein es apaleado en S. Luis un religioso franciscano y agregado a un batallón de los constitucionalistas".

El 28 de julio y a consecuencia de los disgustos que causaron los demagogos al señor obispo de Oajaca, murió cuando se disponía a emigrar con los pocos sacerdotes que le quedaban y que eran constantemente perseguidos por Iniestra.

El 9 de octubre "se publican en Zacatlán los decretos de Juárez y para darles más solemnidad pasean al Pbro. Espindola por toda la plaza, befiéndolo e insultándolo escandalosamente y al fin lo ponen en prisión".

El 5 de diciembre "Iglesias envía a presidio a un cura anciano y da orden para que el cabo de presos le aplique la vara a las espaldas".

El 27 de diciembre "Tlalnepantla Cuautempa es presa de Villalva, Fandiño y Diaz roban la población, lo mismo que el templo y asesinan al párroco, D. Jerónimo Roldán".

Hace mención el P. Bravo Ugarte del Pbro. Rosalío Zepeda, cura de Ocuila muerto por el zapatista Pacheco. Ciertamente lo sacó de su parroquia, lo llevó a pie rumbo a Morelos y en un monte mandó cavar su sepultura, lo hizo que se metiera para ver si cabía y allí lo asesinó, pero me parece que fue por cuestiones personales, lo mismo que el asesinato del cura de Jalatlaco, Conrado Navarro, muerto a tiros por la escolta del zapatista

Sámano en las afueras de su casa. De éste sí estoy completamente cierto que fue por venganza personal.

En el folleto "La persecución religiosa de Calles en León, Gto.", del P. José Dolores Pérez, se habla del Pbro. D. J. Isabel Salinas, y según los datos allí proporcionados, no fue muerto en combate, sino aprehendido en León el 17 de julio de 1928, logró fugarse, pero fue aprehendido nuevamente el 8 de mayo de 1929 y al día siguiente apareció su cadáver frente al palacio municipal. En el folleto citado hay datos sobre las causas por las cuales fue aprehendido y muerto.

También hay datos del joven de 21 años, seminarista, Donaciano Andrade, fusilado por el Gral. Francisco Pérez el 17 de julio de 1928.

Cango. J. García Gutiérrez.

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constante empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en figuras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de llama y de sombra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas eléctricas, con la llama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños admículos, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la preferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — MEXICO, D. F.

## ASOCIACIONES

### Sacerdotes Adoradores

*¡Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum!*

Tema para una Adoración Eucarística Sacerdotal.

#### LA VUELTA A LA VIDA INTERIOR CON CRISTO

Llegaré a la entraña de mi vida vocacional.

Auscultaré, aunque sea someramente, los senos de mi conciencia para conocer mejor mis deslealtades, mis pecados viles, degradantes; y mis penosas prevaricaciones.

El primer paso del hijo pródigo para regresar a la casa paterna, fue la contemplación de su desventura, llegada a extremos en el frenesí de la rebelión. Su mirada queda desorbitada a la vista de sus ingraticudes y las consecuencias de su triste defeción.

¡Oh casa del dulce padre! ¿No volveré a sentir tu abrigo incomparable?

ADORACION.—Para penetrar a fondo en la indignidad después del desaire al Amor divino que nos amparó y nos escudó con providencias inefables, es necesario poner algún temor en el alma, mirando a Dios con los ojos de la fe y las lecciones de la Teología: ¡El Altísimo es tan admirable en sus perfecciones! ¡Lo veo gobernar mil mundos y dirigir en sus arcanos, el destino de los individuos y de las naciones!

Si no fuera que el Señor nos ha elegido a nosotros los Ministros del Altar y... (perdónese si la frase es audaz) más singularmente a los sacerdotes de la Asociación Sacerdotal Eucarística, (no obstante nuestra desdichada condición de humanos caídos), para ser sus confidentes en una participación más copiosa de la Vida del Homb:re-Dios, sería osadía, intentar esta entrevista entrañable con el Omnipotente.

Pero estando tan cerca de Ti, ¡oh Jesús, Señor mío, ya es otra cosa! Me infunde tanta confianza tu estado sacramental, que me parece contemplarte en este Altar como en otro tiempo los ojos pecadores en el brocal del pozo de Jacob: *Fatigatus ex itinere* (Joan. IV, 6) y atormentado por la sed de mi regreso a tu amparo infinitamente misericordioso.

Yo creo más que si lo viera, que aquí estás como en el cielo. Y no obstante lo deleznable de los accidentes eucarísticos, sé que en eso que parece un alimento vulgar, habita por mí y para mí,

## Librería Guadalupana

Isabel la Católica No. 1 B. México, D. F.  
Tel.: 36-72-41

### MAYOREO

Medallas de Ora, Plata y Aluminio — Rosarios finos y corrientes — Devocionarios — Regalos — Ramilletes — Misales Diario y Vespéral — Breviarios — Sagrada Biblia — Figuras de pasta, madera y metal — Crucifijos Romanos.

### MENUDEO

CATEQUESIS — PEDAGOGIA — ACCION CATOLICA  
EDUCACION — TEXTOS PARA SEMINARIOS

LAS MAS MODERNAS ESTAMPAS PARA PRIMERA  
COMUNION, RELIGIOSAS Y SACERDOTALES

Ponemos en las manos de cada católico el conjunto de libros que necesita y desea.

"BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS"

Despachamos pedidos C. O. D. y correo reembolso  
PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES

LA LIBRERIA CATOLICA MAS COMPLETA DEL PAIS

Esta Casa no tiene Sucursales.

mi Dios y Señor: JESUCRISTO EL REY INMORTAL DE LOS SIGLOS.

**ACCION DE GRACIAS.**—¡Hasta dónde va tu amor JESUS mío! Por mí, has llorado como lloraste sobre Jerusalén. Para mí, fue el apóstrofe que salió de tu Corazón cuando en lo alto del monte de los olivos, clamaste: “¡Cuántas veces quise recogerte como la gallina recoge a sus pollitos!”.

Y así es: Desde que me consagré al servicio de Dios y de las almas, no ha pasado un solo día, en las horas venturosas o infortunadas, sin haber experimentado ya en mí mismo personalmente o en mis fieles, la solicitud amorosa del Salvador mío.

Ahora, en estos momentos santos, nos damos cuenta que nuestra alma sacerdotal cuando fue fiel, era un templo donde moraba Dios. Después... arrasada y transformada en un desierto, ha reinado en ella, la desolación. Abusamos de las gracias; y el edificio levantado con tantos cuidados, con tantas lágrimas y con tanta sangre por nuestro Señor Jesucristo con su santísima Eucaristía y con los Sacramentos que nos prodigó, quedó devastado y solado.

¡Qué pena da entonces el recuerdo del Seminario con sus virtuosos Superiores que fueron parte de la Providencia Divina para encauzar nuestra vida por la ruta que guió a tantos sacerdotes que salvaron tantas almas, salvándose ellos mismos! ¡Qué tristeza consume ahora nuestro corazón que se zafó (parece que este es el verbo apropiado) de los brazos amorosísimos de Dios!

Meditaré estas crisis harto dolorosas, y si por la Misericordia de Dios no me atormenta ahora mi conciencia, me volveré más diligente y vigilante para guardar celosamente mi vocación. Mas si desgraciadamente me siento aludido en esta Adoración, yo rogaré a mi Salvador que ya no llore jamás por causa mía. Yo le prometeré **CON PROMESA SACERDOTAL**, que estaré siempre a su lado para consolarlo y desagraviarlo por mis propios pecados y por los ajenos, ya que se ha dignado constituirme Pastor de las almas.

De todos modos, rindamos al Señor el agradecimiento más efusivo por la invitación que hoy nos hace. Es este el momento muy oportuno para hincar en nuestra vida este pensamiento: Estar con JESUS, siempre; estar sin JESUS, jamás.

**REPARACION.**—“Un día entraba JESUS a Cafarnaum, cercado de muchos discípulos. De pronto se para ante un fielato. En él estaba sentado un publicano, llamado Leví. JESUS lo mide de arriba abajo con una larga mirada, y le dice: “SIGUEME”, y al instante, Leví se levanta, lo deja todo y le sigue. (Beaudenom, “Meditaciones sobre el Evangelio”).

Con esa mirada me atrajo y me cautivó Dios para ser su Sacerdote y con esos ojos divinos me contempla en estos instantes preciosos para levantarme, perdonarme y recrearme con sus consuelos.

Pero hagamos un atrevido parangón: Leví asombrado y conmovido por su manifiesta indignidad, no vacila un momento y se

va con el Señor. Su diligencia humilde y amorosa es un desagravio y una reparación de su vida pasada. Yo... vergüenza me da decirlo: ¡cuántas veces he sentido el imán irresistible de JESUS que me daba voces para elevarme y alzarme sobre mis pasiones esclavizantes! ¡cuántas, Dios mío, estuviste en actitud suplicante, siendo el Omnipotente, tocando las puertas de mi alma y yo te las cerré!

Desgraciadamente, tal es la conducta de muchas almas que como la mía, oyeron tu voz y no te siguieron. Por mi ingratitud y la de ellas, aquí estoy, Padre dulcísimo, para inmolarle mi libertad. ¡Nunca seré más libre que sirviéndote con tu gracia hasta el sacrificio!

**SUPLICA.**—Dios que aborrece el pecado, compadece y ama a los pecadores. Su Corazón se oprime con el dolor que le causan nuestras culpas; pero se dilata con dulcísima alegría, cuando retorna a su regazo, el hijo ausente y desviado.

Si JESUS viniera visiblemente a levantarme para estrecharme en sus brazos, ¿qué le diría? Seguramente que su mirada y su sonrisa más que paternas, despertarían en mí, una confianza y una seguridad para arrojarme sin demora en su seno y decirle con profundísima humildad: “*Magister, sequar te quocumque ieris*”. Maestro; yo caminaré poniendo mis pasos sobre tus santísimas huellas, ¿qué he de querer sino levantarme definitivamente para hacer en todo tu Voluntad?

Quiero salvarme, y anhelo ardientemente trabajar por tu gloria contribuyendo a la salvación de mis hermanos.

Dolor por mi monstruosa infidelidad. Deseos ardientes de perseverar en tu amor hasta el último momento de mi vida.

## SIGUE EL LLAMAMIENTO

La Dirección Nacional de los “Sacerdotes Adoradores” con la cooperación abnegada y vigorosa de algunos asociados, se ha empeñado en estos días, en una campaña de propaganda en pro de la Asociación.

Para auspiciarla está circulando un volante en cuatro páginas que tiene como epígrafe: “**INVITACION A LA OBRA DE LOS SACERDOTES ADORADORES**”.

He aquí un esquema del mismo:

Que con esta Asociación se estrechará el santo cariño fraternal de los sacerdotes entre sí.

Que por ella, (mediante una Vida interior más íntima con JESUS-EUCARISTIA) serán más fructuosos los sagrados ministerios. Lo cual es tan evidente que parece inútil la indicación.

Que “la inscripción proporcionará una gran alegría al Corazón de Nuestro Señor Jesucristo y por tanto a la Santa Iglesia. Nuestros VV. Pastores experimentarán un alivio en sus santas responsabilidades”.

Que es un cuadro edificante a los fieles la presencia de los sacerdotes ante el Altar en una obra de supererogación.

Que el sacerdote haga UNA HORA DE ADORACION A LA SEMANA ANTE EL SANTISIMO. Y que esta Adoración puede ser colectiva de acuerdo con los compañeros o privada individual en el día y la hora que mejor le acomoden; pudiendo dividirla dentro del mismo día por urgencia de los ministerios.

Que la Asociación está favorecida con muchas indulgencias y notables privilegios.

Que pueden pertenecer a esta Asociación, los sacerdotes seculares y regulares (los regulares con permiso de sus Superiores) y los seminaristas "in sacris".

Que en el registro de esta Confraternidad, están los nombres de Cardenales, Arzobispos y Obispos. Los socios en su totalidad, son en el mundo, más de 125.000. ¡Qué alianza tan fuerte y tan fecunda!

Permítasenos añadir que ahora sólo esperamos las providencias de nuestros Rvmos. Ordinarios para que se dignen fundar la Asociación o revivirla. Todo depende después de Dios, del celo y atinencia de los Directores Diocesanos para mantenerla con vida pujante.

### UN RECORDATORIO APREMIANTE

Circula también una pequeña tarjeta impresa que dice:

"V. Sacerdote Adorador:

Suplicamos a V. R. se digne devolver a su propio Centro Diocesano, cada mes o a más tardar cada tres meses, las hojitas del "Libellus adoracionis" adjuntas, señalando los días de su Adoración con un asterisco o una pequeña cruz. Son seis hojitas para seis meses. Si V. R. no las devuelve como queda dicho, aunque practique su Adoración, se desconecta de su Centro con peligro de que sea un factor para que el mismo Centro acabe por inacción.

Si no las entrega personalmente, dígnese remitirlas por correo en sobre abierto y con una estampilla de cinco centavos.

Ayúdenos en esta forma a sustentar la vida perenne de la Santa Obra de los Sacerdotes Adoradores".

### NUEVOS CENTROS DIOCESANOS

● El V. Prelado que con celo apostólico gobierna actualmente la Diócesis de Huejutla, nos dice: "En los días de Retiro y Conferencias, los miércoles primeros de cada mes, es cuando más sacerdotes nos reunimos. En el próximo Retiro, voy a anunciar la institución de los "Sacerdotes Adoradores", para verificarla en el Retiro de Marzo..." (Carta del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Manuel J. Yerena del 2 de febrero del presente año).

● Del 12 al 15 de febrero que acaba de pasar, celebró la Diócesis de Aguascalientes, una muy interesante "JORNADA SACERDOTAL". La convocó su nuevo V. Prelado el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Salvador Quezada. En la convocatoria decía a sus sacerdotes: "...Esos dos objetivos nos proponemos; mirar con claridad la santidad que debe adornar al sacerdote y revisar nuestros métodos de apostolado para que seamos canales e instrumentos de la gracia divina".

Con este proemio, vino la moción del mismo Excmo. Señor, anhelando instituir en su santa Diócesis, la Asociación de los "Sacerdotes Adoradores",

moción que fue recibida con firme y fervoroso entusiasmo por todo el V. Clero ahí presente, casi la totalidad de los sacerdotes de la Diócesis.

A esa interesante "Jornada", asistió el dinámico Vice-director Nacional Señor Cura de S. Felipe de Jesús en Guadalajara D. Rafael Meza Ledezma. Sus palabras dieron una magnífica orientación para el desarrollo y prosperidad de la Asociación.

### TRES SACERDOTES ADORADORES CELEBRAN SUS BODAS DE ORO

● El día 10 de febrero que acaba de pasar, se vistió de fiesta Atemajac del Valle, un aledaño de Guadalajara, Era que el virtuoso sacerdote Sr. Cura D. Donaciano Murguía, iba a rendir su acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los 50 años de su sacerdocio. En su Misa solemne predicó el Excmo. Señor Arzobispo Garibí Rivera, habiendo asistido, viniendo desde Colima, el M. I. Señor Vicario General de aquella Diócesis Dr. D. Enrique de Jesús Ochoa, y con él varios sacerdotes de aquellas latitudes. Un número culminante de estas fiestas, fue la inauguración de la Adoración Nocturna en el templo que tiene a su cargo el Sr. Cura Murguía.

● En la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, se celebró una gran Fiesta con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales del Ilmo. Señor Abad D. Juan N. Martín. La Festividad tuvo lugar el 15 del pasado mes de marzo. También hizo el panegírico del sacerdocio en esta ocasión el Excmo. y Rvmo. Señor Garibí Rivera, Y en cuanto al Ilmo. Señor Abad solamente diremos que cualquier elogio de su vida sacerdotal resultará inexpressivo, ya que su actuación es muy conocida como digna de todo encomio.

● El Sr. Cura D. Francisco Arias Cortés cumplió igualmente sus 50 años de sacerdote y tan fausto acontecimiento lo celebró para dar gracias a Dios con una Misa muy solemne en el templo de Santa Teresa de Guadalajara. Es sacerdote muy ameritado.

● El Ilmo. Señor Martín y los Señores Curas Arias Cortés y Murguía son cumplidísimos Sacerdotes Adoradores. El primero tiene establecida una Adoración Sacerdotal colectiva en la Basílica de la Sma. Virgen de S. Juan, contando con la asistencia de varios sacerdotes del V. Clero Capitul de la misma Basílica. **TODOS LOS MESES DEVUELVE AL CENTRO DE GUADALAJARA SU "LIBELLUS ADORATIONIS"** señaladas las horas de sus Adoraciones. Los Señores Curas Arias y Murguía, son asiduos asistentes a la Adoración colectiva semanal de la Catedral de Guadalajara.

Nuestro Señor los premie con innumerables bendiciones y con el cielo.

### NUESTROS DIFUNTOS

Pasaron a mejor vida nuestros Hermanos de la Adoración Eucarística Sacerdotal:

● *Del Centro de Colima*, el "piadoso y celoso Sr. Cura D. Raymundo María Retana. Murió el 17 de noviembre de 1951. Era Sacerdote Adorador muy cumplido". Así se digna avisarnos el activo Señor Secretario P. D. Emilio Santana G.

● *Del Centro de Guadalajara*, el Sr. Cura D. José C. Urzúa. Administró por muchos años la Parroquia de San Pedro Anasco y devolvía para el SANTISIMO con constancia edificante, sus cédulas de las Adoraciones. Expiró en Guadalajara el día 6 de febrero próximo pasado.

Les aplicaremos su Indulgencia Plenaria de alguna de nuestras Adoraciones y los tendremos presentes en la Misa anual.

El Director Nacional de los "Sacerdotes Adoradores",

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

Hidalgo 712.—Guadalajara, Jal.

## ADORACION NOCTURNA

La Santa Sede ha contestado que los adoradores pueden rezar el Oficio del Santísimo.

EN CASTELLANO

Pida la hermosa edición bilingüe, que se vende a precio de gran oportunidad.

EJEMPLAR (empastado a dos tintas papel fino), \$ 6.00  
Pedidos a J. J. Carreón. — Apdo. Post. 4. — Tacámbaro, Mich.



## -Relojes- Monumentales

R. DE LAHOZ, S. S.

NIAEARA Nº 22.  
Edi. CAJAHTEMOC  
MEXICO D.F.



PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

## ¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomas Estévez No. 96.-Apdo 559  
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L.P.

## PASTORAL

### Comentario del P. Lombardi, S. J. al Discurso del Papa del 10 de Febrero

Cuando ayer el Papa, a las 11 hs., habló por radio a su ciudad, y las iglesias, llenas de fieles y los hogares todos estaban pendientes de su palabra, he experimentado una profunda impresión: *así se hace la historia.*

El ha invitado solemnemente a Roma a realizar una revisión completa, sistemática y sólida de su vida cristiana, a fin de que pueda ser un ejemplo para toda la humanidad en orden a la realización de un mundo mejor.

Un mundo termina: con los sufrimientos de tanta gente, con la lucha de clases y pueblos incapaces de realizar la paz, pero muere más profundamente en las conciencias insatisfechas, desorientadas, desanimadas, amargadas. Es "el letargo del espíritu, la anemia de la voluntad, la frialdad de los corazones", una verdadera enfermedad, una "peste" que se puede considerar como "el más infausto síntoma de la interminable crisis". La amenaza de los más graves males se ha de tal manera prolongado, que "ha hecho los pueblos poco menos que apáticos e insensibles".

Y a pesar de todo es necesario reaccionar "es todo un mundo que hay que reconstruir desde los cimientos". No sé cuántos de entre los "grandes" responsables del mundo actual, hayan tenido el valor de hablar así, "grandes" que se confían en las fórmulas marxistas, o que se vuelven contra ellas con posiciones todavía más antiguas, y que no responden a la terrible verdad.

La eternidad da el justo contraste a la grandeza del desastre que estamos viviendo. La solución de la presente crisis requiere precisamente la divinización de los hombres. El descontento actual tiene su origen más profundo en el olvido de un destino que está más allá de la muerte y que se debe realizar en Dios. Hechos por Dios para una felicidad ilimitada, los hombres que lo olvidan sienten una sed insaciable de las cosas fugaces de esta tierra y se destrozan por ellas, encontrándolas cada vez más efímeras y precarias. Reconstruir el mundo quiere decir, por lo tanto, en primer lugar, orientarse de nuevo hacia el Cielo, para poder después orientar la tierra.

Pero, ¿quién podrá inspirar una tal reconstrucción, terrena y a la vez celestial, temporal y eterna? “Millones de hombres piden un cambio de ruta, y se espera en la Iglesia de Cristo como en única y valiosa guía”. La Iglesia: no hombres de la Iglesia lánguidos y medio dormidos. Se requieren personas capaces y decididas que se pongan sin más a la acción, y que estén llenas del espíritu del Evangelio; se trata de la reconstrucción en la mutua comprensión, y por lo tanto en el evangelio del amor. Y para nada serviría “el disputar sobre la justicia, la caridad, la paz, si ninguno se decidiera a ser el primero en romper la bandera del odio que separa, y aprehenderse a ofrecer un sincero abrazo”.

Con tales premisas universales la exhortación pontificia es demasiado concreta, diría alguno, preocupadamente concreta, porque ha creado para Roma un deber del cual no se podrá fácilmente librar. El Papa ha decidido que la renovación total en el espíritu del Evangelio se comience inmediatamente: Dios lo quiere y el Vicario de Cristo da a los hombres la orden. Aquello que en otros tiempos fue tal vez la laboriosa conclusión de un Concilio para la reforma de la Iglesia, es aquí una orden perentoria del Jefe Supremo, todo hombre honesto debe sentirse obligado a hacer su parte.

Y esto se debe inaugurar en Roma. El Papa, romano de nacimiento y de nuevo Romano por el episcopado, se dirige a la diócesis, por doble motivo suya: “la Urbe, en la cual cada edad ha impreso el signo de gloriosas realizaciones, y que ha venido a ser heredada de todas las gentes, reciba de este siglo de los hombres que actualmente la habitan, la aureola de promotora de la salvación común, en un tiempo en el que fuerzas contrastantes se disputan el mundo”.

El Papa advierte la historicidad del momento, y por la responsabilidad que asume para su persona, la parangona al día en que aceptó el Sumo Pontificado: “Así ahora nos sometemos al arduo oficio de ser, en cuanto lo permiten nuestras débiles fuerzas, heredados de un mundo mejor, cuya bandera deseamos ardientemente consignar en primer lugar a vosotros, amados hijos de Roma”. No de otra manera hablaron los grandes Papas del pasado, cuando llamaron a los cristianos a las grandes empresas.

No trataremos particularmente aquello que el Papa quiere de las autoridades eclesiásticas y de los fieles de la Urbe: baste decir que este despertar debe empeñar a todos: “sin ninguna suerte de evasión, el clero y el pueblo, las autoridades, las familias, los grupos, cada alma en particular, al frente de la renovación total de la vida cristiana”; basta decir que poco a poco, nada debe quedar exceptuado: desde la instrucción de los fieles para la práctica de los Sacramentos, desde las aplicaciones en el campo de la justicia social hasta el glorioso alcance de la vida divina. De frente a las necesidades consideradas sin prejuicios según su importancia jerárquica, se necesita un examen cuidadoso de la fuerza disponible: de las

adormecidas para despertarlas, de las tibias para enfervorizarlas, de las desorientadas para guiarlas, de las ardientes para usarlas inmediatamente; y luego un plan más atinado para su distribución que dé la posibilidad de resolver tantos problemas con una eficacia mayor de la actual. No se trata de hacer violencia a los reacios, hágase un llamado a un reclutamiento santo para el bien, y sin duda que responderán muchos. En esta forma Roma revivirá su secular misión de “maestra espiritual de las gentes”, por el ejemplo de su pueblo vuelto al fervor en la fe, ejemplar en las costumbres, concorde en el cumplimiento de sus deberes religiosos y civiles”.

Son horizontes tales que, en una hora como la nuestra, parecen desgarrar el cielo encapotado. Hoy, se diría, que presenciamos programas de odio de una parte, y de resistencia de la otra; dilema horrendo sin lugar para proyectos positivos; dilema por lo tanto, que nos deja sin juventud para las filas del presente y por lo mismo sin porvenir. Aquí, por el contrario, hay un programa positivo, que no tiene ni un solo acento de odio o de simple resistencia, sino que está todo dirigido a la construcción en el amor. Es el gran experimento que el mundo hasta ahora no ha hecho: la leva en masa de quienes creen en el Evangelio y por lo tanto en el amor, y por lo tanto, sobre toda división, en la edificación del bien común.

Era esta una palabra esperada vivamente por millones y millones de hombres: el llamado concreto a la profunda renovación del espíritu. Son las conciencias las que es necesario reconstruir; el mundo va mal, también materialmente, porque no están las conciencias bien formadas. Así es que hay que augurarse con el Papa que el potente despertar romano, de manera tan autorizada y providencialmente solicitado, pueda ser “pronto imitado por las cercanas y lejanas diócesis”, esto salvaría a la humanidad. Digámoslo claramente: es la única manera de reconstruir el mundo. De nuevo se presenta una grande hora para la Ciudad eterna.

Ella recoja este llamado; en su historia, aun cuando muy rica, no han sido muchas las épocas en las que le ha tocado de manera tan efectiva abrir nuevos caminos a la humanidad entera, con un ejemplo tan singular de su pueblo.

Ricardo Lombardi, S. J.

## Guía Cinematográfica

Lección Mexicana de la Decencia.

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aventuras de los comandos	Diablillo y la reina	Heladero
Con las manos vacías	Elixir de amor	Hijo de Trigger
Destino la luna	En el cielo no hay caminos	Patrulla de Batán
	Escuela de la vida	Pobres van al cielo

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Adios mi querer	Dos semanas de amor	Muñequita linda
Alma en tinieblas	Entre la noche y el alba	Música en el alma
Aseinos de Cayo Hueso	Fantasma del mar	Padre es abuelo
Así lo quiso la suerte	Fui comunista para el F. B. I.	Que supieron morir
Bien amada	Galante y audaz	Sor María
Buque maldito	Halcón y la flecha	Tambores sobre el Amazonas
Campanas de justicia	Hembra contra hembra	Texas 1876
Cartas marcadas	Hermanos de sangre	Tres caballeros
Cuando los mundos chocan	Honor de raza	Tumba de la momia
Dallas	Invasor marciano	Ultima avanzada (La)
Disloque a bordo	Médico misterioso	Virgen gitana

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Abriéndose paso	Cuatro mujeres	Muerte en el circo
Acusaría Ud.	De picaro a picaro	Noche y día
Al vencedor	Destino la cárcel	Nosotras las sirvientas
Almas sin luz	Destino me condena	Nunca debieron amarse
Amor ciego	Dicha para todos	Papelerito
Bailemos mi amor	Los mundos perdidos	Prisionero de guerra
Boulevard de pasiones	Experimentos en Alcatraz	Pueblo sin hombres
Cadenas de oro	Feliz engaño	Puños de hierro
Canción del bandolero	Flor del trópico	Rio grande
Canción pagana	Flor del trópico	Secreto de la pelirroja
Carta delatora	Fuerza silente	Sin novedad en el frente
Casa de la codicia	Furia en el Congo	Sirena enamorada
Casado y con dos suegras	Hijos de la violencia	Solo los valientes
Celos mortales	Hombre de calamidades	Te para dos
Cinco huérfanos	Hombre sin rostro	Tierra generosa
Cita en Lisboa	Idolo caído	Tripoli
Conquistador de los mares	Invierno en el alma	Valle alegre
Criminal del Corazón	Invitación al crimen	Vuelva el sábado
Cuatro del mismo palo	Jimetes del odio	Y murió por nosotros
	Kismet	Zorro del desierto
	Madre contra hija	
	Marca del zorro	
	Mentira de mentiras	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Ambiciones que matan	Hembra de mi corazón	Retorno al quinto patio
Billetes falsos	Locuras de Tin-tan	Sansón y Dalila
Calle de las tentaciones	Marcas de las furias	Secreto de estado
Carretera 301	Menores de edad	Si yo fuera diputado
Cuatro noches contigo	Mil y una noche	Siempre tuya
David y Betsabe	Mujer sin lágrimas	Siete machos
Egoísta	Mujeres policías	También de dolor se canta
Espía de Corea	Pacto siniestro	Tienda de la esquina
General murió al amanecer	Pandora	Todos son mis hijos
	Peligro	Tres secretos
	Que te ha dado esa mujer	Ultimo bandido
	Rebelión	
	Rodolfo Valentino	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amor o pecado	Gavilán pollero	Mujeres de mi general
Amor sin mañana	Huéspedes de la mar-quesa	Noche de perdición
Baile mi rey	Islas Marias	Otro hogar
Carita de cielo	Lobo	Perversa ingenua (La)
Ceniciento (El)	Modelo incógnita	Tacos joven
Dancing salón de baile	Mujeres con pasado	Ultimo naípe

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amores de Carolina (Los)	Marido de mi novia	Nunca debieron amarse
Camino del infierno	Morena obscura	Puerto de tentación
Crimen y castigo	Mujeres de teatro	Ronda
	Mujeres sin mañana	Tormentos del deseo

TEATROS

Contigo pan y cebolla . . . . . B-1

TELEVISION

Aniversario . . . . . B-1	Elisa alma de cantante . . . . . C-2	Sombrero de tres picos . . . . . B-2
Caso de un abogado . . . . . B-1	Farsa de la tinaja . . . . . A	Viudos Priene Berbe (Los) . . . . . C-2
Celos de Barbo Uie . . . . . B-1	Señor Badin (El) . . . . . A	

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

"LATINOAMERICA"

Revista Mensual de Cultura y Orientación.

TRES AÑOS AL SERVICIO DE NUESTRA AMERICA

La primera en español, portugués y francés. Distribuida por avión en toda la América Latina. Nos da a conocer y nos une. Leída en EE. UU., Canadá y toda Europa. Los mejores escritores y hombres de acción, de renombre mundial, al servicio de nuestros lectores. Abundancia en material gráfico de actualidad. — Agentes en todas las capitales de nuestras repúblicas latinoamericanas.

Solicite usted un ejemplar de muestra, gratis.

Suscripción anual: \$ 20.00 — Por aéreo a América Central y del Sur, Dls.: 4.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

Apdo. 2181

México (1), D. F.

MEDALLONES DE CRISTAL CONVEXO, SOMOS FABRICANTES. — ESTAMPAS IMPORTADAS Y DEL PAIS

IMAGENES DE NTRA. SRA. DE FATIMA  
CON LOS PASTORCITOS, EN HERMOSOS COLORES

A Precios Bajísimos

10	x	13	cms.	\$	5.00	\$	0.08
12.5	x	18	"	\$	12.00	"	0.16
20	x	25.5	"	"	18.00	"	0.25
40	x	50	"	"	120.00	"	1.40

— Solicite Usted LISTA DE PRECIOS —

**Patiño Representaciones. S. de R. L.**

Tabasco 195

MEXICO, D. F.

Tel. 14-24-91

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS

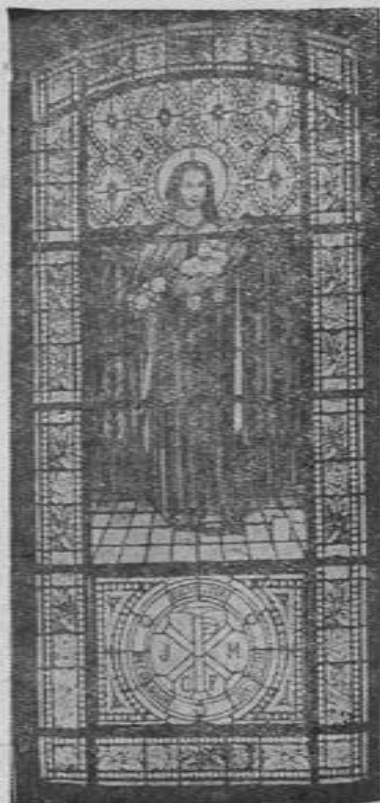
ARTISTICOS

PINTADOS

A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN. PEDRO  
COAH.



## Noticias Católicas Nacionales

*Noticias de interés general:* —Nota sobresaliente en el Catálogo de Cristeros muertos en la persecución religiosa es que la inmensa mayoría de esas víctimas pertenecía al campesinado. Oyeron la voz de Dios expresada por las circunstancias de esos tenebrosos días mexicanos de 1926 y, puesta su fe y confianza en la justa causa que iban a defender, tomaron las armas. Un pequeño número, pequeñísimo, fue el de victimados por represalias; y, aun estos, con su entereza en el sacrificio, se unieron al holocausto que México católico ofreció a Cristo Rey en lo mejor de sus hijos.

El que hayan sido de la clase campesina, humildísima por esencia, los que en su gran mayoría salieron a la defensa de los derechos de Dios, sin que faltara, afortunadamente, el concurso de otras clases sociales, nos lleva a iniciar con la publicación de los nombres de víctimas, la exaltación de esos humildes, que mientras más lo fueron ameritan mayormente su glorificación. Glorificación que sería cumplida, si la Santa Madre Iglesia algún día glorificase, como Ella sabe hacerlo, a estos Cruzados de Cristo Rey de México, la nación que por vez primera, proclamó, en vísperas de días muy dolorosos y de persecución, la Realeza de Cristo.

Esta providencial circunstancia, cuya fecha gloriosa, el 11 de enero de 1914, recuerda el México católico, coloca al caso de México, como un paradigma de trascendencia grande en estos días afflictivos para muchas naciones que sufren persecución similar. No ha mucho en España, en sus días cruentos de revolución comunista, se traía como ejemplo estimulante para cumplir en el deber y en el sacrificio la muerte de los Cruzados de Cristo Rey en México, de esos millares de sacerdotes y seglares católicos que gallardamente dieron pruebas de las heroicas virtudes religiosas y ciudadanas.

Pues si la devoción a Cristo Rey, fue proclamada por este pueblo de Santa María de Guadalupe por primera vez en la antedicha fecha gloriosa, y rubricada con la sangre del propio pueblo católico, que la memoria de esos Cristeros quede siempre unida a esa devoción gloriosísima. Por tanto y como forma realizable de una perenne glorificación de esas víctimas es la iniciativa de que en la cripta del Monumento a Cristo Rey, del Cerro del Cubilete, monumento cuyo significado es el compendio objetivo de la devoción que ha profesado, profesa y profesará el pueblo católico mexicano a la Realeza de Cristo, es que en esa cripta descansen los restos de los Cristeros desperdigados por muchos cementerios de nuestra Patria olvidados de gran parte de los mexicanos y si esto no fuere posible, que los nombres de los sacerdotes y de los cristeros, en su mayor número, sean grabados en retablos de bronce cuya elocuencia siempre hablará al corazón del mexicano peregrino, de aquellos que proclamaron la realeza de Cristo y que por ella murieron en un siglo materialista que abominó de un dogma tan trascendental.

Se cumple si se lleva a efecto esta iniciativa, con lo que México católico debe a esos actores del caso ejemplar en lo temporal, pues Dios, sin duda, los ha premiado ya con gloria y lo que es más los humildes serán exaltados, como lo quiso, lo quiere y lo querrá hasta la consumación de los

siglos, Cristo Rey, de quien es esa promesa. ¡Qué dicha nuestra será el ser cooperadores de tan divino y justo deseo!

**JALISCO:** *Ahuijulco:* Antonio Larios, Encarnación Guillén. *Altos* (los): Nemorio Aguirre, Francisco González, José Hernández, 18 . . . (Cristeros anónimos), muertos el 3 de mayo de 1928, Juan Longino y otros cristeros, muertos en la Hacienda de San Dimas, José Ma. Ramírez, Fortino Padilla, Florencio Tabares, Ignacio Limón, Miguel Romo, muertos en Loma de Alba, José Hernández, muerto en San Angel. —*Ameca:* Elías Hernández, Manuel Moreno, Gabino Mata. —*Ana Acatlán, Sta.:* Gilberto Herrera, Rafael Macías. —*Arambas:* José López, Brígido López, Jacinto Angulo. —*Atotonilco:* Domingo García, Ramón Sáenz Orozco, Pedro Valdés, Paulino López, Isidro Jaso. —*Autlán:* Antonio y Fermín Arias, Jesús Bravo. —*Barca, La:* Hilario Partida, Aurelio T. Trompis. —*Cañón de Bolaños:* Benito C. Flores. —*Cazulapa:* Efrén Romero. —*Cdad. Guzmán:* J. Felix Ramírez, Pedro Trejo, Eduardo Ugalde, 3 . . . cristeros más anónimos. —*Cocula:* Carlos Romero. —*Colotlán:* José Ma. Martínez, J. Jesús Medina. —*Cruces, Las:* José Ma. Orona. —*Degollado:* Miguel Herrera. —*Ejutla:* Sor María de los Remedios del Dulce Nombre. —*Encarnación de Díaz:* Rafael Velasco, Santiago Esparza. —*Estatueta, La:* Raymundo Escobar. —*Etzatlán:* Ramón Gómez. —*Guadalupe:* Salomé González Flores, Jesús Padilla, José Asunción Padilla, Pedro Ruvalcaba, Andrés Nuño, Salvador y Ezequiel Huerta, Lic. Anacleto González Flores, Ramón y Jorge Vargas González, Luis Padilla Gómez, Ramón Hernández, José Cabrera, Félix González, Miguel Mares, Miguel Ramírez, Tibulcio Apolonio Vizcarra, Miguel Arias, Julio B. Castañeda, Bárbaro Serrano, Carlos Rincón Fregoso, Felipe Hernández, Leonardo Sánchez, Catarino Yañez. —*Guadalupe, Capilla de:* Cecilio Gómez. —*Guadalupe, Unión de:* Luis Vargas. —*Huejuquilla:* Realsola Mauricio, José Alcalá. —*Ignacio, San:* Pascual Gutiérrez. —*Edo. de Jalisco:* Javier Orozco, Juventino Orozco. —*Noria, La:* Agustín Godínez. —*Valle Hacienda del:* Enrique Gorostieta Velarde (GRAL. EN JEFE DE LA GUARDIA NACIONAL). —*Joaquín Rancho de San:* Leonardo Pérez Larios. —*Julián, San:* Anselmo Padilla, Avelino Padilla, José Guadalupe Martínez. —*Lagos:* J. Guadalupe López, Andrés Romo, J. Guadalupe Alba, J. Guadalupe Alba, Andrés Romo, Juan Padilla, J. Guadalupe López, A. Guadalupe Flores. —*Lagunilla, La:* Ramón Caro, José Quiriarte. —*Lindero, El:* Miguel Gómez Loza, N. Vázquez. —*Martín de Bolaños, San:* Lucrecio Álvarez, Marcello Álvarez, Vicente Arellano, Gabriel Arteaga, José de Jesús Arteaga, Epifanio Bautista, Martiniano Carrillo, Luis Díaz, Julián Flores, Desiderio García, Felipe González, José Hernández, Urbano Hernández, José Concepción López, Vidal López, Gabino Luna, José Santos Luna, José Virgen Luna, Luis Luna, Abraham Llamas, Silvestre Macías, Luciano Martínez, Juan Meza, Salvador Miramontes, Andrés Padilla, Eulalio Pascual, Cenobio Ramírez, Alberto Ramos, Daniel Reyes, Mauricio Rodríguez, Policarpo Rosales, Dionisio Saldaña, José Matilde Sánchez, Martín Sánchez, Claro R. Torres, Herminio Torres, Claro Villegas, Genovevo Villegas, Hipólito Villegas, Miguel Villegas, Dionisio Zapata, Antonio Ramírez, Esther Correa de Ramírez, Tomás Arellano, Tomasa de Arellano. —*Mascota:* Cruz Díaz. —*Mesa de San Juan:* Manuel Moreno. —*Mesa Redonda:* Pánfilo Limón, Martino Díaz, Jesús Macías. —*Miguel El Alto, San:* Brígido González. —*Ocotlán:* Juvenio Larios, un cristero más anónimo. —*Rosalía Sta. Jesús Jaquez:* —*Sayula:* Gregorio Figueroa, Manuel de la Torre, Mauricio Sánchez, Francisco Rodríguez. —*Sayulita:* Eduardo Méndez. —*Sáuz, El:* Gaudencio Gómez y dos cristeros más anónimos. —*Temaxtán, Hda. de:* J. Refugio Medina, J. Sánchez Pérez. —*Temaxtán:* Francisco Regalado, Luis de la Cruz, Juan Pérez Huerta, Margarito Soría, Cornelio Loera, Ambrosio Díaz, Miguel Medrano, León Pérez, Silverio Covarrubias, Vicente Márquez, Apolonio Enriquez. —*Teocaltiche:* Lic. Marcial Avila. —*Tepatitlán:* dos soldados callistas por no querer poner la sogá al cuello del P. Ubiarco. —*Tlaquepaque, El Jaguey:* Alfaro Ma-

nuel. —*Tomatlán, Hda. de la Loja:* Vicente Cueva. —*Totatiche:* Dionisio Hernández, Juan Sánchez Jara, más cuatro compañeros anónimos, Juan Sánchez Pérez. —*Tuxpan:* Plutarco Ramírez. —*Zapotitlán:* José Ortuz, J. Natividad Aguilar, Zeferino Olivares, más siete cristeros anónimos. —*Zapotlán:* Arcadio Juárez, José González. —*Zapotlanejo:* Gabriel Orozco.

**Otras noticias:** En una reunión de organizaciones católicas (38 en número), que trabajan en la campaña de moralización del ambiente, el P. José A. Romero, S. J., hizo un rápido recuento de las principales labores y frutos logrados en la campaña: se enviaron copias de los estatutos de la campaña, dijo el P. Romero, a todos los Sres. Arzobispos y Obispos del país; se presentaron denuncias judiciales contra trece revistas pornográficas, de las cuales 4 han dejado de publicarse y otras han aminorado su descaro; se entregan semanalmente ejemplares de las peores revistas al Dpartamnto Jurídico de la Secretaría de Educación Pública; a petición del Procurador de Justicia de la Nación, se nombró un perito —el señor Alfonso Junco— para censurar las citadas publicaciones; se han editado carteles, clasificaciones y normas de moralización.

● La Acción Católica, que como organización esta fuera de todo partido político y de toda política, urgió a sus miembros a que ejercieran el voto en las próximas elecciones, votando por aquel candidato que según su conciencia sea más digno de ocupar la Presidencia de la República. En otras palabras, condenó la Junta Central el abstencionismo en las elecciones próximas.

**Realidad mexicana:** Con la autoridad y prudencia que el cargo que desempeña ameritan en su personalidad religiosa, relevenate, el R. P. Fray Fidel Chauvet, Provincial de los RR. PP. Franciscanos en México, habló de la realidad mexicana en forma que merece ser conocida, como comentario a la exhortación pontificia de la actual crisis mundial: "Contribuiremos con nuestro granito de arena, —dijo el P. Chauvet—, en el dique que pide Su Santidad el Papa y que de no ponerse, amenaza al mundo una tremenda catástrofe. Nuestro pueblo católico de México "es un edificio agrietado, pero no en ruinas", pero sí amenaza ruina.

El desequilibrio social radica principalmente en las escuelas por la educación laica. Hay que formar las conciencias de los niños que representan el futuro. Los niños son los frutos de los maestros. Si los profesores de la enseñanza carecen de moral cristiana, conducen a la niñez a profundos abismos. Desde la Independencia, la moral del pueblo de México ha venido a menos, por la falta de principios en las escuelas por una parte, y, por otra, la proximidad del pueblo de los EE. UU. que es francamente despreocupado en lo que se refiere al mundo cristiano. Otros de los principios de la inmoralidad son los comerciantes que lucran; los editores de las revistas morbosas; los productores de cine que mediante la morbosidad buscan pingües utilidades; los alcohólicos de México, que dan mal ejemplo a los hijos; la desorganización de la familia, el concubinato y otras muchas lacras que padecen México.

"Los padres de familia, —dijo el P. Chauvet—, para responder al llamado de S. Santidad, deben ser los primeros en interesarse en la educación de sus hijos desde que nacen, educándolos en la religión cristiana. Desgraciadamente, —añadió el P. Chauvet—, son pocos los niños que asisten a la doctrina y cuando llegan a la edad adolescente, abandonan la Iglesia y los preceptos morales.

En nuestra Patria más que la pobreza domina la miseria y "espanta aún más la prostitución en México por la miseria y la promiscuidad".

Para finalizar, señaló el P. *Chauvet*, los siete pecados capitales de la familia mexicana que son: *El laicismo imperante*. 2. *El monopolio escolar ejercido injustamente por el Estado*. 3. *La mala distribución de la riqueza nacional*. 4. *El ilícito control de la natalidad*. 5. *El alcoholismo*. 6. *El afán desordenado de diversiones* y 7. *La incultura general, sobre todo en materia religiosa*.

● **Congreso Misionero:** Se dispuso que en la Ciudad de Monterrey, del día 12 al 16 de noviembre próximo se celebre el proyectado III Congreso Nacional Misionero, promovido por las Obras Pontificias Misionales de la República.

● **IIIa. Jornada Catequística Nacional de la A. C. M.** —Tendrá verificativo del día 21 al 26 de este mes en Morelia, Mich., y se espera concurrida, dado el interesante prospecto bajo cuyos lineamientos se verifica. Sus promovedores la ponen desde su comienzo bajo la protección divina.

#### DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Del 12 al 15 de febrero último tuvo verificativo en la Capital del Estado, una Jornada Sacerdotal, medida primera del Excmo. Sr. Obispo recién consagrado: *Excmo. Mons. Salvador Quezada Limón*.

#### DIOCESIS DE CUERNAVACA

Ha sido preconizado Obispo de aquella Diócesis, *Mons. Sergio Méndez Arceo*.

● **CHRISTUS** se adhiere de todo corazón a las felicitaciones que con motivo de sus Bodas de Plata Sacerdotales recibió el Sr. *Pbro. D. Lauro López Beltrán*, insigne apóstol juandiegüino, en el pasado diciembre.

● En Xochiapan, Mor., se celebró un Congreso Eucarístico Guadalupeño, habiendo alcanzado su clausura inusitado esplendor: la misa pontifical fue celebrada en una plataforma flotante en la laguna de ese lugar; numerosos fieles asistieron fervorosamente.

● En Xochiapan, Mor., se celebró un Congreso Eucarístico Guadalupeño, habiendo alcanzado su clausura inusitado esplendor: la misa pontifical fue celebrada en una plataforma flotante en la laguna de ese lugar; numerosos fieles asistieron fervorosamente.

● En San José Temixco, población situada a nueve kilómetros escasos de Cuernavaca, fue inaugurado su templo parroquial, construido a cargo del peculio de los Sres. Curiel y Caire.

#### DIOCESIS DE CHILAPA

Más de cuatro mil chilapenses estuvieron en el Tepeyac el día 8 de febrero en su homenaje anual de amor a la Virgen Nuestra Señora.

#### ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Con gran esplendor fue la coronación pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen que se venera en el Santuario de la Ciudad de Guadalajara. Precedió una serie de cultos en honor de Ntra. Sra.; primeras comuniones, etc., etc., y fue coronada la imagen por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico *Dr. D. Guillermo Piani*, a mediados de enero pasado.

En enero pasado celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, en Atemajac del Valle, Zapopan, el *Pbro. Donaciano Murguía*. Felicitaciones coridales "in Domino" de CHRISTUS.

#### DIOCESIS DE HUAJUAPAN

El día 13 de marzo murió el Excmo. Sr. Obispo, *Dr. D. Jenaro Méndez del Río*. Su deceso causó hondo pesar en su diócesis y en todo el país. Descanse en paz tan ilustre mitrado.

#### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

En una misión que dieron los RR. PP. de la Congregación de los Sagrados Corazones, del 24 al 30 de marzo, hubo en el barrio de Loreto, de la Ciudad de México, numerosas entronizaciones y concurrida resultó la función anual de la Arquidiócesis en el Tepeyac, celebrada el día 12 de enero pasado.

● Con gran fervor fue entronizada la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe en el Manicomio de la Castañeda. Se hizo por la iniciativa del pianista *Luis Lara*, pensionista del citado centro médico.

● El 21 de enero tuvo lugar en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe una misa de acción de gracias, con motivo de haber sido introducida la causa de beatificación del P. *Miguel Agustín Pro, S. J.*, fusilado el 23 de noviembre de 1926, en la Ciudad de México.

● **Ordenaciones y Iras. Misas:** el día 15 de marzo pasado celebró su Ira. Misa el R. P. *Fray Adolfo Ornelas Arriaga, O. F. M.* en el Tepeyac. El día 8 de marzo fue ordenado de Pbro. el diácono *José Chávez Calderón*, estudiante del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras. Con el citado sacerdote son seis los ordenados para Misiones Extranjeras: *Pbro. Joaquín Sarmiento, Ricardo Colín Negrete, Esteban Martínez de la Serna, Msoiés Montes Quintero y José Álvarez Herrera*. Celebró su Ira. Misa el *Pbro. Jesús Herrera Aceves*.

● **Bendiciones de templos:** a Iros. de marzo fue bendecida la Capilla de Ntra. Señora del Rayo, construida en la Calzada de los Misterios, La Capilla de la Colonia de los Periodistas.

● **Obras sociales:** abrió sus cursos, en nuevos locales, la Escuela Industrial Guadalupeña de Artes y Oficios, en la Villa de Guadalupe.

● Fue bendecida la Ciudad de los Niños, situada en Santo Tomás Chiconautla, Méx. Esta obra social, como la anterior, merece cooperación de los católicos y todo donativo para ellas puede dirigirse al Sr. Arzobispo de México. La Ciudad de los Niños citada está en manos del P. *Antonio Zañar* y la agrupación de *Hijas de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón*, y está situada en el lugar antes dicho, en el camino México Laredo.

**Nombramientos:** Han tomado posesión de sus puestos en el V. Cabildo de la Catedral el *Dr. Ramón García Plaza*, Vicario General de la Arquidiócesis; *Arcediano, M. I. Sr. Dr. Tomás Twaites*; séptimo canónigo, el *Lic. Luis Francisco Garibay*, Secretario de la Sagrada Mitra; octavo canónigo, *Mons. Alfonso Gutiérrez Fernández*, que era Canónigo de la Basílica de Santa María de Guadalupe; 1er. Prebendado, *Pbro. Leobardo Rojas*, párroco de San Miguel Arcángel, de esta ciudad, y segundo Prebendado, *Pbro. Dr. Octaviano Valdés*, profesor del Seminario Conciliar de México.

Del Ven. Cabildo de la Basílica, los *Pbros. Dr. Luis Gómez Ramírez, Dr. José González Brown y Pbro. Dionisio de J. Venegas*.

**Colegio Nacional de Asistentes Eclesiásticos:** El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México y Director Pontificio de la Acción Católica en este país, *Dr. Luis Ma. Martínez y Rodríguez*, ha creado el Colegio Nacio-

nal de Asistentes Eclesiásticos, cuya función será la de orientar a ese organismo. El Colegio, que preside el Pbro. Dr. *Ismael Villalba*, cuenta con diez miembros, entre los cuales se hallan tres religiosos: un marista, un claretano y un jesuita.

● **Nuevo Prelado Doméstico:** el M. I. Sr. Dr. *Rafael Dávila Vilchis* fue nombrado por S. S. el Papa Pío XII, *Prelado Doméstico*, como justo premio a su meritisima labor en el campo de la Acción Católica.

● **Nuevos Templos:** fue bendecida y colocada la 1ra. piedra del templo de la Divina Providencia, en la Colonia Tres Estrellas, de la Ciudad de México.

● **Sucesos varios:** Día eucarístico del niño. Cada año, el día en que termina la tanda de ejercicios espirituales, para los niños de los catecismos de Santa Teresita, de los PP. Carmelitas de la Iglesia del Camen de San Angel, D. F., se celebrará el Día Eucarístico del Niño. Este año tuvo lugar el 16 de marzo, efectuándose con este motivo, en uno de los más grandes y bellos jardines (de una casa particular), de San Angel, D. F., una misa, a la que asistieron poco más de 3,000 niños, de los cuales mil hicieron su 1ra. Comunión.

● **Obras sociales:** es la primera una Bolsa de Trabajo; obra social que tiene por objeto proporcionar trabajo a católicos desocupados. Pasan de treinta los que lo han hallado. Otra obra social es un Dispensario Médico, en que son atendidos gratuitamente por médicos, los feligreses de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de la Colonia Estrella. Tanto una como otra obra social radican en la susodicha parroquia. Fue colocada la 1ra. piedra de la Casa del Sacerdoté, en Méx. D. F.

● **Jornada social para empleadas:** la IX de la serie fue celebrada en México, D. F. por la J. C. F. M. con buen éxito.

● **Visita a todos los centros misionales:** El Ilmo. Mons. *Maximiliano Gómez Macouzet* recorrerá todo el país, visitando todos los centros misionales de las diócesis. Es el propagandista oficial de las Obras Pontificias Misionales.

● **Exposición Misional:** en la parroquia de Corazón de María (Martínez de la Torre), se instaló en uno de sus anexos, una exposición misional el último febrero, exposición bastante concurrida.

● **Sagrada imagen que vuelve al templo de San Francisco:** los RR. PP. de la Misión devolvieron en febrero pasado una hermosa imagen de Ntro. Sr. Crucificado llamado de Burgos, que desde los tiempos en que fue cerrado el templo de San Francisco, en el siglo pasado, estaba en posesión de los dichos Padres de la Misión.

● **Estreno de una polifonía:** en la Catedral de México, el 5 de febrero pasado, el maestro *Agustín Aragón Leyva* estrenó su oratorio "Puebla de los Angeles", dedicado al beato Sebastián de Aparicio con ocasión del 450 aniversario del natalicio de ese célebre y santo franciscano.

● **Bendición de un mural:** el Excmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. *Luis Ma. Martínez* se dignó bendecir a finales de enero el mural "Emperatriz de América" pintado en la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, del templo de San Francisco, mural que ha suscitado los más variados comentarios.

● **Defunciones:** los Pbro. *Buenaventura Costa Capalá* y *Apolonio del Castillo* fallecieron en la Ciudad de México, a causa de síncope cardíaco, a mediados y a últimos de enero. El R. P. *Miguel González*, S. J. dejó de existir el día 21 de enero pasado. Descansen en paz.

## ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Se empezó a construir el templo dedicado a la Virgen de la Medalla Milagrosa en la Ciudad de Monterrey.

● El Prof. *Primo Cuautli*, organista de la Catedral de Monterrey, obtuvo el 1er. lugar en el concurso de música para el himno dedicado al Siervo de Dios *José Ma. Vilaseca*, fundador de la Congregación de PP. Josefinos.

## DIOCESIS DE PAPANTLA

El 23 de diciembre pasado, el Excmo. Sr. Obispo Dr. *Luis Cabrera Cruz*, bendijo una capilla en Aire Libre, Pue., consagrada a Ntra. Sra. de Guadalupe.

## ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

El día 12 de febrero tuvo lugar el homenaje de los católicos poblanos en el Tepeyac. Una numerosa peregrinación arribó con este motivo a la Ciudad de México y fue a la Villa.

● En el pueblo de San Agustín Tepexco, Pue., parroquia de Tlapanala, tuvo lugar un congreso suriano en honor de Ntra. Sra. de Ocotlán, con mucha concurrencia de fieles y muy fervorosa piedad, del 18 al 22 de febrero últimos.

● En el Santuario de Ocotlán el 16 de febrero recibieron el presbítero, los diáconos *José de Jesús Zepeda*, *José Chávez* y *Basilio Loreto*, de manos del Excmo. Sr. Dr. *Manuel J. Yerena*, Obispo de Huejutla, de cuyo Seminario proceden los nuevos sacerdotes.

## DIOCESIS DE QUERETARO

La Escuela Oficial de la Diócesis, de Música Sacra, tuvo en el año pasado 150 alumnos que estudiaron bajo la dirección de 6 profesores y hubo una asistencia diaria de 115 alumnos. El nuevo curso de dicha escuela se abrió el 5 de febrero pasado, con mejores auspicios.

## DIOCESIS DE SALTILLO

La A. C. M. tiene un Dispensario cuyo informe se inserta a continuación por ser interesante y de relevante mérito. No vacilamos en reproducirlo íntegro por las causas aducidas:

ENERO A OCTUBRE DE 1951: Servicio Médico. Enfermos atendidos: 3,770.— Consultas: 5,080.—Tratados con muestras médicas: 1,527.—Con muestras y medicinas compradas: 699.—Con medicinas compradas: 1,280.—Tratados por su cuenta: 187.—Otras formas o servicios: 77.—Fallecieron 45. Visitas a domicilio: 184.—Servicio de Enfermeras. Enfermos atendidos: .. 2,083.—Inyecciones endovenosas: 2,197. — Inyecciones intramusculares: .. 9,180.—Enfermos a quienes se aplicaron: 1,972.—Curaciones: 111.—Servicio de investigación a domicilio. Visitas para saber las condiciones económico-sociales: 628.—Enfermos llamados para que acudan a seguir el tratamiento: 248.—Visitas para saber el resultado del Tratamiento: 61.—Visitas en que no se encontró a los interesados: 210.—Total de vistas: 1,147.—Servicio Espiritual y de inscripción de enfermos. En este servicio tenemos que mencionar en primer lugar, la atención prestada por el Sr. Cura y el padre Vicario de la Parroquia de San Estéban y por el señor Cura y padres de Catedral.—CONFESIONES: Señoras. Se confesaron 84, teniendo un tiempo de no

hacerlo entre 1 y 50 años.—Señores. Se confesaron 66, con un tiempo de 1 a 50 años de no hacerlo.—Total, 150 confesiones. 5 de ellas a domicilio. No se tomaron en cuenta las confesiones de menor tiempo que el indicado de un año.—PRIMERAS COMUNIONES: Señoritas y niñas 28, comprendiendo de 8 a 16 años.—Jóvenes y niños 16, comprendiendo de 10 a 22 años.—Total: 44 Primeras Comuniones. —REGISTROS: Se sacaron 35 registros en la Oficialía 3a. del Registro Civil. De éstos, 13 fueron pagados por el Dispensario. — CONFIRMACIONES: Se llevaron a confirmar dos niñas de 3 y 5 años respectivamente.— BAUTIZOS: Se bautizaron 28 niños, comprendiendo de 3 días de nacidos a 5 años.—MATRIMONIOS: Legitimaron su Unión 25 parejas.—Los gastos de tres matrimonios los pagó el Dispensario.—FUNERALES: Tramitó el Dispensario 7 funerales. Pagó el Dispensario 2.—ADEMAS: Todos los días los enfermos rezan por la mañana y tarde, el Santo Rosario.—Los lunes por la tarde, asiste un gran número de enfermos a una clase de religión que imparten los Padres de San Esteban. Se les reparte este mismo día, el periódico El Parroquial que obsequian de la Parroquia de San Esteban.—El día del Espíritu Santo se hizo, como se acostumbra cada año; confesión y comunión general de enfermos y este año se hizo además, el Jubileo para ganar el año Santo. — INSCRIPCIONES DE ENFERMOS: Durante los diez meses que abarca este informe, se devolvieron, por no alcanzar consulta, 998 enfermos. — MOVIMIENTO DE TESORERÍA: Entradas: \$ 30,756.01.—Salidas: Compra medicinas: \$ 13,750.33.—Gastos Dispensario: \$ 5,102.73.—Sueldos a personal: \$ 11,695.00.—Total de salidas: \$ 30,548.06. — Cantidad para igualar: 216.95.—Sumas iguales: \$ 30,548.06.—\$ 30,548.06.

#### DIOCESIS DE SINALOA

En un síncope cardíaco, cuando iba a celebrar Misa murió el *Pbro. Gregorio Cobián*, en la Basílica de la Inmaculada en Mazatlán, Sin. R. I. P.

#### DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Ha sido muy dolorosa la pérdida de *Mons. Dunstano Armora*, Vicario General de la diócesis, que murió en enero pasado.

● El templo de C. Ocampo fue incendiado por manos criminales a mediados de febrero pasado, calculándose el valor de las pérdidas en cien mil pesos. El sagrario y la imagen de Santa Bárbara, patrona de la parroquia, fueron providencialmente preservados de las llamas, suceso que puede llamarse milagroso, porque todo alrededor fue destruido por el incendio.

#### DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El día 22 de enero fue colocada la 1ra. piedra del edificio que va a ser colegio de las RR. MM. Josefinas en Tehuantepec.—En Salina Cruz, se abrió el colegio de las RR. MM. del Perpetuo Socorro.—Los católicos de Catemaco persisten en su rebeldía, sin párroco aún. Oraciones para su sometimiento se necesitan.

#### DIOCESIS DE TEZIUTLAN

A mediados de marzo pasado y para celebrar el IV Centenario de la fundación de Teziutlán, tuvo lugar un solemne Congreso Eucarístico en la Santa Iglesia Catedral. Los temas: la Eucaristía, luz de los pueblos, la Eucaristía, vida de los pueblos, la Eucaristía, fuerza de los pueblos, la Eucaristía, esperanza de los pueblos, trajeron a multitud de congresistas que devotos asistieron a los actos de culto y se interesaron profundamente en la exposición de los dichos temas. Varios Excmos. Prelados concurren a este Congreso.

#### DIOCESIS DE TOLUCA

El día 14 de enero pasado a la madrugada una inmensa muchedumbre se organiza en peregrinación en la ciudad de Toluca y se encamina hacia el Tepeyac. Fue la 1ra. peregrinación a pie de los católicos toluqueños y llegan al Santuario de la Virgen, tres días después, sesenta mil peregrinos. Suceso relevante que ha hecho historia en las peregrinaciones guadalupanas.

● El 31 de enero, el Sr. Obispo de Toluca expide un decreto de erección del Seminario Conciliar Diocesano, situado en Valle de Bravo, Méx. El día 5 de febrero se inauguró.

#### DIOCESIS DE TULANCINGO

A mediados de marzo se terminó un cursillo de Capacitación para músicos de Iglesia, organizado por la Asociación de Santa Cecilia para fomento de la Música Sagrada.

#### DIOCESIS DE VERACRUZ

El Excmo. Sr. Obispo ha iniciado una colecta de fondos para reconstruir la fachada de la Catedral de Jalapa.

● Se están recibiendo en Jalapa, en la Catedral, con gran profusión, escritos e impresos diversos que en vida escribió el finado Obispo de Veracruz, Sr. Guízar y Valencia, cuyo proceso de beatificación diocesano se está instruyendo.

● El Sr. Cura de Paso del Macho ha procedido a acondicionar unos salones para escuela primaria de niños pobres, siendo su primera inscripción de 200 niños.

#### ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Ha sido nombrado el *Ilmo. Mons. Dr. D. José S. Correa*, Protonotario Apostólico *ad instar*, por la Santa Sede, nombramiento hecho a favor de persona que por muchísimos años se ha consagrado al servicio de Dios, de la Iglesia y de las almas. Cordialísimas felicitaciones *Ilmo. P. Correa*.

#### DIOCESIS DE ZACATECAS

Valparaíso celebró fervorosamente los 25 años de haber sido fusilado su amadísimo pastor, *Sr. Pbro. Mateo Correa*.

#### DIOCESIS DE ZAMORA

Con extraordinario entusiasmo se celebró la fiesta de la diócesis en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe del Tepeyac. Las naves del templo guadalupano fueron insuficientes para contener a los romeros. En el sermón, el *Ilmo. Mons. Angel María Garibay* tuvo la feliz idea de relacionar el acto de homenaje de los Zamoranos a la V. de Guadalupe-Esperanza de América, con las festividades religiosas habidas en Jacona, de sin igual entusiasmo, a la Sma. Virgen de la Esperanza, Patrona de la Diócesis.

● No menos de 100,000 personas entre turistas y peregrinos estuvieron en Jacona a la jura del Patronato de la Virgen de la Esperanza sobre la Diócesis zamorana festejos que comenzaron el día 5, de febrero, que culminaron el día 10 que fue llevada la Virgen a Zamora y que tuvieron clausura el día 14 de febrero. Varios Excmos. Arzobispos y Obispos dieron con su presencia relieve singular a los festejos religiosos y profanos en honor de la Patrona de la Diócesis: la Virgen de la Esperanza.

# Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.  
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.  
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.  
TRICROMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150 México, D. F.

## "LA CIUDAD DE MEXICO"

COMPLACIENDO A LOS CLIENTES DESDE 1851

TENEMOS EL MEJOR SURTIDO DE TELAS, ORFERIA, VASOS SAGRADOS, IMAGENES, ESTANDARTES, ETC. Y TODO LO MEJOR PARA EL CULTO. — PRECIOS PARA TODAS LAS POSIBILIDADES. — ESCRIBANOS.

LA CIUDAD DE MEXICO

F. MANUEL SUCS., S. A.

MEXICO 1, D. F.

Av. 5 de Mayo 61 y 63

Apdo. Post. 128

## FUNDIDORA DEL NORTE, S. A.

ESPECIALIZADA EN CAMPANAS DE ESTILO ANTIGUO

Ofrece a usted las mejores obras en sonoridad y duración.

Precios que no tienen competencia.

Escriba hoy mismo preguntándonos sin compromiso de su parte, de las magníficas condiciones de nuestra venta y manufactura de campanas y esquilas.

Obras de refundición desde 30 hasta 5,000 kilos.

FUNDIDORA DEL NORTE, S. A.

Mina No. 2202

CD. ALLENDE, COAH.

Director de Obra y Representante: José López G.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y Juicios

1120.—LEYENDA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS.—Por el Pbro. José Romero Vargas.—18 x 12 cms.—120 páginas.—Editorial "Ethos".—México, D. F.

Más que "Leyenda del Señor de los Milagros", este librito es una buena historia de la desaparición del pueblo de S. Juan Parangaricutiro. Lo del joven que llevaba tres imágenes de Cristo crucificado es un lugar común en nuestra hagiografía, que se esfuerza en dar origen milagroso a toda imagen célebre, pero lo verdaderamente interesante es la horrible tragedia del pueblo, destruido completamente por un volcán como castigo de los pecados públicos con que profanaban las fiestas religiosas, y a lo dicho por el autor se puede añadir que los principales del pueblo habían acabado por hacer a un lado al Señor Cura, le pagaban sus misas, sermones y demás actos de ministerio y se embolsaban miles de pesos que daban de limosna los fieles, dato que oí predicar a un celoso sacerdote que fue testigo de los hechos

y a eso atribuía principalmente la tragedia del pueblo.

Esta parte de la narración y las notas históricas del final son lo más interesante que tiene este librito.

Antes de terminar esta nota no resisto a la tentación de copiar lo que dice el autor de las danzas al Señor de los Milagros y que se puede extender a otras muchas malas costumbres de nuestras parroquias rurales: . . . con prudencia y constancia se debe trabajar, hasta extinguir completamente esa costumbre que procede del turbio manantial de la idolatría.

"Lo que en años de la evangelización pudo hacerse, por razones bien claras, no puede tolerarse siempre."

"Lejos de levantar el espíritu religioso de nuestro piadoso y noble pueblo, se da un salto atrás, cuando menos de cerca de cuatro siglos".

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1121.—OUVRES DE SAINT AUGUSTIN.—XII LES REVISIONS.—Texte de L'Édition Benedictine-Introduction, Traduction Et Notes Por Gustave Bardy.—17 x 11 cms.—666 páginas.—Société Saint Augustin, Desclée de Brouwer & Cie.—Bruges (Belgique). Quai Au Bois 22.—Ejemplar: 200 Francos.

Con algunos títulos se equivoca uno. Así las Confesiones de San Agustín significan más bien las Alabanzas del Santo a la misericordia divina que se apiadó de su miseria. Del mismo modo, las Retracciones son más bien las Revisiones que hizo de todas sus obras, indicando lo que

le parece bueno o lo que merece corrección o intensificación de lo que había escrito.

La Obra podría parecer árida. Pero ya la amplia introducción (256 págs.) escrita por G. Bardy, considerado como el mejor conocedor de los Padres en Francia, es un estudio

provechoso e instructivo. Su título es: La Carrera literaria de S. Agustín.

Al Texto (p. 258-559) siguen las Notas complementarias (p. 563-593) como en el Tomo VIII de esta Colección que reseñamos. Y todavía vienen un Índice de las obras del Santo a que alude la Introducción, de los nombres propios y uno analítico de la rica materia contenida en la misma Introducción; y, como si no bastara, ya con relación al Texto de las Revisiones, un Índice de los lugares revisados, de los lugares citados de otras Obras del Santo, de los lugares de la Escritura, de los Autores eclesiásticos, de los profanos, de los nombres propios, y por fin uno

analítico del Texto y de las Notas. Todo esto, además de enseñarnos como se hace un libro científico, nos muestra la grande erudición de San Agustín.

El Santo Doctor apenas es superado por cantidad de escritos por San Juan Crisóstomo y Orígenes, superándoles él por profundidad de doctrina. No será posible que todos aprovechemos la enorme biblioteca que se anuncia en esta colección. Pero ¿quién no quisiera poseer sus Tractatus in Ioannem o sus Sermones o sus Enarrationes in Psalmos, etc., etc.?

Es de desear que el Editor logre un avance rápido en esta preciosa empresa.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1122.—OEUVRES DE SAINT AUGUSTIN.—VIII LA FOI CHRETIENNE.—De Vera Religione - De Utilitate Credendi - De Fide Rerum quae non Videntur. De Fide Et Operibus.—Texte De L'Édition Benedictine, Introductions, Traduction Et Notes.—Par J. Pegón, S. J.—17.5 x 11.5 cms.—524 páginas.—Société Saint Augustin.—Desclée De Brouwer & Cie.—Bruges, Beligique, Quai Au Bois 22.—Ejemplar: 175 Fr.

El P. F. Cayré de los Agustinos Asuncionistas, muy conocido por su Patrologie et Histoire de la Théologie, dirige esta Biblioteca Agustiniána, cuyo tomo VIII presentamos. Se calcula que toda la Obra de S. Agustín se contendrá en unos 85 tomitos, casi de bolsillo, sólidamente empastados y en bastante buen papel. Una segunda Serie está destinada a estudios relativos al Santo o a su doctrina.

Como se ve por el título completo del Tomo, cada uno comprende más de un opúsculo o Tractatus. Aparte de una breve Introducción y de otra a cada opúsculo, la parte principal la ocupa el Texto, a la izquierda en

latín, a la derecha en traducción francesa, interrumpido por breves títulos y números al margen de los párrafos. Todavía al fin figuran unas Notas complementarias, obra en nuestro Tomo de cuatro Autores distintos, una Bibliografía más amplia, y el Índice analítico, que agregan valor y utilidad al contenido del librito.

No creo que esta edición sea superflua para nosotros, al lado de la que publica en Madrid la Biblioteca de Autores Cristianos (B. A. C.). Una y otra invitan a ponerse en contacto con una parte siquiera mínima de las riquezas de nuestra Patrología.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1123.—INTRODUCTIO AD PHILOSOPHIAM ET LOGICA.—Cursus Philosophicus.—Collegii Maximi Ysletensis Societatis Iesu. Pars I.—Segunda Edición.—Por el P. Julio Dávila, S. J.—14 x 21.5 cms.—344 páginas.—“Buena Prensa”.—Donceles 99-A.—Apartado 2181, México 1, D. F.—Ejemplar: \$ 15.00 o Dlls. 3.20.

Conserva el benemérito P. Julio Dávila en esta segunda edición, aquella claridad de exposición, solidez de

doctrina y ajustado orden que hicieron tan útil y valiosa la primera. Afirma en el prólogo que ha reco-

gido y aprovechado los consejos y advertencias que se le hicieron; pero no ha cambiado sustancialmente ni el contenido ni la disposición de la obra.

Comprende ésta, como su título indica, dos tratados tan distintos como la Introducción a la Filosofía y a la Lógica. Los reúne en un solo volumen porque opina que los dos pueden considerarse como propedéutica de la Filosofía.

La mayor parte de la Introducción la consagra a hacer un compendio de la historia de la Filosofía, en el que no dejan de hacerse algunas breves indicaciones sobre las principales direcciones filosóficas de la actualidad. Declara después la naturaleza de la Filosofía, explicando cuál es su propio modo de conocer y cuáles son los principales problemas de que se ocupa. Cierra esta parte con un brioso capítulo sobre la Filosofía escolástica, en el que expone sus características y rechaza las acusaciones que contra ella se suelen hacer.

1124.—MEMORIAL DE LA VIE SACERDOTALE.—Por Claude Arrisenet, Chanoine et vicaire general de Troyes.—Traduction de l'Abbé Zegers, du diocese de Lille.—16.5 x 11 cms.—256 páginas.—P. Lethielleux, Editeur, 10 rue Cassette, Paris (6<sup>e</sup>) Francia.

Escrito este libro, apenas terminada la Revolución francesa, que tanto había trastornado las conciencias, no sólo de los fieles, sino aun de muchos sacerdotes, fieramente perseguidos por los enemigos de Dios y de la Iglesia, el piadoso autor se propuso con él sostener a los fuertes y alentar a los débiles—que de todo había en aquellos aciagos días— por medio de una serie de 88 meditaciones llenas de unción y de consejos, que son aún de actualidad, pues la persecución

contra la Iglesia y sus sacerdotes es tan recia como entonces en varias naciones.

En ellas hallarán los sacerdotes luces e inspiraciones para renovar más y más su vida espiritual y normas de conducta para ejercer con fruto y animosos su santo ministerio. Hay cosas que son siempre antiguas y siempre nuevas y eso puede decirse de cada uno de los capítulos de esta obra.

V. González, O. S. B.

1125.—PARA AYUDAR A BIEN MORIR.—Por el Pbro. Efrén Figueroa Galván.—Editora Popular.—Guadalajara, Jal., Méx.—2da. Edic. 1949.—16 x 11 cms.—De venta: J. Jesús Vera.—Cuanh-témoc 431.—Guadalajara, Jal. Rep. Mexicana.—Ejem.: \$ 0.80.—Cien ejempls.: \$ 75.00.

Es una ciencia la del bien morir ya para el cristiano que muere, ya para los parientes, amigos o prójimos que le asisten.

A dar una completa instrucción para ese momento supremo va dirigido este folleto clarísimo por la división en partes de la doctrina que

expone su autor sencillo por el lenguaje que emplea en la instrucción que imparte.

Es notable por la extensión de la materia. Nada importante se le escapa al autor; de manera que para los que asisten a un moribundo tienen en este folleto una ayuda grande y el poder quedar tranquilos, si han seguido las instrucciones del folleto después del fallecimiento del pariente o del amigo.

Singular es la cuarta parte en que el autor trata casos especiales de mo-

ribundos y que para los seglares constituye una instrucción muy poco conocida y dada. A saber: el bautismo "in extremis"; asistir a moribundos cuando no hay sacerdote; muertes repentinas y heridos de muerte; moribundos en amasiato; algunas señales para conocer la muerte próxima, etc., etc.

Folleto que ayudará mucho. No siempre se tiene a mano un sacerdote para auxiliar espiritual y materialmente a un agonizante.

Fidel Peón.

1126.—SUMA CONTRA LOS GENTILES.—*Suma Filosófica.*—Santo Tomás de Aquino.—*Versión directa del Texto Latino por María Mercedes Bergará.*—Introducción y notas del P. Ismael Quiles, S. J.—Cuatro tomos.—21 x 14.5 cms.—"Club de Lectores".—Rivadavia 536.—Buenos Aires, Argentina.

Merece la más cordial enhorabuena el "Club de Lectores" que desde Buenos Aires está difundiendo en forma práctica y con presentación muy fina las grandes obras de Santo Tomás de Aquino.

Después de los 20 tomos que integran la "Suma Teológica" del Doctor Angélico publicados por el "Club" presenta ahora en 4 tomos esta magnífica obra que es tanto más oportuna cuanto que se trata de la misma materia que en la "Suma Teo-

lógica" pero más adaptada para los que no creen, pues esgrime con toda la destreza que le caracteriza al autor todos los argumentos racionales.

En este libro se estudian todos los problemas referentes a Dios desde todos los puntos de vista; se presentan todas las objeciones, y al fin se hace resplandecer la verdad. Con razón se ha dicho que no existe obra humana que encierre en tan poco espacio igual abundancia y claridad de ideas.

J. A. Romero, S. J.

UN NUEVO LIBRO TAMPIQUEÑO

# "Espigas Sacerdotales"

Escrito por el P. David Medellín Ortiz.

● Quince Semblanzas de Sacerdotes Mejicanos.

Precio del Ejemplar: \$ 6.00

Pedidos al Autor. (Catedral de Tampico, Tamps.)



SON LAS UNICAS LITURGICAS Y APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero de este Arzobispado, las veladoras "CORAM TABERNACULO" que fabrica el Señor D. José María Carranza Chávez, en vista de llenar los requisitos canónicos y litúrgicos para ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento, en los casos en que se admite la cera para este fin; en la inteligencia de que a petición del interesado, se nombrará un Sacerdote de esta Curia para que periódicamente visite la Fábrica.

México, D.F. 18 de Diciembre de 1951.

+ Luis M. Martínez  
Arz. de México

## VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

Veladoras del No. 1 paquete con 12 .....	\$ 5.50
" " " 1 caja con 100 .....	" 45.00
" " " 4 caja con 36 .....	" 60.00
" " " 6 caja con 12 .....	" 60.00
" " " 6 caja con 24 .....	" 120.00

De 100 veladoras del No. 6 en adelante 5% de descuento.—Estos precios rigen desde el 1° de marzo de 1952. Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS  
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez  
Tacubaya, D. F.

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel: 15-56-93

# Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tel. 13-31-39

Tel. 35-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.  
ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez

En "La Proveeduría", encontrará surtido completo en Ornamentos Sagrados, de telas importadas y del País, hermosas alegorías Litúrgicas en metal y seda. Capas, Casullas, Dalmáticas y Palios. En Orfebrería podemos ofrecerle, Cálices, Copones, Custodias, Candelabros, Cajas Fuertes, Lámparas, Sacras, Urnas.

Especialidad en Imágenes Barcelonesas en pasta.

Galones, Estampas. Medallas, Rosarios, Libros de texto para Seminarios, predicables, de formación recreativos, etc. Pídanos Catálogo, los mejores precios, el mejor surtido.

## "LA PROVEEDURIA"

*Librería y Artículos Religiosos.*

2 Norte No. 5

Apartado No. 149

Tel. Eric. 66-64

PUEBLA, PUE.

## ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

CAPAS, CASULLAS, DALMATICAS, PALIOS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS, CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDELEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.



Visítame o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56